



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

TEMA: “INCIDENCIA DEL EJE TRANSVERSAL LA FORMACIÓN DE UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARRERA SÁNCHEZ BRUNO, PARROQUIA BALLENTA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO LECTIVO 2012 – 2013”.

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA

AUTOR: JOSÉ MARIO DE LA ROSA ROCAFUERTE

TUTORA: MSc. LILIAN MOLINA BENAVIDES

LA LIBERTAD – ECUADOR

AÑO 2013

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

TEMA: “INCIDENCIA DEL EJE TRANSVERSAL LA FORMACIÓN DE UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARRERA SÁNCHEZ BRUNO, PARROQUIA BALLENTA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO LECTIVO 2012 – 2013”.

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA

AUTOR: JOSÉ MARIO DE LA ROSA ROCAFUERTE

TUTORA: MSc. LILIAN MOLINA BENAVIDES

LA LIBERTAD – ECUADOR

2013

AUTORÍA DE TESIS

José Mario De La Rosa Rocafuerte, con cédula de ciudadanía 091588833-3, egresado de la UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS, CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA, previo a la obtención del título de Licenciado en Educación Básica en calidad de autor del trabajo de investigación “INCIDENCIA DEL EJE TRANSVERSAL LA FORMACIÓN DE UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARRERA SÁNCHEZ BRUNO, PARROQUIA BALLEENITA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO LECTIVO 2012 – 2013”, me permito certificar que lo escrito en este trabajo investigativo es de mi autoría a excepción de las citas bibliográficas y dinámicas de integración utilizadas en el proyecto.

Atentamente.

José Mario De La Rosa Rocafuerte
EGRESADO

APROBACIÓN DEL PROYECTO

En calidad de tutora del trabajo de investigación **“INCIDENCIA DEL EJE TRANSVERSAL LA FORMACIÓN DE UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARRERA SÁNCHEZ BRUNO, PARROQUIA BALLENTA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO LECTIVO 2012 – 2013”**, elaborado por el profesor José Mario De La Rosa Rocafuerte, egresado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas, Carrera de Educación Básica, previo a la obtención del título de Licenciado en Educación Básica, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado el proyecto, lo APRUEBO en todas sus partes, debido a que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal.

Atentamente.

MSc. Lilian Molina Benavides
TUTORA DOCENTE

TRIBUNAL DE GRADO

Dra. Nelly Panchana Rodríguez, MSc.
DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E
IDIOMAS

Lcda. Esperanza Montenegro Saltos.
DIRECTORA DE LA CARRERA
DE EDUCACIÓN BÁSICA

Lcda. Priscila Bravo Anchundia MSc.
DOCENTE DE ÁREA

Lcda. Lilian Molina Benavides MSc.
DOCENTE TUTORA

Abg. Milton Zambrano Coronado, MSc.
SECRETARIO GENERAL – PROCURADOR

DEDICATORIA

Con gran satisfacción dedico esta tesis a mi familia, amigos y estudiantes; a las personas que amo en esta vida y que supieron comprenderme durante el tiempo que me llevó elaborar este proyecto.

A mi esposa Luisa Lozada Perero, a mis hijos Ángeles María, José Israel y Andrés Sebastián De La Rosa Lozada; quienes fueron fuente y esencia de inspiración para acrisolar mis proyectos de vida.

A mis amados padres, Sr. Víctor De La Rosa Silvestre y Sra. Martina Rocafuerte Soriano; quienes con su apoyo humano, material y moral, me motivaron a perseverar en este gran desafío de cumplir con mis metas de superación a través del estudio, inculcándome virtudes que hoy resaltan en mi vida.

A mis maestros universitarios, por su incondicional vocación de servicio en la formación de nuevas conciencias humanas y espirituales.

A mis compañeros de estudio por el estímulo de unión y fraternidad, en especial a Edson Rodríguez Láinez y Karina Reyes Figueroa, quienes por su grado de solidaridad, ética y moral me motivaron hasta en las últimas instancias a cumplir con el desarrollo de este trabajo de grado.

JOSÉ

AGRADECIMIENTO

Al culminar con mi formación académica de Licenciado en Ciencias de la Educación, dejo constancia de mis sinceros agradecimientos:

A Dios, Rey Celestial y fuente de vida que prodigó en mi conciencia la sabiduría y convicción de haber establecido mis anhelos humanos y espirituales.

A mi esposa, por su incondicional espíritu de comprensión y colaboración en todos los instantes de mi vida matrimonial en presencia de mis amados hijos.

A mis padres por sus sabios consejos recibidos durante mi formación y que representan el logro de mis planes.

A las Autoridades de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”, en especial a la Hermana Marianita Santos Erazo, que sin duda alguna me brindaron su confianza, seguridad y comprensión durante mis gestiones académicas para cumplir con las investigaciones y propuestas de solución en este proyecto.

A mis maestros universitarios, en especial a mi tutora MSc. Lilian Molina Benavides por su dirección y asesoramiento de ética y profesionalismo en la elaboración de mi proyecto de tesis, quien sin escatimar esfuerzo alguno orientó mi trabajo de investigación con dedicación y responsabilidad hasta conseguir mis anhelados propósitos.

JOSÉ

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

Pág.

Portada	i
Autoría de la tesis	ii
Aprobación del proyecto	iii
Aprobación del Tribunal de Grado	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice general de contenidos	vii
Índice de los anexos	xii
Índice de cuadros	xiii
Índice de gráficos	xiv
Resumen ejecutivo	xv

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1.- Tema	3
1.2.- Planteamiento del problema	3
1.2.1.- Ubicación y contextualización de la problemática	3
1.2.2.- Análisis Crítico	4
1.2.3.- Prognosis	5
1.2.4.- Formulación del problema	5
1.3.- Situación actual de la problemática	6
1.4.- Problema de investigación	8
1.5.- Delimitación del problema	9
1.6.- Justificación	10
1.7.- Objetivos	13
1.7.1.- Objetivo General	13
1.7.2.- Objetivos Específicos	13

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.- Antecedentes	14
2.1.1.- Ejes transversales y educación	16
2.1.2.- La transversalidad y la educación integral	17
2.2.- Fundamentación teórica	20
2.2.1.- Democracia	20
2.2.2.- Origen y etimología	21
2.2.3.- Características de una democracia	23
2.2.4.- Formas de democracia	23
2.2.5.- Componentes de la democracia	26
2.3.- Diversas ideologías de democracia	26
2.3.1.- La democracia liberal	26
2.3.2.- La socialdemocracia	27
2.3.3.- La democracia como sistema de relaciones horizontales	28
2.3.4.- Democracia en las monarquías constitucionales	28
2.3.5.- Democracia soviética	30
2.3.6.- Democracia en el socialismo “real”	31
2.3.7.- Democracia y derechos humanos	32
2.4.- Historia de la democracia	32
2.5.- Relaciones con la democracia	36
2.5.1.- Democracia y república	36
2.5.2.- Democracia y autocracia	36
2.5.3.- Democracia y pobreza	36
2.5.4.- Estabilidad política y guerras	37
2.6.- Elementos de la democracia	39
2.6.1.- Elección	39
2.6.2.- Quién puede votar	39
2.6.3.- Nominación	40
2.6.4.- Quién es elegido	40

2.6.5.- Sistemas electorales	41
2.7.- La democracia en Ecuador	42
2.8.- Educación para la democracia	44
2.8.1.- Vencer la matriz ideológica neoliberal	45
2.8.2.- Universalización y calidad educativa para todos	47
2.8.3.- Romper las relaciones tradicionales de poder en la escuela	50
2.8.4.- Defender los derechos y la organización independiente del magisterio.	53
2.9.- Práctica de la democracia en la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”	54
2.3.- Fundamentación Axiológica	57
2.4.- Fundamentación Sociológica	58
2.5.- Fundamentación Psicológica	61
2.6.- Fundamentación Pedagógica	63
2.6.1.- Pedagogía de Celestin Freinet	64
2.6.2.- Pedagogía racional de Ovide Decroly	64
2.7.- Fundamentación Legal	66
2.7.1.- La Constitución de la República	66
2.7.2.- Ley Orgánica de Educación Intercultural	68
2.7.3.- Código de la Niñez y Adolescencia	71
2.8.- Formulación de la hipótesis y variables	74
2.8.1.- Hipótesis	74
2.8.2.- Variables de la investigación	74
2.9.- Marco conceptual de términos	75

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1.- Enfoque investigativo	77
3.2.- Diseño de la investigación	77
3.2.1.- Modalidad básica de la investigación	77

3.3.- Tipos de investigación	78
3.3.1.- Método científico	78
3.3.2.- Método descriptivo	79
3.3.3.- Método deductivo	79
3.4.- Población y muestra	79
3.4.1.- Población	80
3.4.2.- Muestra	80
3.5.- Variable independiente	83
3.6.- Variable dependiente	84
3.7.- Instrumentos de investigación	85
3.7.1.- Técnicas e instrumentos	85
3.7.2.- Procedimiento de la investigación	85
3.7.3.- Recolección de información	85
3.7.4.- Plan de recolección de la información	86
3.7.5.- Plan de procesamiento de la información	87
3.8.- Análisis del aspecto cuantitativo e interpretación de resultados	88
3.9.- Conclusiones y recomendaciones	116
3.9.1.- Conclusiones	116
3.9.2.- Recomendaciones	117

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA

4.1.- Título	118
4.2.- Antecedentes de la propuesta	118
4.3.- Justificación	120
4.4.- Fundamentación	121
4.4.1.- Fundamentación psicológica	122
4.4.2.- Fundamentación sociológica	122
4.4.3.- Fundamentación axiológica	123
4.5.- Objetivos	124

4.5.1.- Objetivo general	124
4.5.2.- Objetivos específicos	124
4.6.- Importancia	125
4.7.- Ubicación sectorial y física	126
4.8.- Factibilidad	126
4.8.1.- Beneficiarios	127
4.8.2.- Impacto social	127
4.9.- Descripción de la propuesta	128
4.9.1.- Plan de trabajo	128
4.9.2.- Descripción detallada de cada estrategia	129
4.10.- Evaluación de los resultados logrados	156
4.11.- Administración de la propuesta	159

CAPÍTULO V

MARCO ADMINISTRATIVO

5.1.- Recursos	160
5.1.1.- Institucionales	160
5.1.2.- Humanos	160
5.1.3.- Materiales	160
5.1.4.- Económicos	160
5.2.- Recursos administrativos, financieros y tecnológicos	161
5.2.1.- Presupuesto operativo para aplicación del proyecto	161
5.2.2.- Financiamiento	161
5.2.3.- Presupuesto operativo para investigaciones, encuestas y desarrollo de tesis	162
5.2.4.- Financiamiento	162
5.2.5.- Cronograma	163
BIBLIOGRAFÍA	164
GLOSARIO	166
ANEXOS	167

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Entrevista con el directivo de la institución	168
Anexo 2 Encuesta a los estudiantes de 8° año paralelos “A” – “B”	169
Anexo 3 Encuesta a los padres de 8° año paralelos “A” – “B”	171
Anexo4 Entrevista a los Docentes del área de Ciencias Sociales	173
Anexo 5 La Institución	174
Anexo 6 Aspirantes al Concejo Estudiantil	175
Anexo 7 Desarrollando las encuestas	176
Anexo 8 Desarrollo de talleres	177
Anexo 9 Elecciones del Concejo Estudiantil	178
Anexo 10 Socializando objetivos de la propuesta	179
Anexo 11 Matriz Concejo de Aula	180
Anexo 12 Matriz de inscripción para Concejo Estudiantil	181
Anexo 13 Acta final de escrutinio	182
Anexo 14 Autorización para desarrollo de tesis	183

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1	80
Cuadro N° 2	80
Cuadro N° 3	83
Cuadro N° 4	84
Cuadro N° 5	88
Cuadro N° 6	89
Cuadro N° 7	90
Cuadro N° 8	91
Cuadro N° 9	92
Cuadro N° 10	93
Cuadro N° 11	94
Cuadro N° 12	95
Cuadro N° 13	96
Cuadro N° 14	97
Cuadro N° 15	98
Cuadro N° 16	99
Cuadro N° 17	100
Cuadro N° 18	101
Cuadro N° 19	102
Cuadro N° 20	103
Cuadro N° 21	104
Cuadro N° 22	105

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1	88
Gráfico N° 2	89
Gráfico N° 3	90
Gráfico N° 4	91
Gráfico N° 5	92
Gráfico N° 6	93
Gráfico N° 7	94
Gráfico N° 8	95
Gráfico N° 9	96
Gráfico N° 10	97
Gráfico N° 11	98
Gráfico N° 12	99
Gráfico N° 13	100
Gráfico N° 14	101
Gráfico N° 15	102
Gráfico N° 16	103
Gráfico N° 17	104
Gráfico N° 18	105

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA

“INCIDENCIA DEL EJE TRANSVERSAL LA FORMACIÓN DE UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARRERA SÁNCHEZ BRUNO, PARROQUIA BALLENTA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO LECTIVO 2012 – 2013”.

AUTOR: José Mario De La Rosa Rocafuerte

EMAIL: josemariodelarosarocafuerte75@gmail.com

INSTITUCIÓN: Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación describe el sistema de participación en democracia de estudiantes de Octavo Año, padres de familia y docentes del área de Ciencias Sociales de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”. La escasa colaboración de la familia en la formación de los valores para una ciudadanía democrática se refleja en el escaso espíritu cívico y patriótico de los estudiantes; además en tareas incumplidas, inasistencia a clases y poca participación. Esto preocupa al docente porque no se está logrando el objetivo con una educación integral de calidad. Actualmente el centro educativo no cuenta con un plan de talleres para la formación de una ciudadanía democrática, tipos de democracia, componentes, la relación con los derechos humanos y su aporte en el desarrollo integral, basado en la ejecución de dinámicas y videos de carácter social, cultural, político y educativo dentro del plano de vida del Estado ecuatoriano. El propósito del trabajo investigativo es garantizar una educación integral a partir de la praxis de los valores cívicos y patrióticos, con la colaboración de los padres y maestros en asuntos escolares y educativos para que se logre el mejoramiento de la calidad de aprendizaje de niños y niñas. El trabajo investigativo está basado en el paradigma cuali-cuantitativo puesto que busca la comprensión del fenómeno de participación y establece una medida de aceptación, fundamentada en una concepción de realidad dinámica. Para encaminar el proyecto se aplicaron tipos de investigación basados en un estudio descriptivo-exploratorio y de campo mediante la observación de las actividades cívico-sociales. Además se fundamentó dentro del marco legal en lo que estipula la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, LOEI, y el Código de la Niñez y Adolescencia que son leyes que garantizan los derechos de manera equitativa a este grupo vulnerable de la población ecuatoriana.

Palabras claves: Actos cívicos y culturales, ciudadanía, civismo, formación ciudadana, formación integral, formación para democracia, integración, valores.

INTRODUCCIÓN

Entre las prácticas escolares con mayor tradición en la formación básica, están los actos de participación en democracia, sin embargo su importancia como acción pedagógica que posibilita formar en ciudadanía no necesariamente está concebido en su real dimensión por los docentes, además son actividades que están perdiendo vigencia, de ahí que los estudiantes y profesores reconocen la necesidad de rescatarlos para convertirlos en espacios que dinamicen la participación y el fortalecimiento de la cultura de la democracia. Así mismo, por tradición, la dirección y organización de esta tarea ha sido encomendada a los docentes del área de ciencias sociales, visión que muestra la concepción de la formación ciudadana ligada a la dimensión social del currículo, desconociendo que es una tarea que se cumple desde todas las áreas y desde el consenso de todos los protagonistas del proceso de formación escolar.

Desde sus inicios sirvieron como estrategia para educar y promover un ideal de ciudadanía de corte tradicional, limitado al conocimiento de reglas formales de la democracia, el respeto por las tradiciones republicanas de patriotismo, el ejercicio del voto y la aceptación, sin crítica alguna, de instituciones ancestrales como la iglesia católica y el orden político establecido. Con el avance de los medios de comunicación y la creación de espacios para la participación ciudadana, los actos cívicos se han limitado a la repetición de rituales que, la mayoría de las veces, carecen de sentido para los estudiantes y constituye una carga en las actividades académicas de los docentes y directivos. Es por ello que se torna importante reconocer los sentidos y significados otorgados a dicha práctica por parte de sus protagonistas, con miras a identificar nuevas formas de asumirlos en la gestión académica.

El presente trabajo investigativo explica la problemática en la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”, demuestra sus causas y efectos y plantea una solución,

estructurada en cinco capítulos: el primero lo constituye El Tema, en el cual se plantea la problemática, la justificación, se establecen los cambios esperados y los objetivos. El segundo capítulo se refiere al Marco Teórico de la Investigación, en él se determinan las fundamentaciones filosóficas, psicológicas, pedagógicas y legales; en este capítulo también se encuentran las categorías fundamentales, se establece la hipótesis y las variables. En el tercer capítulo se encuentra el Marco Metodológico, donde está claramente establecida la modalidad de la investigación, la población y muestra, la operacionalización de las variables, las técnicas e instrumentos, el análisis e interpretación de resultados, la verificación de la hipótesis y finalmente las conclusiones y recomendaciones. El cuarto capítulo es La Propuesta, compuesta por datos informativos, los antecedentes, la justificación, los objetivos y el plan de evaluación. El quinto y último capítulo abarca el Marco Administrativo, donde se establecen los recursos, el presupuesto y el cronograma de actividades.

El cumplimiento de los objetivos propuestos en el trabajo investigativo, permite alcanzar un centro educativo con padres, estudiantes y docentes totalmente comprometidos, corresponsables del progreso institucional en todos sus sentidos. Por tanto para su desarrollo se contó con la aprobación de las autoridades del plantel y el personal docente, quienes demostraron su complacencia por este trabajo y un gran interés en llevar permanentemente a la práctica todas las actividades propuestas. De igual forma los padres de familia contribuyen con su respaldo, lo que permitió un ambiente propicio para realizar la investigación.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 TEMA

“INCIDENCIA DEL EJE TRANSVERSAL LA FORMACIÓN DE UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARRERA SÁNCHEZ BRUNO, PARROQUIA BALLEINITA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO LECTIVO 2012 – 2013”.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Ubicación y contextualización de la problemática

El presente trabajo investigativo se realizó en la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”, cuyas instalaciones están ubicadas en la Parroquia Ballenita del Cantón Santa Elena, jurisdicción de la provincia del mismo nombre; está regido por las Hermanas del Buen Pastor y es una Institución que cuenta con la confianza de la comunidad por su trayectoria de 70 años educando a las niñas, niños y adolescentes de la provincia.

Desde hace cinco años aproximadamente se ha presentado institucionalmente una desestimación a los principios del Código de la Democracia en una multitud de adolescentes y jóvenes educandos, porque no encaminan sus acciones con transparencia, frente a la corriente de conductas externas que atentan contra la moral y las buenas costumbres, buscando refugios superfluos que los llevan hacia un vacío existencial, a la falta de una conciencia verdadera frente a la realidad actual, tecnológicamente manejada por la simple transferencia de la información;

es decir, una educación científica, preferentemente informativa que nos condujo a un progreso científico, con descubrimientos como la clonación, con su capacidad de multiplicar los animales; la internet, que es una superautopista de la información y comunicación con cualquier parte del mundo en segundos; la interpretación del código genético, entre otros avances científicos no menos relevantes, pero que descuidó el aspecto de la formación humana.

Por tal motivo, el propósito de inducir la formación de una ciudadanía democrática en el desarrollo integral de estos estudiantes de 8vo. Año de Educación Básica, que se educan en la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”, debe constituirse como un referente micro curricular, que le permitirá a los jóvenes discentes afrontar situaciones con esfuerzo, buscando las mejores soluciones para sí mismo y los demás, caracterizando eslabones de madurez psicológica en la aplicación de los valores humanos, pues la democracia con responsabilidad, hace crecer como persona.

1.2.2 Análisis crítico

En atención a la problemática planteada es básico y fundamental despertar el interés y el gusto por demostrar la formación ciudadana, denotando valores en los estudiantes, de tal forma que se logre que el binomio “Conocimientos en el aula-vida cotidiana” se desarrolle armónicamente.

Sin embargo, la necesidad de replantear los ejes temáticos de la asignatura de Educación Cívica en la actual sociedad educativa, resulta ser, desde el punto de vista del educando, superfluos; y para el docente un gran desafío en el sentido de promover los ejes transversales, debido a la gran influencia de modismos internos y externos que, detectados como amenazas y debilidades, irrumpen en las ingenuas conciencias de los educandos, caracterizando de esta manera una sociedad de conflictos dentro de la institución educativa, en vez de un organismo prácticamente sociable y digna de valorar.

Razón necesaria es exhortar a la calidad de los docentes, a que por medio de la gestión educativa, basada en el paradigma del constructivismo social, se fortalezcan las dimensiones espirituales y humanas del desarrollo personal y psicológico del estudiante, en la que se establezca el verdadero protagonismo concienciador de los mismos, dentro de un panorama organizado, para que luego sea un ejemplo digno de una relevancia de nuestra soberanía nacional, ante las actuales y futuras generaciones.

El reto es claro, a los profesores se les encarga una tarea adicional y quizás la más difícil: invitar a los estudiantes a la incesante búsqueda de la verdad para el bien común.

1.2.3 Prognosis

Por lo expuesto, la propuesta de instituir el tema de la incidencia de los ejes transversales en la formación integral de los estudiantes de 8vo. Año de Educación Básica de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”, busca convertirse en un apoyo efectivo para resolver estos inconvenientes, que vulneran la filosofía, misión y visión institucional; y, caracterizar aportes para el desarrollo de la sociedad, mediante la transmisión y afianzamiento de estrategias que los educandos y educandas requieren para su desarrollo integral.

1.2.4 Formulación del problema

Mediante esta explicación, proviene la idea de considerar como un logro el resultado de la siguiente interrogante: ¿Cómo la formación de una ciudadanía democrática, incide en el desarrollo integral de los estudiantes del Octavo Año de E.G.B. de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno” de la parroquia Ballenita, provincia de Santa Elena, durante el año lectivo 2.012 – 2.013?

1.3 SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA

La inclusión del tema de la democracia en el sistema educativo ha sido una opción estratégica basada en el impulso ideológico del sistema mismo de la sociedad, establecida en parámetros de solamente cumplir con escoger a quienes representen en los diferentes ámbitos de la vida. Se confirma que la democracia está dentro de todas las instancias que conllevan a ser parte de un grupo donde alguien lo lidera por decisión “democrática”, pero que solo se ha limitado a eso, más no de integrar a todos mediante esta organización.

Una de las críticas más comunes a la democracia es la que alega una supuesta ignorancia de la ciudadanía acerca de los aspectos políticos, económicos y sociales fundamentales en una sociedad, que la inhabilita para elegir entre las diversas propuestas. Este sistema fue denominado por Polibio como olocracia.

Esta ignorancia haría que las decisiones tomadas por la gente fueran erróneas en la mayoría de los casos, al no estar basadas en conocimientos técnicos. Sin embargo, los defensores de la democracia argumentan que la ciudadanía no es ignorante, y atribuyen ese tipo de críticas al interés que tienen las clases poderosas de anteponer el autoritarismo y la tecnocracia a los intereses de la gente.

En todas las sociedades en las que es posible el debate público, se asume que la democracia es el menos malo de los sistemas políticos, pues conlleva siempre una cierta aceptación del gobierno por parte del pueblo al haber sido elegido por éste. Desde los principios democráticos se considera que todo pueblo tiene derecho a equivocarse y que siempre es mejor cuando el error es asumido como propio por la sociedad y no cuando éste es culpa de unas pocas personas expertas, que podrían a pesar de todo equivocarse, o incluso actuar según intereses políticos ajenos a la mayoría de los ciudadanos.

En el Ecuador existe un tipo de democracia representativa, es decir, que las decisiones son tomadas por personas reconocidas por el pueblo como sus representantes. En esta forma de gobierno, el pueblo delega la soberanía a sus autoridades elegidas periódicamente en elecciones libres, quienes deben representar los intereses de la ciudadanía y buscar el bien común.

Algunos docentes interpretan el empleo de la democracia en el proceso de enseñanza-aprendizaje como una oportunidad para que el estudiante se sienta sobreprotegido con la autoridad de imponerse dentro del salón de clases, por lo cual no están permitiendo que se desarrolle, lo que causa un malestar en los estudiantes al no tener la libertad de expresarse, de elegir a sus delegados que los representen ante las autoridades superiores, para dar a conocer sus inquietudes y necesidades.

Los cambios que traen el empleo de la democracia en el proceso educativo a nivel secundario deben darse paulatinamente de manera que todos se puedan integrar dentro de un sistema democrático con oportunidades de poder elegir a sus representantes, además de también poder ser elegidos, promoviendo con su participación formar una sociedad favorable para gozar de una vida de calidad para todos.

Los docentes de secundaria aún no han asumido esta cultura de la democracia dentro de sus clases, lo cual genera una resistencia a la participación democrática de los estudiantes que aun piensan que esta participación no es tan importante como los otros ámbitos de su vida cotidiana.

En la actualidad los estudiantes, en muchos casos, conocen más que el docente sobre cómo organizarse para formar un frente democrático con la única finalidad de ser escuchados mediante la denominación de un representante, que les genera la confianza necesaria para luchar por sus ideales y convicciones.

El desarrollo de unas vías libres y democráticas de existencia, consiste esencialmente en renunciar a la utilización autoritaria del poder y en proporcionar alternativas consensuadas. Es éste un problema al que deben enfrentarse todas las instituciones o individuos dedicados a la enseñanza.

Las normas y rutinas rigurosas son uno de los alimentos del autoritarismo. En clase, una vez establecida la rutina que permite al profesor controlar el espacio y el tiempo a su alrededor, el contenido o la calidad de lo que estamos haciendo dejan de tener importancia. El desarrollo democrático de las normas de convivencia en el aula, es fundamental para el cultivo de la criticidad y una disciplina consiente.

De lo que se trata realmente es de trabajar la autoridad sin autoritarismo, un liderazgo democrático. Una buena costumbre que deberían desarrollar los educadores es preguntar el “por qué” de todas las reglas y conflictos que se puedan presentar en clases. Vale recordar que Paulo Freire solía decir que la disciplina es el equilibrio entre la autoridad y la libertad.

1.4 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La democracia es un sistema político por el que el pueblo de un Estado ejerce su soberanía mediante cualquier forma de gobierno, que se emplean actualmente dentro de todos los procesos de la sociedad, inclusive en los de enseñanza, por lo que tienen una gran importancia y trascendencia dentro del sistema educativo, ya que permiten que los niños, niñas y adolescentes puedan expresarse, elegir y ser elegidos para fomentar una sociedad más equitativa y formar en ellos una educación de calidad en todos los ámbitos.

Ante la necesidad de lograr verdaderos cambios estructurales en la educación actual, la investigación que se realizará, va a permitir darle la importancia real a una formación democrática en los estudiantes dentro de la Institución que

permitan fortalecer sus conocimientos, actitudes, aptitudes y comportamientos relacionados con el respeto a las normas de convivencia, permitiendo una transformación en su manera de actuar frente a los sucesos democrático-sociales que se presentan en nuestra sociedad.

Con la experiencia adquirida de los maestros en el área de Ciencias Sociales para llegar de la forma más efectiva con los conocimientos que se necesitan transmitir a los estudiantes, para que logren este cambio de mentalidad en sus vidas, mejorando las prácticas democrática-sociales de su comunidad, de la provincia y de su Patria, resalta la importancia de realizar este trabajo de investigación.

El presente trabajo investigativo pretende implantar los estándares para la aplicación de una ciudadanía democrática, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes del Octavo Año de E.G.B. de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”, además establecer los resultados de su incidencia en el desarrollo integral de los niños y niñas.

¿Cómo el escaso empleo de la democracia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incide en la formación académica de los estudiantes del Octavo Año de E.G.B. de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”?

1.5 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Los resultados obtenidos de la investigación sobre el empleo de la democracia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del Octavo Año de E.G.B. de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno” del Balneario de Ballenita, Provincia de Santa Elena, en el periodo lectivo 2.012 – 2.013, permiten comparar y cuantificar lo anacrónico que es la enseñanza sin democracia y demostrar la necesidad de fomentar una nueva iniciativa que logre mejorar la forma de interactuar de los niños y niñas en la sociedad, potencializando sus capacidades y aptitudes, para formar personas que aporten al desarrollo de una sociedad más justa.

Espacio:	Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”
Campo:	Ciencias Sociales
Área:	Educación
Aspecto:	Ciudadanía democrática
Tema:	La formación de una ciudadanía democrática, en el desarrollo integral de los estudiantes de 8vo Año de Educación Básica.

1.6 JUSTIFICACIÓN

El panorama de esta problemática es tan amplio, en la que con total seguridad seguirá desencadenando otras situaciones que desmejorarán la verdadera convivencia social dentro del plano educativo y coadyuvará a un proyecto de vida anacrónico en un determinado sector de adolescentes y jóvenes que viven en nuestra región peninsular.

En consecuencia, se plantea la necesidad ineludible de respetar y hacer cumplir los contenidos de la Constitución Política de la República, Ley Orgánica de Educación Intercultural y Código de la Niñez y Adolescencia, con la misión de fortalecer los principios fundamentales o ejes transversales en el desarrollo integral de los discentes o educandos, permitiendo retomar el sentido de lo que significa el honor y la lealtad hacia la Familia, en la que el específico rol de los padres es la de ser los verdaderos maestros formadores, que vivan lo que enseñan a los hijos, pues la mejor manera de instruir es a partir del ejemplo y, de esta manera ofrecer a la colectividad un gradual cambio desde el seno de la sociedad.

Evidentemente, ante la necesidad de rescatar el respeto a la dignidad de la humanidad, que por causas de modismos internos y externos han debilitado el espíritu de la ética y la moral de los educandos y ciudadanía de la provincia de Santa Elena, se debe priorizar el uso de recursos con las que cuenta el país, por

ejemplo los medios de comunicación, y conocimientos innovadores para proteger la vida, con el fin de fomentar el pleno desarrollo de un potencial humano y hacer toma de conciencia de las necesidades, derechos y oportunidades, garantizados de manera democrática y soberana dentro del marco constitucional de justicia y libertad.

Por consiguiente, el rol de los educandos debe trascender a partir del desempeño de las estrategias, recursos y modelos de vida eficientes; el desarrollo integral del estudiante debe partir desde el enfoque de los ejes transversales que garanticen una nueva imagen de socialización e interacción entre el ser humano y sus dimensiones espirituales y materiales; y, que a través de la cooperación sin restricciones, se vincule en su formación la aplicación de un desarrollo inicial de técnicas innovadoras que promuevan ámbitos cualitativos de participación caracterizados dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, cuyo ciclo tiene su origen desde la experiencia concreta y, continúa su secuencia en la reflexión y conceptualización abstracta hasta conseguir su desenlace en la aplicación dentro de su forma de trabajar, específicamente manifestados en la vida real como un nuevo paradigma que convenza a la sociedad la necesidad de fomentar un novedoso estilo de vida capaz de enfrentar desafíos hacia un sistema globalizador que genera acelerados cambios.

Están dentro de la amplia gama de beneficiarios los estudiantes, ya que serán considerados como entes plenamente participativos en la toma de decisiones en planes, programas y proyectos dirigidos hacia los discentes, ya que se considera que nuestro país cuenta con medios y conocimientos para proteger la vida, fomentar el pleno desarrollo de su potencial humano y hacer una toma de conciencia de sus necesidades, derechos y oportunidades.

Entonces se tendría un proceso de enseñanza-aprendizaje óptimo mediante la aplicación de la democracia en el desarrollo de las clases. Estudiantes democráticos, respetuosos de las opiniones ajenas, con habilidades y capacidades

suficientes, para entender a sus semejantes, mediante el efectivo empleo de la democracia.

Docentes con buena aceptación por parte de los estudiantes dentro del proceso educativo en las aulas, al emplear la democracia como eje transversal.

Clases con mayor énfasis en el empleo de la democracia fortaleciendo la participación de todos los estudiantes.

Para la investigación se cuenta con las herramientas, conocimientos, habilidades y experiencias pertinentes al área de Ciencias Sociales en su respectivo p^éns^um académico denominado Educación Cívica y, de sus distintos programas que permiten elevar el sentimiento de ética y moral de la persona. Además para fortalecer los ejes transversales en el desarrollo integral de los educandos, existen las tres dimensiones que ayudarán a consolidar la conciencia humana; estas son: unidad de cabeza, voluntad y corazón. Si una de las tres falta, las otras dos se resienten y no se lograría la misión.

Otras vías importantes son la proximidad que existe entre docentes, discentes y padres de familia del 8vo. Año de Educación Básica, quienes con sus testimonios demuestran la veracidad del caso a investigarse y resolver, además de las consultas bibliográficas, recursos en general y asesoramiento técnico especializado para desarrollar ésta investigación.

Conviene reconocer la eficiente acogida y respaldo del Personal Administrativo y el Honorable Consejo Ejecutivo de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno” hacia este proyecto.

Finalmente, el ejercicio docente permite crear de forma gradual los recursos económicos necesarios para obtener las herramientas precisas que garantizarán la aplicación del presente trabajo en bienestar de la comunidad educativa y social.

1.7 OBJETIVOS

1.7.1 Objetivo General

Proponer el diseño de un Plan de Capacitación en Democracia que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes del Octavo Año de Educación Básica de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

1.7.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar la problemática actual referente a las prácticas democráticas en los educandos de Octavo Año de Educación Básica.
- Recopilar información bibliográfica acerca del impacto de las prácticas democráticas en el desarrollo integral de los estudiantes.
- Analizar las diferentes prácticas democráticas que mejoran el sistema de convivencia de los educandos.
- Establecer las estrategias idóneas que garanticen la posible solución de la problemática detectada.
- Diseñar un plan de capacitación en democracia que permita establecer una cultura de paz.
- Socializar y validar la propuesta.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

Actualmente en todo el sistema educativo se expresa la importancia de desarrollar actitudes y aptitudes en el educando a partir de la praxis de los ejes transversales. Para ello cabe enfocar que: “La transversalidad se ha convertido en un instrumento articulador que permite interrelacionar, el sector educativo con la familia y la sociedad”.

Además “Son instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad de un currículo y en particular la totalidad de las áreas del conocimiento, las disciplinas y los temas con la finalidad de crear condiciones favorables para proporcionar a los alumnos una mayor formación en aspectos sociales, ambientales o de salud”.

Lo que se propende es reactivar la importancia de ejecutar un sistema de vida socio-afectivo que involucre a los actores del plano educativo, tales como el colegio, la familia y la sociedad, para crear condiciones favorables que contribuyan al establecimiento de una cultura de moral dentro del acto de interrelacionarse con los esquemas sociales, ambientales y de salud; sin ningún esquema de imposiciones o exigencias que repriman los sentimientos de nuestros educandos y educandas.

Además, los **ejes transversales** se constituyen, en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje.

Esto implica que dentro del sistema de aplicación del proceso educativo, se deben considerar los diferentes campos que contribuyen al establecimiento de una educación de calidad, que precisadas en el educando como fortalezas, habilidades y destrezas, proyectarán hacia la culta sociedad educativa y por ende a la patria un producto altamente ético, estético, moral; capacitado-a para enfrentar grandes riesgos y desafíos dentro de un plano de convivencia de constantes cambios en la que la enseñanza y el aprendizaje juegan un rol protagónico para que los valores y actitudes sean pilares fundamentales o ejemplos de vidas primordiales, y que las actuales y futuras generaciones gocen de un estado de interacción armónico sin restricciones.

Los ejes transversales contribuyen a la formación equilibrada de la personalidad, inculcando respeto a los derechos humanos y a otras culturas, al desarrollo de hábitos que combaten el consumismo desaforado y por ende eliminan discriminaciones existentes por razón de sexo o por la pertenencia a una minoría étnica, pues es notorio puntualizar que los Derechos Humanos son el conjunto de garantías reconocidos en la Constitución como propios de las personas y que tienen como finalidad garantizar la dignidad, la participación política y social que afecte al desarrollo integral de la persona en una comunidad de hombres libres, en la que cada día se combate el consumismo desaforado de antivalores que merman las virtudes, culturas; quebrantando el fundamento sustantivo del orden político y jurídico de la comunidad y todo su componente.

Pero ante esta realidad, se vincula a la transformación, con un sentimiento de cooperación constante, un sentido de emprendimiento innato, un espíritu pionero abastecido de proyectos innovadores, para traducirla en varias actividades sociales rentables y productivas, en la que nuestra capacidad de compromiso, vocación por el trabajo, constancia, creencia en los planes, la fuerza de mando y la generación de ideas en la búsqueda de soluciones, sean los componentes básicos o exclusivos para eliminar discriminaciones y todo tipo de fenómenos que no contribuyen al

establecimiento de una civilización ordenada, que en cada etapa de su desarrollo anhela obtener un alto grado de madurez, seguridad y libertades fundamentales.

2.1.1 Ejes transversales y educación

El sector educativo es el llamado a promover cambios significativos en el sentido de conducir la formación de individuos capaces de convivir en una sociedad donde se desenvuelvan en forma tolerante, solidaria, honesta y justa.¹

El desafío es patentar dentro de un marco de convivencia social, los verdaderos esquemas de cambio, que contribuyan al fortalecimiento y a la realización de un modelo de vida orientado por la praxis de los valores principales de la tolerancia, solidaridad, honestidad y justicia, como una tarea profundamente humanizadora. Se trata de que el estudiante asuma una actitud crítica y constructiva en favor del desarrollo de los valores éticos fundamentales, o sea de aquellos valores básicos para la vida y la convivencia que fundamentan el sistema democrático.

Esto implica que dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, se debe mejorar el entorno, descubriendo nuevos procedimientos, técnicas, formular proyectos útiles para la sociedad, perteneciendo a grupos de investigación que contribuyan al descubrimiento de nuevos conocimientos, para proponer soluciones a los problemas socio-económicos y de esta manera transformar la vida, por la vida y para la vida, es decir, aprender a convivir, aprender a conocer, y aprender a ser.

La educación como tal es considerada un bien público que permite a la gente alcanzar su pleno desarrollo, y por tanto, el Estado debe garantizarlo para todos los ecuatorianos. Esta es un arma soberana que permite a todo individuo procesar su formación y presentarlo como un ciudadano respetuoso y participativo, capaz de comunicarse, comprometido consigo mismo y con la sociedad, realizado como

¹María Victoria Reizábal y Ana Isabel Sanz Los EJES TRANSVERSALES. APRENDIZAJE PARA LA VIDA.

persona que valora la realidad histórica y cultural del país reconociendo la cultura universal.

La ventaja del eje transversal es la posibilidad de interactuar interdisciplinariamente y multidisciplinariamente, que no solo posibilita la información de los valores dentro del sistema de Educación General Básica, sino que vincula otros campos del saber tanto en las ciencias sociales y áreas técnicas de estudio. Los ejes transversales están diseñados para contribuir a través de la educación con la resolución de problemas que son latentes en la sociedad, tales como: irrespeto a la naturaleza, a los símbolos patrios, explotación irracional de los recursos naturales, agresión familiar, intolerancia ciudadana, violencia urbana, inadecuados hábitos de nutrición, drogadicción, etc. De esta manera la educación se consolida en el desarrollo de todas las capacidades de la persona, incluidos los valores y las actitudes, las mismas que preparan al individuo para vivir en sociedad.²

2.1.2 La transversalidad y la educación integral

Como señala Victoria CAMPS (1993, 11): “La educación es necesariamente normativa. Su función no es sólo instruir o transmitir unos conocimientos, sino integrar en una cultura que tiene distintas dimensiones: una lengua, unas tradiciones, unas creencias, unas actitudes, unas formas de vida. Todo lo cual no puede ni debe transcurrir al margen de la dimensión ética que es, sin duda, el momento último y más importante, no de ésta o aquella cultura, sino de la cultura humana universal. Educar es, así, formar el carácter, en el sentido más extenso y total de término: formar el carácter para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible, y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales”³

²María Victoria Reizábal y Ana Isabel Sanz Los EJES TRANSVERSALES. APRENDIZAJE PARA LA VIDA.

³CAMPS, V. (1994): Los valores de la educación. Madrid, Anaya.

Lamentablemente dentro del ámbito académico, está vigente hasta el momento el endiosamiento de los contenidos científicos y técnicos, que han desencadenado consecuencias bastante negativas tanto para el individuo como para la colectividad, ya que un individuo, que sólo domina habilidades técnicas y carece de la humanidad suficiente como para apreciar la historia, la creación artística y reflexionar sobre su vida personal, social y religiosa, como para asumirla desde dentro con fuerza de voluntad, lo programa como un hombre totalmente incapaz de diseñar proyectos del futuro, y que siempre corre el riesgo de dejarse domesticar por cualquiera que le someta una ideología.

A la luz de las reflexiones antes citadas, el educador debe contribuir a la formación del carácter de sus educandos, transmitiéndole con su propio comportamiento las reglas de convivencia que explícitamente funcionan en el centro, para que de esta manera la formación moral y cívica de los estudiantes sea un conjunto de principios y deberes que como ejemplos de vida, promuevan el buen vivir dentro de un marco legal de hábitos y actitudes encuadrados para entender la vida.

Como punto de partida, en el contexto de una sociedad pluralista y democrática, la educación ética debe inspirarse en los valores básicos para la vida y para la convivencia, fundamentos que nadie puede renunciar sin prescindir de la condición de ser humano. Sólo a partir de la base moral y cívica común, cada discente elegirá y trazará con libertad y autonomía su proyecto de vida, al que podrá incorporar, si es a su elección, los valores y creencias de una determinada fe religiosa.

“La educación escolar, fundamentalmente en su etapa obligatoria, tiene la finalidad básica de contribuir a desarrollar en los estudiantes aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadanos con plenos

derechos y deberes en la sociedad en la que viven [...]”⁴, tal como lo establece la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su artículo 3.- Fines de la Educación, literal d)“La educación supone atender las capacidades intelectuales de los discentes y fundamentalmente sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal, de inserción y actuación social”. Esta suma de objetivos remite a una formación que incide en el conjunto de los ámbitos de desarrollo de la persona, contribuyendo a su educación integral.

Las evidencias de esta dimensión curricular se plasman en la praxis de los contenidos predominantemente valorativos y actitudinales, en la que se pretende a que los discentes elaboren sus propios juicios críticos ante los problemas y los conflictos sociales, que en un sentido retrógrado van desmejorando la calidad de la cultura, del civismo y de los propósitos de cambios que garanticen bienestar social; diseñando de esta manera óptimos perfiles, en la que el protagonismo del educando llegue a la adquisición de un espíritu pionero sujeto a enfrentar grandes desafíos para alcanzar soluciones justas, creativas innatas, como hábitos coherentes vinculados con los principios y normas que hayan aceptado consciente y libremente.

De esta manera se contribuye definitivamente a formar personas con principios autónomos, capaces de juzgar críticamente la realidad e intervenir para transformarla y mejorarla, basándose en principios asumidos autónoma y racionalmente.

Los valores, normas y actitudes que se plantean en los distintos ámbitos de transversalidad tienen entre sí una relación profunda, ya que todos apelan a principios universales y fundamentales como son, la igualdad, en contradicción con cualquier tipo de discriminación y dominación; la solidaridad, frente a las distintas formas de explotación y de egoísmo; la justicia, contraria a situaciones de desprecio a los derechos individuales y colectivos; la libertad, como situación

⁴CAMPS, V. (1994): Los valores de la educación. Madrid, Anaya.

que supera cualquier modo de esclavitud y de falta de reconocimiento del ámbito propio de decisión; y, la salud enfrentada a la desvalorización del propio cuerpo y del bienestar general.

Si se contemplan los contenidos de la enseñanza desde el punto de vista que ofrecen las materias transversales como algo necesario para vivir en una sociedad, la disposición de cada una de las áreas cobrará un valor distinto y realmente eficaz: el de ayudar a adquirir objetivos de orden superior e imprescindibles para convivir en una comunidad desarrollada, responsable, autoconsciente e innovadora.

La necesaria interrelación de las materias transversales entre sí, ha motivado a que se establezcan las siguientes prioridades: Educación moral y cívica; Educación para la salud; Educación sexual; Educación ambiental; Educación para la paz; Educación vial; Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos; y, Educación para la democracia.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Democracia

Es una forma de organización de grupos de personas, cuya característica predominante es que la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de los miembros del grupo.

En sentido estricto la democracia es una forma de organización del Estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que les confieren legitimidad a los representantes.

En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

La democracia se define también a partir de la clásica clasificación de las formas de gobierno realizada por Platón, primero, y Aristóteles, después, en tres tipos básicos: monarquía (gobierno de uno), aristocracia (gobierno «de los mejores» para Platón, «de los menos», para Aristóteles), democracia (gobierno «de la multitud» para Platón y «de los más», para Aristóteles).⁵

Hay democracia directa cuando la decisión es adoptada directamente por los miembros del pueblo. Hay democracia indirecta o representativa cuando la decisión es adoptada por personas reconocidas por el pueblo como sus representantes.

Por último, hay democracia participativa cuando se aplica un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas o cuando se facilita a la ciudadanía amplios mecanismos plebiscitarios. Estas tres formas no son excluyentes y suelen integrarse como mecanismos complementarios.

No debe confundirse República con Democracia, pues aluden a principios distintos, la república es el gobierno de la ley mientras que democracia significa el gobierno de la mayoría.

2.2.2 Origen y etimología

El término democracia proviene del antiguo griego (δημοκρατία) y fue acuñado en Atenas en el siglo V a. C. a partir de los vocablos δῆμος (dēmos, que puede traducirse como «pueblo») y κράτος (krátos, que puede traducirse como «poder»).

⁵Bobbio, Norberto (1978). Democracia y dictadura, enciclopedia Einaudi.

Sin embargo la significación etimológica del término es mucho más compleja. El término «demos» parece haber sido un neologismo derivado de la fusión de las palabras demiurgos (demiurgi) y geomoros (geomori).⁶

El historiador Plutarco señalaba que los geomoros y demiurgos, eran junto a los eupátridas, las tres clases en las que Teseo dividió a la población libre del Ática (adicionalmente la población estaba integrada también por los metecos, esclavos y las mujeres). Los eupátridas eran los nobles; los demiurgos eran los artesanos; y los geomoros eran los campesinos. Estos dos últimos grupos, «en creciente oposición a la nobleza, formaron el demos».⁷

Textualmente entonces, «democracia» significa «gobierno de los artesanos y campesinos», excluyendo del mismo expresamente a los esclavos y a los nobles.

Algunos pensadores consideran a la democracia ateniense como el primer ejemplo de un sistema democrático. Otros pensadores han criticado esta conclusión, argumentando por un lado que tanto en la organización tribal como en antiguas civilizaciones en todo el mundo existen ejemplos de sistemas políticos democráticos,⁸ y por otro lado que solo una pequeña minoría del 10% de la población tenía derecho a participar de la llamada democracia ateniense, quedando automáticamente excluidos la mayoría de trabajadores, campesinos, esclavos y las mujeres.

De todas formas, el significado del término ha cambiado con el tiempo, y la definición moderna ha evolucionado mucho, sobre todo desde finales del siglo XVIII, con la sucesiva introducción de sistemas democráticos en muchas naciones y sobre todo a partir del reconocimiento del sufragio universal y del voto femenino en el siglo XX. Hoy en día, las democracias existentes son bastante distintas al sistema de gobierno ateniense del que heredan su nombre.

⁶Ochoa del Río, José Augusto. La Democracia: aportes para un análisis conceptual, Biblioteca Jurídica

⁷Ruiz Galacho, Diego, El Estado ateniense, Revista Laberinto, N° 2, febrero de 2000

⁸Mann, Charles (2005), 1491, Madrid:Taurus

2.2.3 Características de una democracia

- Libertad Individual
- Igualdad ante la ley sin distinción de sexo, raza y credo.
- Derecho de voto
- Educación
- Derecho al libre ejercicio de cualquier trabajo o profesión

Es preciso cultivar la llamada "Conciencia Política" en todos los ciudadanos, no solo en días de elección, ni época de campaña electoral. A medida que las personas adquieren esa conciencia política, nuestro sistema democrático estará en aumento y vigencia.

2.2.4 Formas de democracia

Clásicamente la democracia ha sido dividida en dos grandes formas:

- ***Democracia directa:*** Se trata de la democracia en estado puro, tal como la vivieron sus fundadores atenienses. Las decisiones las toma el pueblo soberano en asamblea. No existen representantes del pueblo, si no, en todo caso, delegados que se hacen portavoces del pueblo, que únicamente emiten el mandato asambleario. Se trata del tipo de democracia preferido no sólo por los demócratas de la Antigua Grecia, sino también para muchos pensadores modernos (Rousseau, por ejemplo) y para una buena parte del Socialismo y del Anarquismo. Un ejemplo de democracia directa más conocido es el de la Atenas clásica.
- ***Indirecta o representativa:*** El pueblo se limita a elegir representantes para que estos deliberen y tomen las decisiones, de forma jerárquica. Algunos autores también distinguen una tercera categoría intermedia, la democracia semidirecta, que suele acompañar, atenuándola, a la democracia indirecta. En la democracia

semidirecta el pueblo se expresa directamente en ciertas circunstancias particulares, básicamente a través de tres mecanismos:

- ***Plebiscito***: El pueblo elige «por sí o por no» sobre una propuesta.
- ***Referéndum***: El pueblo concede o no concede la aprobación final de una norma (constitución, ley, tratado).
- ***Iniciativa popular***: Por este mecanismo un grupo de ciudadanos puede proponer la sanción o derogación de una ley.
- ***Destitución popular***: Revocación de mandato o recall. Mediante este procedimiento los ciudadanos pueden destituir a un representante electo antes de finalizado su período.

En la práctica, existen muchas variantes del concepto de democracia, algunas de ellas llevadas a la realidad y otras sólo hipotéticas. En la actualidad los mecanismos de democracia más extendidos son los de la democracia representativa; de hecho, se trata del sistema de gobierno más utilizado en el mundo. Algunos países como Suiza o Estados Unidos cuentan con algunos mecanismos propios de la democracia directa.

La democracia deliberativa es otro tipo de democracia que pone el énfasis en el proceso de deliberación o debate, y no tanto en las votaciones. El concepto de democracia participativa propone la creación de formas democráticas directas para atenuar el carácter puramente representativo (audiencias públicas, recursos administrativos, ombudsman). El concepto de democracia social propone el reconocimiento de las organizaciones de la sociedad civil como sujetos políticos (consejos económicos y sociales, diálogo social).⁹

9 C.B. McPherson, (1981), La democracia liberal y su época, Madrid: Alianza. ISBN 84-206-1870-5.

Estas diferenciaciones no se presentan en forma pura, sino que los sistemas democráticos suelen tener componentes de unas y otras formas de democracia.

Las democracias modernas tienden a establecer un complejo sistema de mecanismos de control de los cargos públicos. Una de las manifestaciones de estos controles horizontales es la figura del impeachment o «juicio político», al que pueden ser sometidos tanto los presidentes como los jueces, por parte de los parlamentos, de acuerdo a ciertas constituciones, como la de Argentina, Brasil o Estados Unidos.

Otras agencias más modernas orientadas al mismo fin son el defensor del pueblo u ombudsman, las sindicaturas de empresas públicas, los organismos de auditoría, las oficinas de ética pública, etc.¹⁰

Finalmente, cabe señalar que existe una corriente crecientemente relevante en el mundo anglosajón que propugna combinaciones de las instituciones actuales con aplicaciones democráticas del sorteo. Entre los autores más relevantes de esta corriente puede citarse a John Burnheim, Ernest Callenbach, A. Barnett y Peter Carty, Bárbara Goodwin o, en el ámbito francés, Yves Sintomer. Los autores consagrados que han dedicado más espacio a este tipo de propuestas son Robert A. Dahl y Benjamín Barber.

En el mundo hispano hablante la recepción aún es muy reducida, si bien autores como Juan Ramón Capella han plantado la posibilidad de acudir al sorteo como herramienta democratizadora.¹¹

10 Salvadores de Arzuaga, Carlos I (1999). Los controles institucionales en la Constitución Argentina 1853-1994, Buenos Aires: La Ley.

11 CANCIO, JORGE (2009). «Invitación a un debate: el sorteo y las cámaras sorteadas como mejoras institucionales a la democracia». Mientras Tanto (112).

2.2.5 Componentes de la democracia

En la democracia moderna juega un rol decisivo la llamada regla de la mayoría, es decir el derecho de la mayoría a que se adopte su posición cuando existen diversas propuestas. Ello ha llevado a que sea un lugar común de la cultura popular asimilar democracia con decisión mayoritaria.

Las elecciones son el instrumento en el que se aplica la regla de mayoría; haciendo así de la democracia el ejercicio más eficiente, eficaz y transparente, donde se aplica la igualdad y la oportunidad de justicia, práctica originada en los siglos XVIII y XIX; cuando la mujer se hace partícipe del derecho al voto. Además, la democracia contemporánea, no se mantiene paralela al régimen absolutista y al monopolio del poder.

Sin embargo muchos sistemas democráticos no utilizan la regla de la mayoría o la restringen mediante sistemas de elección rotativos, al azar, derecho a veto (mayorías especiales), etc.¹² De hecho, en determinadas circunstancias, la regla de la mayoría puede volverse antidemocrática cuando afecta derechos fundamentales de las minorías o de los individuos.

2.3 DIVERSAS IDEOLOGÍAS DE DEMOCRACIA

2.3.1 La democracia liberal

En muchos casos la palabra «democracia» se utiliza como sinónimo de democracia liberal. Suele entenderse por democracia liberal un tipo genérico de Estado surgido de la Independencia de Estados Unidos de 1776 y luego más o menos generalizado en las repúblicas y monarquías constitucionales que emergieron de los procesos de emancipación o revolucionarios contra las grandes monarquías absolutas y establecieron sistemas de gobierno en los que la población puede votar y ser votada, al mismo tiempo que el derecho de propiedad es

¹²Bobbio, Norberto: "La regla de la mayoría: límites y aporías", en *Ágora*.- Verano (8): 1998.

preservado.¹³ Así, aunque estrictamente el término «democracia» sólo se refiere a un sistema de gobierno en que el pueblo ostenta la soberanía, el concepto de «democracia liberal» supone un sistema con las siguientes características:

- Una constitución que limita los diversos poderes y controla el funcionamiento formal del gobierno, y constituye de esta manera un Estado de derecho.
- División de poderes.
- Existencia de varios partidos políticos (no es de partido único).
- Libertad de expresión.
- Vigencia de los derechos humanos, que incluya un marco institucional de protección a las minorías.

A partir de lo anterior algunas estudiosos han sugerido la siguiente definición de democracia liberal: la regla de la mayoría con derechos para las minorías.

2.3.2 La socialdemocracia

La socialdemocracia es una versión de la democracia en la que se recurre a la regulación estatal y a la creación de programas y organizaciones patrocinados por el Estado, para atenuar o eliminar las desigualdades e injusticias sociales que, según consideran sus defensores, existirían en la economía libre y el capitalismo. La socialdemocracia se apoya básicamente en el sufragio universal, la noción de justicia social y un tipo de Estado denominado Estado de Bienestar.¹⁴

La socialdemocracia surgió a finales del siglo XIX a partir del movimiento socialista, como una propuesta alternativa, pacífica y más moderada, a la forma revolucionaria de toma del poder y de imposición de una dictadura del proletariado, que sostenía una parte del movimiento socialista, dando origen a un

¹³Para la BID, una democracia es: el gobierno se fundamenta el consentimiento de los gobernados, existe un consenso político, económico y sobre las reglas de juego sobre la repartición del poder.

¹⁴«Socialdemocracia.org». Sitio oficial de Socialdemocracia.org. Consultado el 20 de abril de 2009.

debate alrededor de los términos de «reforma» y «revolución».¹⁵ En general se ha presentado como ejemplo real de socialdemocracia al sistema de gobierno que predomina en los países escandinavos, sobre todo en Suecia.¹⁶

2.3.3 La democracia como sistema de relaciones horizontales

El término «democracia» también se utiliza ampliamente no solo para designar una forma de organización política, sino una forma de convivencia y organización social, con relaciones más igualitarias entre sus miembros.

En este sentido es habitual el uso del término «democratización», como por ejemplo la democratización de las relaciones familiares, de las relaciones laborales, de la empresa, de la universidad, de la escuela, de la cultura, etc., tales ejercicios están orientados básicamente al ámbito de la participación ciudadana, cuyos principales mecanismos utilizados para tales efectos son elecciones a través de voto popular, asambleas, propuestas de proyectos y todos aquellos en que se canaliza la voluntad de cambios o aprobaciones con participación directa de los distintos grupos sociales.

2.3.4 Democracia en las monarquías constitucionales

Dos casos especiales para la idea de democracia son las monarquías constitucionales y las democracias populares que caracterizan al socialismo real. La monarquía constitucional es una forma de gobierno que caracteriza a varios países de Europa (Gran Bretaña, España, Holanda, etc.), América (Canadá, Jamaica, etc.), y Asia (Japón, Malasia, etc.).

Las monarquías constitucionales varían bastante de país a país. En el Reino Unido las normas constitucionales actuales le conceden ciertos poderes formales al rey y

¹⁵ Fundación por la Socialdemocracia de las Américas (2006). «¿Qué es la socialdemocracia? Los principios y valores de la tercera vía». Sitio oficial de FUSDA. Consultado el 20 de abril de 2009.

¹⁶ Norberg, Johan (6 de junio de 2006). «Modelos suecos». Socialdemocracia. Sitio oficial de Liberalismo.org. Consultado el 20 de abril de 2009.

los nobles (designación del Primer Ministro, designación de gobernantes en las dependencias de la Corona, veto suspensivo, tribunal de última instancia, etc.), además de los poderes informales derivados de sus posiciones.¹⁷

Existe una tendencia general a la reducción progresiva del poder de los reyes y nobles en las monarquías constitucionales que se ha ido acentuando desde el siglo XX. Si bien, por tratarse de monarquías, en estos países existe una notable desigualdad ante la ley y de hecho de los reyes y demás nobles frente al resto de la población, la severa restricción de sus facultades de gobierno y judiciales ha llevado a que su participación en la mayoría de los actos de gobierno sea excepcional y sumamente controlada por otros poderes del Estado.

Ello ha dado origen al expresivo dicho popular de que los reyes «reinan pero no gobiernan» para referirse a la débil influencia legal que los reyes y eventualmente los nobles tienen en los actos de gobierno cotidianos.

En el Reino de España el Rey promulga las leyes, convoca y disuelve las Cortes Generales, convoca referéndum, propone y cesa al Presidente, ejerce el derecho de gracia (indulto y conmutación de penas), declara la guerra, hace la paz, etc. En el ejercicio de todas sus funciones, el Rey actúa como mediador, árbitro o moderador, pero sin asumir la responsabilidad de sus actos que han de ser refrendados por el poder ejecutivo o legislativo,¹⁸ lo que lo convierte en una figura representativa del estado pero sin poder político. El rey también tiene el privilegio de la impunidad y no puede ser juzgado por crimen alguno.¹⁹

Los opositores a las monarquías constitucionales sostienen que no son democráticas, y que un sistema de gobierno en la que los ciudadanos no son todos

¹⁷Una de las dos cámaras del Parlamento británico, la Cámara de los Lores, está integrada por nobles y miembros del clero, de distintas jerarquías.

¹⁸Constitución española, Título II. De la Corona, artículos 56 a 65

¹⁹Sinopsis artículo 56 de la Constitución Española

iguales ante la ley, a la vez que no se puede elegir al Jefe de Estado y otros funcionarios estatales, no puede denominarse democracia.

2.3.5 Democracia soviética

Modelo de representatividad basado en la experiencia de la Comuna de París y en la superación en el grado de representatividad de la Democracia liberal. Esta Democracia directa parte desde los puestos de trabajo cotidiano, donde se eligen representantes en cada fábrica, taller, granja u oficina, con mandato revocable en cualquier momento. Estos delegados se constituyen en una Asamblea local (soviets) y luego mandaban su representante a la Asamblea Nacional de Delegados del Pueblo.

Se le niega el voto y el poder político, al 10% de la población que abarca a empresarios, banqueros y terratenientes, que ya poseen el poder económico. Por eso se dice que es Democracia obrera o Dictadura del Proletariado, ya que se aplica el poder político contra el poder económico instituido.

Este nuevo Estado debe ser instaurado por la insurrección de las masas, guiadas por un partido único o frente pluripartidista si fuese posible, con una línea partidaria que apunte a barrer con las instituciones del Estado burgués y la legalidad que asegura el poder económico de la minoría. La elite revolucionaria consciente tiene el objetivo de instruir a la sociedad en la formas de auto gobernarse, insta a elegir sus delegados en los puestos de trabajo, comités de fábricas, granjas y talleres, mediante el cual se aprenderá a administrar la economía, transformándose en una ciudadanía cotidiana y un poder permanente.

Se discute sobre la viabilidad de la eliminación de las condiciones de la existencia burguesa, supuesto para el paso de la sociedad enajenada a la comunista.²⁰ Esto significa que a medida que se avance en la socialización del poder político y del

²⁰Herrera, Hugo Eduardo, ¿De qué hablamos cuando hablamos de Estado? Ensayo filosófico de justificación de la praxis política. IES, Santiago de Chile, 2009, pp. 27 ss.

poder económico se producirá la «extinción del Estado» pasando a ser solo una estructura administrativa bajo control de todos los ciudadanos. Este «no Estado» es el considerado como la etapa final del socialismo: el comunismo.

2.3.6 Democracia en el socialismo “real”

Los países con sistemas políticos inspirados en el comunismo marxista conocidos como «socialismo real» como Cuba poseen sistemas de gobierno que suelen utilizar la denominación de «democracias populares». Las llamadas «democracias populares» se caracterizan por estar organizadas sobre la base de un sistema de partido político único o hegemónico, íntimamente vinculado al Estado, en el que según sus promotores puede participar toda la población y dentro del cual debe organizarse la representación de las diferentes posiciones políticas, o al menos de la mayor parte de las mismas.²¹

Por otra parte en las llamadas «democracias populares» actuales la libertad de expresión y de prensa están restringidas y controladas por el Estado.

Según sus defensores, la “democracia popular” es el único tipo de democracia en la cual se puede garantizar la igualdad económica, social y cultural de los ciudadanos, ya que los poderes económicos privados no pueden influir en el sistema de representación.

Algunos marxistas opinan también que las actuales «democracias populares» no son verdaderas democracias socialistas y que constituyen una deformación de los principios originales del marxismo. En el caso concreto de China, sostienen que ha desarrollado una economía orientada al capitalismo, pero se vale de su título de “República Democrática Popular” para poder contar con mano de obra barata, mediante la explotación de los trabajadores chinos, hasta niveles de vida

²¹En algunas democracias populares, como Cuba, existen multiplicidad de partidos políticos, aunque con notable hegemonía del Partido Comunista.

calificados como infrahumanos, tal como pasa en muchas democracias capitalistas.

2.3.7 Democracia y derechos humanos

Por derechos humanos y de los ciudadanos se entiende el conjunto de derechos civiles, políticos y sociales que están en la base de la democracia moderna. Estos alcanzan su plena afirmación en el siglo XX.

- ***Derechos civiles:*** libertad individual, de expresión, de ideología y religión, derecho a la propiedad, de cerrar contratos y a la justicia. Afirmados en el siglo XVIII.
- ***Derechos políticos:*** derecho a la participación en el proceso político como miembro de un cuerpo al que se le otorga autoridad política. Afirmados en el siglo XIX.
- ***Derechos sociales:*** libertad sindical y derecho a un bienestar económico mínimo y a una vida digna, según los estándares prevalentes en la sociedad en cada momento histórico. Afirmados en el siglo XX.

También se ha distinguido entre derechos humanos de primera (políticos y civiles), segunda (sociolaborales), tercera (socioambientales) y cuarta generación (participativos).

2.4 HISTORIA DE LA DEMOCRACIA

La democracia aparece por primera vez en muchas de las antiguas civilizaciones que organizaron sus instituciones sobre la base de los sistemas comunitarios e igualitarios tribales (democracia tribal).

Tuvo origen en Grecia (entre 500-250 A.C.), durante el período de Pericles. Allí se estableció un sistema de participación directa, en donde el pueblo tenía la posibilidad de tomar sus propias decisiones. Esta forma de organización política adoptada en la polis (ciudad), a través de las asambleas de ciudadanos, fue designada como democracia, que significa: poder (kratos) y (demos) ciudadanos. A través de los siglos, el término democracia ha ido cambiando de significados de acuerdo al contexto histórico en el cual se ha desarrollado. En la actualidad, en términos generales, la democracia es una forma de gobierno en donde el poder reside en el pueblo, quien es el soberano.

Entre los casos mejor conocidos se encuentran la relativamente breve experiencia de algunas ciudades estados de la Antigua Grecia, en especial Atenas alrededor del año 500 a. C. Las pequeñas dimensiones y la escasa población de las polis (o ciudades griegas) explican la posibilidad de que apareciera una asamblea del pueblo, de la que solo podían formar parte los varones libres, excluyendo así al 75% de la población integrada por esclavos, mujeres y extranjeros.

La Asamblea fue el símbolo de la democracia ateniense. En la democracia griega no existía la representación, los cargos de gobierno eran ocupados alternativamente por todos los ciudadanos y la soberanía de la asamblea era absoluta. Todas estas restricciones y la reducida población de Atenas (unos 300.000 habitantes) permitieron minimizar las obvias dificultades logísticas de esta forma de gobierno.

En América en el siglo XII se formó la Liga Democrática y Constitucional de Haudenosaunee, integrada por las naciones Séneca, Cayuga, Oneida, Onondaga y Mohicanos, donde se consagraron los principios de limitación y división del poder, así como de igualdad democrática de hombres y mujeres. La democracia de

Haudenosaunee ha sido considerada por varios pensadores como el antecedente más directo de la democracia moderna.²²

Durante la Edad Media europea se utilizó el término de «democracias urbanas» para designar a las ciudades comerciales, sobre todo en Italia y Flandes, pero en realidad eran gobernadas por un régimen aristocrático. También existieron algunas democracias llamadas campesinas, como la de Islandia, cuyo primer Parlamento se reunió en 930 y la de los cantones suizos en el siglo XIII.

A fines del siglo XII se organizaron sobre principios democráticos las Cortes del Reino de León (1188), inicialmente llamado «ayuntamiento», debido a que reunía representantes de todos los estamentos sociales. En escritores como Guillermo de Ockham, Marsilio de Padua y Altusio aparecen concepciones sobre la soberanía del pueblo, que fueron consideradas como revolucionarias y que más tarde serían recogidas por autores como Hobbes, Locke y Rousseau.

En Europa el protestantismo fomentó la reacción democrática al rechazar la autoridad del Papa, aunque por otra parte, hizo más fuerte el poder temporal de los príncipes. Desde el lado católico, la Escuela de Salamanca atacó la idea del poder de los reyes por designio divino, defendiendo que el pueblo era el receptor de la soberanía.

A su vez, el pueblo podía retener la soberanía para sí (siendo la democracia la forma natural de gobierno) o bien cederla voluntariamente para dejarse gobernar por una monarquía.

En 1653 se publicó en Inglaterra el Instrument of Government, donde se consagró la idea de la limitación del poder político mediante el establecimiento de garantías frente al posible abuso del poder real. A partir de 1688 la democracia triunfante en

²²Mann, Charles (2006). 1491. Madrid:Taurus

Inglaterra se basó en el principio de libertad de discusión, ejercida sobre todo en el Parlamento.

En América la revolución de los comuneros de Paraguay de 1735 sostuvo el principio democrático elaborado por José de Antequera y Castro: la voluntad del común es superior a la del propio rey. Por su parte, en Brasil, los afroamericanos que lograban huir de la esclavitud a la que habían sido reducidos por los portugueses, se organizaron en repúblicas democráticas llamadas quilombos, como el Quilombo de los Palmares o el Quilombo de Macaco.

La Independencia de Estados Unidos en 1776 estableció un nuevo ideal para las instituciones políticas de base democráticas, expandido por la Revolución francesa de 1789 y la Guerra de Independencia Hispanoamericana (1809 – 1824), difundiendo las ideas liberales, los derechos humanos concretados en la Declaración de Derechos de Virginia y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, el constitucionalismo y el derecho a la independencia, principios que constituyeron la base ideológica sobre la que se desarrolló toda la evolución política de los siglos XIX y XX. La suma de estas revoluciones se conoce como las Revoluciones burguesas.

Las constituciones de Estados Unidos de 1787 con las enmiendas de 1791, Venezuela de 1811, España de 1812, Francia de 1848, y Argentina de 1853 ya tienen algunas características democráticas, que registrarán complejos avances y retrocesos. La evolución democrática inglesa fue mucho más lenta y se manifestó en las sucesivas reformas electorales que tuvieron lugar a partir de 1832 y que culminaron en 1911 con la Parliament Act, que consagró la definitiva supremacía de la Cámara de los Comunes sobre la de los Lores.

En realidad recién puede hablarse de la aparición progresiva de países democráticos a partir del siglo XX, con la abolición de la esclavitud, la conquista del sufragio universal, el reconocimiento de la igualdad legal de las mujeres, el fin

del colonialismo europeo, el reconocimiento de los derechos de los trabajadores y las garantías de no discriminación para las minorías raciales y étnicas.

2.5 RELACIONES CON LA DEMOCRACIA

2.5.1 Democracia y República

Las diferencias y similitudes entre los conceptos de “democracia” y “república” dan lugar a varias confusiones habituales y diferencias de criterio entre los especialistas. En general puede decirse que la república es un gobierno regido por el principio de división de poderes y sin rey, en tanto que la democracia es un sistema en el que el gobierno es elegido por el pueblo. Una república puede no ser democrática, cuando se encuentran excluidos amplios grupos de la población, como sucede con los sistemas electorales no basados en el sufragio universal, o en donde existen sistemas racistas.

2.5.2 Democracia y Autocracia

Democracia: Participación del pueblo en la creación de las leyes. El poder se constituye de abajo hacia arriba, es decir desde el pueblo.

Autocracia: Los ciudadanos no participan libremente en la creación de leyes. El poder se constituye de arriba hacia abajo, es decir desde el gobernador o el grupo que gobierna.

2.5.3 Democracia y Pobreza

Desde la Segunda Guerra Mundial, la democracia ha ganado amplia aceptación. Parece existir una relación entre democracia y pobreza, en el sentido de que aquellos países con mayores niveles de democracia poseen también un mayor PIB per cápita, un mayor índice de desarrollo humano y un menor índice de pobreza.

Sin embargo, existen discrepancias sobre hasta qué punto es la democracia la responsable de estos logros. Sin embargo, Burkhart y Lewis-Beck²³ (1994) utilizando series temporales y una metodología rigurosa han descubierto que:

1. El desarrollo económico conduce a la aparición de democracias.
2. La democracia por sí misma no ayuda al desarrollo económico.

La investigación posterior reveló cual es el proceso material por el que un mayor nivel de renta conduce a la democratización. Al parecer un mayor nivel de renta favorece la aparición de cambios estructurales en el modo de producción que a su vez favorecen la aparición de la democracia:

1. Un mayor nivel de renta favorece mayores niveles educativos, lo cual crea un público más articulado, mejor informado y mejor preparado para la organización.
2. Un mayor nivel de desarrollo favorece un mayor grado de especialización ocupacional, esto produce primero el favorecimiento del sector secundario frente al primario y del terciario respecto al secundario.

Un importante economista, Amartya Sen, ha señalado que ninguna democracia ha sufrido nunca una gran hambruna, incluidas democracias que no han sido muy prósperas históricamente, como India, que tuvo su última gran hambruna en 1943 (y que algunos relacionan con los efectos de la Primera Guerra Mundial), y que sin embargo tuvo muchas otras en el siglo XIX, todas bajo la dominación británica.

2.5.4 Estabilidad política y guerras

La democracia es un sistema en el que la ciudadanía puede quitar de su puesto a los gobernantes sin tener que cambiar toda la base legal del gobierno. En este

²³Burkhart, Ross E. & Michael S. Lewis-Beck (1994): «Comparative

sentido la democracia reduce la inestabilidad política y asegura a los ciudadanos que por mucho que disientan de las políticas del gobierno en un momento dado, siempre tendrán una oportunidad regular de cambiar a quienes gobiernan, o incluso de cambiar directamente las políticas con las cuales no están de acuerdo, en los casos en que la democracia representativa se combine con la democracia directa. La mayoría de la gente coincide en que esto es preferible a un sistema en el que los cambios políticos se llevan a cabo por medio de la violencia, lo que desemboca la mayoría de las veces en un golpe de estado o una guerra civil.

Por otra parte, las evidencias empíricas parecen mostrar que dos democracias nunca o casi nunca han entrado en una guerra. Un ejemplo es un estudio de todas las guerras sucedidas desde 1816 hasta 1991, en el que se definió «guerra» como acción militar con más de 1000 bajas en combate y «democracia» como un estado con más de dos tercios de la población masculina con derecho a voto. El estudio encontró 198 guerras entre “no-democracias”, 155 guerras entre democracias y no-democracias, y ninguna guerra entre democracias. De todas formas, este planteamiento sigue suscitando polémica y está sujeto a una gran investigación académica y debate.²⁴

Cuando la guerra se produce, las democracias a veces responden con lentitud a causa de los requisitos legales y burocráticos necesarios para tomar decisiones. En una democracia normalmente el parlamento debe aprobar una declaración de guerra antes de comenzar o incorporarse a las hostilidades, aunque algunas veces el ejecutivo tiene poder para tomar la iniciativa simplemente informando al parlamento de la decisión.

Además, si se instituye un alistamiento de cara a la eventual guerra, la ciudadanía puede protestar. Las monarquías y dictaduras en teoría pueden actuar inmediatamente por no estar sujetas al funcionamiento legal y burocrático de las democracias, pero a menudo no lo hacen, e históricamente las monarquías

²⁴Ochoa del Río, José Augusto. *La Democracia: aportes para un análisis conceptual*, Biblioteca Jurídica

también realizaban declaraciones de guerra. A pesar de todo lo comentado, o quizá a causa de ello, históricamente las democracias han sido capaces de mantener su seguridad.

2.6 ELEMENTOS DE LA DEMOCRACIA

2.6.1 Elección

En política, una elección es un proceso de toma de decisiones en donde los ciudadanos votan por sus candidatos o partidos políticos preferidos para que actúen como representantes en el gobierno. Una reforma electoral describe el proceso de introducir sistemas electorales justos y democráticos donde estos no existen, o mejorar la efectividad y transparencia de los sistemas existentes.

2.6.2 Quién puede votar

La pregunta respecto a quién debe sufragar es un asunto central en las elecciones. En el electorado generalmente no se encuentra incluida la población entera; por ejemplo, muchos países les prohíben votar a las personas declaradas mentalmente incompetentes; además, todas las jurisdicciones requieren una edad mínima para votar.

Históricamente, muchos otros grupos han sido excluidos de las votaciones. Por ejemplo, la democracia de la antigua Atenas no permitía a las mujeres, extranjeros y esclavos el derecho al voto, y la constitución original de los Estados Unidos permitía el voto solo a hombres blancos y propietarios²⁵. Gran parte de la historia de las elecciones se trata sobre la lucha y promoción del voto para los grupos excluidos. El movimiento para el sufragio femenino les entregó a mujeres de muchos países el derecho a votar, y la aseguración del derecho al sufragio libre fue el mayor éxito del Movimiento por los Derechos Civiles en Estados Unidos. La extensión del derecho al voto de otros grupos que se mantienen excluidos en

²⁵Ruiz Galacho, Diego, El Estado ateniense, Revista Laberinto, N° 2, febrero de 2000

algunos lugares (tales como los convictos por felonía, miembros de ciertas minorías y los desaventajados económicamente) continua siendo una meta significativa para los derechos electorales. En algunos países, el voto es obligatorio por ley; si un votante no ejerce su deber, puede verse sujeto a castigos, que van desde multas pequeñas hasta prisión.

2.6.3 Nominación

En una democracia directa, cualquier persona elegible puede ser nominada. En algunos países, solo miembros de un particular partido político pueden serlo. En los Estados Unidos, por ejemplo, comúnmente candidatos partidistas necesitan una cantidad menor de firmas que apoyen su nominación a aquellos candidatos que sean independientes.

2.6.4 Quién es elegido

Las posiciones del gobierno para las cuales se celebran las elecciones varían dependiendo de la localidad. En una democracia representativa, como los Estados Unidos, algunas posiciones no son llenadas mediante elecciones, por ejemplo, los jueces son usualmente designados para proteger su imparcialidad, aun así existen excepciones a esta práctica.

Es usual el establecimiento de grados intermedios entre los electores y los elegidos, por ejemplo, el Presidente de Estados Unidos es elegido por el colegio electoral, y en el Sistema Westminster, el Primer ministro es formalmente elegido por la "cabeza del estado" (siendo elegido realmente por el parlamento o por su propio partido). Generalmente las elecciones directas y aquellas con segundos grados electorales tienen resultados similares.

Sin embargo, en algunos casos los sistemas electorales permiten la elección de candidatos que no reciben la mayor cantidad de votos populares; siendo un ejemplo reciente la elección estadounidense del año 2000 donde fue elegido

Presidente George W. Bush. Un fenómeno muy discutido en la actualidad es la pertinencia de la reelección presidencial inmediata, que cuenta con partidarios y detractores a todo nivel.

2.6.5 Sistemas electorales

Los sistemas electorales se refieren a arreglos constitucionales detallados y sistemas de votación que Woll Smothel voto para determinar cuáles individuos y partidos políticos son elegidos en posiciones de poder. El primer paso es contar los votos, para lo cual se usan distintos sistemas de recuento de votos y papeletas. La mayoría de los sistemas pueden ser categorizados en sistemas de representación proporcional y de mayoritarios.

Entre los principales sistemas electorales están:

Sistemas Mayoritarios:

- Mayoría relativa
- Voto en bloque
- Voto alternativo
- Doble ronda

Sistemas semiproportionales:

- Sistema paralelo
- Voto limitado
- Voto único no transferible

Sistemas de representación proporcional:

- Representación proporcional por listas
- Representación Proporcional Personalizada
- Voto único transferible

2.7 LA DEMOCRACIA EN ECUADOR

Tras nueve años de dictaduras, la democracia en el Ecuador empezó en el año 1979 con el presidente Jaime Roldós Aguilera, después de su muerte vendrían: Oswaldo Hurtado Larrea, León Febres Cordero, Rodrigo Borja Cevallos y Sixto Durán Ballén, quienes a pesar de gobernar entre guerras, guerrillas e inestabilidad económica, lograron terminar sus períodos. Más tarde vendría Abdalá Bucaram Ortiz quien era un socialista en cuyo gobierno se presentaron algunos casos de corrupción. Después de que el país estuvo en un caos tras la salida de Bucaram, Rosalía Arteaga fue presidenta por un día siendo sustituida por Fabián Alarcón Rivera.

Elegido por votación del pueblo subió al poder en 1998 Jamil Mahuad Witt, firmando la paz con Perú se ganó la aceptación del pueblo hasta el feriado bancario y el cambio del sucre al dólar. Después del derrocamiento de Mahuad, accedió al poder el Vicepresidente Gustavo Noboa Bejarano, quien solo duró poco tiempo en el mismo. El siguiente mandatario elegido por el pueblo fue Lucio Gutiérrez Borbúa, quien por una rebelión de forajidos salió del poder siguiéndolo Alfredo Palacio González, quien fue Vicepresidente de Gutiérrez. El último presidente que tenemos es Rafael Correa Delgado y quien actualmente fue reelegido para su segundo periodo presidencial.

El estudio de la democracia resulta de especial importancia para el bienestar y el desarrollo. A través de las instituciones democráticas se proveen bienes públicos básicos, se produce la redistribución y se corrigen los fallos del mercado. La importancia de la democracia también se ha recalado por su impacto positivo sobre el crecimiento, la inversión, el respeto a los derechos humanos, el acceso a los servicios básicos y, otros elementos básicos del desarrollo.

La democracia requiere ser reconstruida y relegitimada, pues, parecería que nos alejamos de los riesgos de los golpes militares del Estado, pero surgen otros

peligros: La democracia parece perder vitalidad; se la prefiere aunque se desconfía de su capacidad para mejorar las condiciones de vida.

El Estado es mirado con expectativas y recelo a la vez y, en algunos casos, el ímpetu democrático que caracterizó las últimas décadas del siglo pasado se debilita. La mejor manera para comenzar este proceso de ampliación de las fronteras democráticas es presentándole al ciudadano políticas públicas que lo reinserten en el debate nacional, otorgándole la oportunidad de participación efectiva.

En el país se vive un tipo de democracia representativa, es decir, que las decisiones son tomadas por personas reconocidas por el pueblo como sus representantes. En esta forma de gobierno, el pueblo delega la soberanía a sus autoridades elegidas periódicamente en elecciones libres, quienes deben representar los intereses de la ciudadanía y buscar el bien común.

Características de la democracia.- La democracia se establece en un Estado de derecho, orientado al beneficio de los ciudadanos y con un respaldo popular mayoritario visibilizado en la organización de elecciones libres: derecho a votar y ser votado (sufragio universal).

- ***La democracia moderna***

Existe una Constitución que limita los poderes del Estado y controla el funcionamiento del gobierno. Además, a través de estas reglas, se posibilita la participación directa de ciudadanos en la organización política como representantes de las decisiones colectivas. En este sistema rigen ciertas normas generales (leyes fundamentales) que hacen posible la resolución de conflictos entre los grupos pertenecientes a la sociedad. Coexisten las libertades como las de opinión y expresión.

Promoción de la tolerancia y el debate público como herramientas de construcción democrática. Es importante entender el papel de los ciudadanos en los procesos democráticos como inicio neurálgico del futuro del país. Siendo necesario generar conocimiento acerca de los fundamentos básicos del Estado. El poder debe estar orientado al bien común, es decir, a satisfacer las necesidades de la mayoría.

2.8 EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

La educación para la democracia, gran desafío de todas las sociedades trasciende las fronteras locales, nacionales e internacionales. El proceso educativo debe prolongarse fuera del aula con experiencias de aprendizaje cotidiano, estableciendo vínculos entre los contenidos escolares y la vida de las personas.

Es que la consolidación y el desarrollo de la democracia dependen no solo del conocimiento de los valores democráticos, sino también de manera decisiva del aprendizaje y mucho más de poner en práctica los mismos. Es menester inculcar a la vez el ideal y la práctica de la democracia y revertir la apatía creciente hacia los asuntos públicos, políticos y del buen vivir.

Educar para la democracia obliga también incluir la perspectiva de género en la educación, enfocando la identidad cultural, histórica, cívica y social. En la práctica es como mejor se aprende, por ende es primordial cultivar los valores espirituales, éticos y morales. Este compromiso cívico debe hacerse un hábito, por lo cual actitudes y normas de vida se fomentan desde temprana edad.

La educación debe proveer a cada persona la capacidad de participar activamente durante toda su vida en proyectos sociales, asumir responsabilidades consigo mismo y con los demás en el diario convivir. Desde el inicio de su vida escolar el educando deberá conocer muy bien sus derechos y obligaciones, desarrollando competencias sociales, trabajando en equipo, descubriendo al otro en contextos de igualdad y aceptando la diversidad.

Hay que formar en el estudiante el hábito de plantearse problemas de conciencia, capacidad crítico – reflexiva, pensamiento libre y una acción autónoma, y la adquisición de conocimientos y aprendizaje de estrategias para su participación en la vida pública.

El actual gobierno está empeñado en que a partir de las nuevas reformas en el proceso de educación, todos los establecimientos educativos adopten en el pensum de estudios la educación para la democracia, ojalá y se asuma responsablemente y desde la perspectiva de que si se quiere vivir en democracia, hay que educar para ello. Es necesario que las ideas se transformen en creencias, las creencias en actitudes, las actitudes en acciones y las acciones en costumbres. No más rebaños de borregos, no más conglomerado de esclavos, no una masa amorfa sin capacidad de discernir, sino un grupo humano de seres libres, conscientes, responsables, iluminados, alertas, honestos y decididos. Las guerras se conciben en el espíritu humano, y es allí donde surgirá la verdadera defensa de la paz.

2.8.1 Vencer la matriz ideológica neoliberal

El segundo paso pero simultáneo con el anterior para hablar de una educación democrática, se presenta en el campo de las ideas. Los cambios propuestos y aplicados por los neoliberales en la educación, tienen lógicamente un sustento ideológico, que los justifica. El neoliberalismo ha reemplazado la idea de igualdad de oportunidades, con el lenguaje de la eficiencia y los costos; los principios, por el pragmatismo; el derecho a la educación, con el elitismo. La educación es concebida como una empresa de producción, como una mercancía que debe servir a un dudoso desarrollo.²⁶

La educación vista como empresa de producción, destaca la productividad cuantitativa, la relación costo-egreso y la eficiencia económica. El lenguaje

²⁶ISCH, Edgar, 1992. *¿Eficiencia versus derecho a la educación?*. Revista “Tiempo de Educar” número 7. Cenaise, Quito.

empleado deja ver como se deja de lado el carácter humano de la educación. Los padres, ahora son “clientes”; los niños dejaron de serlo para convertirse en “materia prima” sobre la que el maestro trabaja como “trabajador de la educación” para obtener al final “un producto” de la “empresa educativa”.

Los “insumos” educativos, la “calidad total” son, entre otras expresiones, afirmaciones de un criterio sobre el que se basará su propuesta de “gerencia” educativa, “competencia”, “flexibilización laboral”, entre otras.

Retornando a las bases ideológicas, se dirá que éstas son el individualismo a ultranza (posmoderno dirán algunos), y el pragmatismo que propicia el renunciamiento a una actitud ética, a una defensa de una concepción de vida, y también que impide un acercamiento científico a la realidad. Esta renuncia a asumir principios de vida, de hecho significa adoptar el punto de vista impuesto para las esferas de poder, articulando muchas veces de modo inconsciente con principios y fines educativos igualmente impuestos.

Una educación democrática y alternativa, debe promover en los alumnos y en la comunidad educativa en general una perspectiva de vida solidaria, comprometida y libre de perjuicios. Por ello es que una educación que verdaderamente se oriente a socializar valores humanos, es una educación que va contra la corriente neoliberal. Y esa promoción no puede hacerse por medio de discursos y sermones, sino por la vivencia de esos valores en el interior del plantel educativo, lo que demanda que ajustemos desde el trato interpersonal, la distribución de pupitres, hasta los contenidos de las asignaturas a un propósito común y socialmente válido.

El punto de partida y donde se concretan estos valores, está en los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, comprendiendo que los derechos colectivos (de tercera generación) y los derechos económico sociales (de segunda generación), están por encima de los derechos individuales y aún más de la tergiversación al derecho a la propiedad que la burguesía lo presenta como

derecho a la propiedad que les permite a ellos explotar y por tanto expropiar la propiedad de todos los demás.

Vivir los derechos significa, entre otras cosas, generar una participación auténtica de todos los componentes de la comunidad educativa, respetar las diversidades étnicas y raciales, luchar por la equidad de género, abrir espacio para el debate y la libre expresión de alumnos y padres, fomentar la libre organización de los integrantes de la comunidad educativa, comprometerse con los temas sociales y la protección del ambiente, desarrollar la cultura nacional, combatir el sometimiento extranjero, denunciar la injusticia y plantear las salidas a los problemas populares. La misma educación debe ser vista como un derecho que es consustancial al ser humano y que no puede someterse a las reglas del mercado, ni tratarse como una mercancía.

En suma, una educación democrática no es posible si la base filosófica, y las concepciones ideológicas no rompen con las impuestas desde el poder. Y hacerlo es más fácil si se basa en lo mejor de nuestra idiosincrasia popular. En ese sentido es importante la propuesta de Pablo Miranda²⁷ en torno a afirmar tres valores que potencian la identidad revolucionaria de los trabajadores y los pueblos del Ecuador. Esos valores son los de libertad, patria y solidaridad, los mismos que se expresan en la vida cotidiana y en la acción social, y son banderas que deben ser promovidas en las instituciones educativas. Nuevamente, valores significa acrecentar la corriente de cambio social y educativo en nuestro país.

2.8.2 Universalización y calidad educativa para todos

Los neoliberales, como hemos dicho, plantean falsamente que la ampliación de la cobertura educativa trajo consigo la caída en la calidad de la educación. La crisis educativa no se encuentra allí, o si no bastaría preguntarse porque el mismo Banco Mundial reconoce que la educación cubana es la mejor, de lejos, de las demás en

²⁷MIRANDA, Pablo, 2001. “Propuesta para el debate por el cambio”. Suplemento del periódico En Marcha, órgano central del PCMLE, número 1.104 de julio de 2001.

Latinoamérica. Y Cuba garantiza esa educación de calidad para todos, entre otras causas porque no ha seguido las recetas del Banco Mundial y del FMI, organismos a los que ni siquiera pertenece.

La crisis educativa realmente es parte de la crisis general del sistema, de allí que se la viva también en los países capitalistas desarrollados. Por tanto tiene otras causas que las conocemos bien y condiciones agravantes que han sido acrecentadas por la aplicación del neoliberalismo.

Lo cierto es que en el caso ecuatoriano, se puede decir que en toda América Latina, el objetivo de la educación pública, gratuita, laica y obligatoria, nunca fue asumido realmente por el Estado. Esta fue una bandera de lucha de los sectores populares que obligaron a la ampliación de la cobertura, necesaria también para la oligarquía como complemento de los procesos de reforma agraria y así incorporar a los campesinos al mercado en los años 60 y 70.

El argumento de los neoliberales sobre lo negativo de la cobertura educativa a la que llaman “masificación”, está creado para justificar la existencia de distintos tipos de educación, según sea la “capacidad de compra” del “cliente” que solicita esa mercancía llamada servicio educativo. Para ello, intencionalmente reducen los presupuestos para la educación pública, desmerecen la labor de los maestros y plantean cambios que significan la destrucción de sus derechos, al modo de la flexibilización laboral que sufren los obreros fabriles.

Así, atacan la estabilidad docente, proponen contratos anuales, ubican a los padres de familia como patronos, buscan desarmar los sindicatos de maestros, excluyen a los maestros de la seguridad social, eliminan subsidios de antigüedad. Y todo a nombre de una mejor educación que nunca llega.

Al tratar este tema, se ingresa en el campo de batalla por el presupuesto educativo. Varios organismos internacionales sostienen que como mínimo, un país que desee

desarrollarse habrá de entregar al menos 6% de su producto interno bruto a la educación (en el caso ecuatoriano, es una cantidad similar al mandato constitucional del 30%). Incluso el Banco Mundial reconoce que: "... Comparada con otras inversiones, el rendimiento social de la educación es el más elevado,... Cuatro años de escuela primaria pueden conducir a un aumento de la productividad agrícola del 8 al 10%..."²⁸

Sin embargo, los gobiernos latinoamericanos han priorizado el pago de la deuda externa, a extremos de asfixiar a la educación. La salida, entonces, es imponer a los padres de familia el pago de la educación y ello conduce incluso a regresar a épocas superas con miles de niños sin acceso a la educación. Para tener un ejemplo, las autoridades del Ecuador reconocen cínicamente que este año 230 mil niños y niñas se retiraron este año de los planteles educativos.

Una educación democrática, no puede concebirse sino es para todos. Y no puede ser tal, sino no es de calidad para todos. Entonces, se complementa el significado de la calidad, porque desde la perspectiva de lo que ese niño, niña o adolescente deben alcanzar tras el paso por las instituciones educativas, esta: el aprender a ser, el aprender a hacer, el aprender a aprender, el aprender a convivir con los demás²⁹ con el compromiso de transformar la sociedad. Esto marca el tipo de metodologías a emplear, las que requieren ser:

- a) Estimuladoras de la participación de los estudiantes, ya sea participación activa, consultiva o en la toma de decisiones.
- b) Metodologías que permiten la disensión.
- c) Fortalecedoras de las decisiones de los niños con los padres, con la escuela, con la comunidad.

²⁸BANCO MUNDIAL, *Informe de la división de educación*. En: CMOPE, línea sindical y educativa Nro. 4, julio de 1990. Resumen de Marc-Alain Berberat.

²⁹UNESCO, 1996. *La educación encierra un tesoro*, informe de la omisión elors sobre la educación para el siglo XXI. Santillana - UNESCO.

Didácticamente, puede hacerse referencia a las siguientes sugerencias o técnicas:

- Resolución de conflictos mediante la negociación.
- Desarrollo de juegos cooperativos y de simulación.
- Valorar el papel del ejemplo personal.
- Análisis de conductas extraordinarias. Lectura de biografías.
- Estudios de casos. Dilemas éticos.
- Juego de consecuencias. Predicción de consecuencias.
- Preparación para el trabajo grupal y el liderazgo.
- Debates.
- Clarificación de emociones y sentimientos.
- Clarificación de valores: elección libre, estimación, y coherencia en la acción.
- Ejercicios de apreciación estética.
- Ejercicios de autoafirmación.
- Ejercicios de reconocimiento entre hecho y opinión.
- Ejercicios de reconocimiento de técnicas de persuasión.
- Actividades de sensibilización entre problemas sociales.

2.8.3 Romper las relaciones tradicionales de poder en la escuela

La verticalidad e inequidad en las relaciones sociales genera una ideología autoritaria, la misma que se expresa también en las instituciones educativas. El autoritarismo se forma a partir de innumerables condicionamientos:

- En la familia, con el dominio paterno y el machismo.
- En la iglesia, con la estructura jerárquica y la imposibilidad de discutir los dogmas.
- En el trabajo, con la concentración de toma de decisiones y una dominación de roles.
- En la escuela (dicha en sentido genérico, como institución educativa), casi puede decirse que los alumnos carecen de derechos. En la escuela autoritaria se le

otorga como única función el someterse a las decisiones de los adultos con el pretexto de que ellos saben lo que necesitan y desean los educandos. Disciplina significa: quietud, silencio, obediencia, sometimiento a la voz de la autoridad que, supuestamente sabe lo que es bueno para los niños y adolescentes. “Nuestras acciones en contraposición a nuestras palabras parecen decirle al niño: ”tus experiencias, preocupaciones, curiosidades, necesidades, lo que sabes, deseas, te preguntas, esperas, temes, te gusta o disgusta, para lo que sirves y para lo que no, todo esto no tiene la más mínima importancia, no cuenta para nada. Lo que importa aquí, lo único que importa es lo que nosotros sabemos, lo que consideramos importante, lo que queremos que hagas, pienses y seas”...”³⁰

Todo ello tiene graves consecuencias “El estudiante... se convierte así en un ser para el maestro y no para su desarrollo personal”.³¹

El problema de la autoridad existe para todos. El desarrollo de unas vías libres y democráticas de existencia, consiste esencialmente en renunciar a la utilización autoritaria del poder y en proporcionar alternativas viables. Es éste un problema al que deben enfrentarse todas las instituciones o individuos dedicados a la enseñanza.

Las normas y rutinas rigurosas son uno de los alimentos del autoritarismo. En clase, una vez establecidas la rutinas que permiten al profesor controlar el espacio y el tiempo a su alrededor, el contenido o la calidad de lo que se hace deja de tener importancia. El desarrollo democrático de las normas de convivencia en el aula, es fundamental para el cultivo de la criticidad y una disciplina consiente. De lo que se trata realmente es de trabajar la autoridad sin autoritarismo, un liderazgo democrático. Una buena costumbre que se debería desarrollar en los educadores es preguntar el “por qué” de todas las reglas y conflictos que se puedan presentar en clases. Vale recordar que Paulo Freire solía decir “que la disciplina es el

³⁰HOLT, John, 1997. *El fracaso de la escuela*. España, pág. 24.

³¹GUTIERREZ, Francisco.1985. *Educación como praxis política*. Siglo XXI editores, México.

equilibrio entre la autoridad y la libertad”. “Lo mejor que puede hacer la escuela es ser un lugar en el que los jóvenes tengan la posibilidad de llegar a conocer, con sus fuerzas y debilidades, preparándose para modificar una sociedad que tiene tan pocos sentido. La clase no sólo separa a los jóvenes de la sociedad. Los segrega también entre sí”.³²

Todo esto revela que en la escuela se viven varias paradojas:

- Es una institución jerárquica que pretende educar para la democracia.
- La participación en la democracia requiere de fuertes cambios para que efectivamente ésta pueda vivirse y lograrse sus niveles superiores, pero la escuela persiste en la tradición.

En la escuela, la finalidad de la participación no es solo organizativa sino educativa, porque la tarea de participar es, en sí misma, enriquecedora. La participación desarrolla la responsabilidad y la capacidad de dialogar, de planificar, de aprender y de trabajar en grupo.

La participación es un elemento fundamental de la verdadera democracia. No es esa “participación” que se desarrolla en la mal llamada autogestión educativa, en la que al padre de familia se le impone participar (así de contradictorio) y se lo hace para descargar en ellos la responsabilidad del financiamiento educativo. Es referimos a una participación plena, en condiciones de iguales, en los procesos de toma de decisiones, para juntos, padres, alumnos y maestros enfrentar las acciones sociales.

El rol del maestro cambia así hacia el de un líder comunitario, retomando el ejemplo de los maestros revolucionarios de Latinoamérica, como Simón Rodríguez, Aníbal Ponce, Paulo Freire y tantos otros.

³²Kohl, Herbert R. Autoritarismo y libertad de enseñanza. Editorial Ariel, España, 1974.

2.8.4 Defender los derechos y la organización independiente del magisterio.

No puede haber democracia si se la niega a los docentes. Los ataques a la organización del magisterio por los gobiernos o los grupos de poder, los intentos de destruir a las organizaciones de maestros que se comprometen con la necesaria transformación social, se ha vivido permanentemente y hoy asumen forma de “flexibilización laboral” e incluso de un falso “pluralismo” tras el que se esconden las garras neoliberales. Los maestros y las maestras saben que sus conquistas han sido logradas cuando han contado con la unidad suficiente para enfrentar luchas directas contra el poder, cuando han contado con organizaciones sólidas y con direcciones consecuentes. Esto es válido para toda América, de modo que el propósito de destruir a los sindicatos o controlarlos desde los gobiernos neoliberales, va ligado al objetivo de anular los derechos docentes. En el caso ecuatoriano, al menos desde 1970 no existe ni una sola elevación salarial sin que la UNE haya declarado previamente un paro de actividades, lo que nos ha convencido que “la lucha es el camino”, como lo decimos con vigor en nuestros combates.

Saber bien que lo alcanzado es insuficiente para garantizar condiciones adecuadas y dignas de trabajo para los docentes y de estudio para los alumnos, de modo que defender las conquistas alcanzadas es parte de una lucha que se complementa con la determinación de lograr nuevas victorias. Para ellas se precisa de una más directa presencia política del magisterio en conjunto con los demás sectores populares. Somos parte de la construcción de una nueva sociedad y ello no es factible hacerlo encerrados en las cuatro paredes de aula escolar.

Ante esta realidad, desde el lado de los neoliberales se presentan otras opciones, que por supuesto siempre niegan su raíz neoliberal. De allí que plantean darle un “rostro humano” al modelo, aplicar un “neoestructuralismo” en la economía, realizar los paquetes macroeconómicos con “preocupación” social, etc. Todas ellas suponen que la actitud humana es un hecho dado por sólo ganar la voluntad de

quienes gobiernan, encubriendo que esa voluntad se sustenta en una posición social e ideológica.

Tanto mérito dan a esa voluntad, que aunque suspendan su acusación al magisterio como responsable de la crisis educativa, le acusan de no saber “vender” la idea de que la educación es prioritaria, de no encontrar mecanismos “creativos” (lo que significa alejados del camino de lucha) para financiar la educación, o más acusaciones que terminan en lo mismo: el modelo es inocente, los culpables somos sus víctimas.

La recuperación de la organización docente y de su presencia social, enmarca las posibilidades de una acción conjunta a escala internacional cada vez mayor, necesidad planteada para enfrentar al neoliberalismo o a la “tercer vía” que desde las mismas raíces de origen se presenta hoy como alternativa.

Sin duda en este planteo faltan otros aspectos sobre la lucha contra el neoliberalismo en educación. Sin embargo, definiendo alternativas que no sean funcionales al sistema, sino que lo alteren, que lo mellen. Una educación democrática, popular, alternativa, no sólo debe ser lo contrario a la que es impulsada desde el poder, sino también superior.

La construcción de esa educación, es tarea de la comunidad educativa, construyendo nuevas relaciones entre docentes, padres de familia y estudiantes. Este es el camino que debemos transitar y la Red SEPA tiene un importante papel para ello, por eso la UNE valora su trabajo y anhela su fortalecimiento.

2.9 PRÁCTICA DE LA DEMOCRACIA EN LA UNIDAD EDUCATIVA “CARRERA SÁNCHEZ BRUNO”

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su artículo 2, literal m), determina como principio de la actividad educativa, la **“Educación para la Democracia”**,

que consiste en que los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los **Derechos Humanos** y promotores de la **Cultura de paz y de la convivencia social**.

La experiencia más representativa de la democracia en la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”, se establece cuando los educandos y educandas eligen a sus representantes del Consejo de Aula y Consejo Estudiantil, de una manera muy coordinada y organizada.

Un rol muy importante se establece cuando el Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil congrega a los docentes-tutores de cada nivel, para socializar el Reglamento General de Elecciones, proponiéndonos de esta forma a que se cumplan con las directrices para la designación de los líderes estudiantiles y delegar los correspondientes cargos.

El Consejo de Aula es el organismo primario, en la que los discentes eligen a su Alcalde y a los respectivos Vice-alcaldes de Educación de la fe, Educación y Cultura, Salud y Medio Ambiente, Servicios y Recursos, Deportes y Recreación y, Defensoría de los Derechos de los Niños y Adolescentes; junto con la coordinación de su Docente Asesor o Tutor, que motiva a los estudiantes a que se designe una terna para elegir a las dignidades mencionadas, mediante voto individual.

Una vez que se ha estructurado el Consejo de Aula, el docente-tutor pronuncia el juramento de posesión y se firma el Acta de Elección cuyo informe es remitido al Departamento de Orientación para su validación. Finalmente los líderes posesionados, elaboran sus microproyectos con el fin de garantizar el bienestar individual y colectivo de sus compañeros en la convivencia social dentro y fuera de la institución.

El Consejo Estudiantil es un organismo colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la **participación democrática** por parte de los educandos y educandas. Además es la encargada de representar a los estudiantes ante el

Consejo Ejecutivo del plantel que está integrado por el cuerpo Docente y Administrativo de la Unidad Educativa.

Para su conformación, se reúnen los docentes del Tribunal Electoral Institucional, encargada de redactar el Reglamento General de Elecciones, para su previa socialización ante los estudiantes que participen de estas designaciones, las mismas que deben estar estructuradas de la siguiente manera:

- a. Presidente.
- b. Vicepresidente.
- c. Secretario.
- d. Tesorero.

El Tribunal Electoral Institucional, convoca a los estudiantes a que participen de la celebración de la democracia, creando un ambiente en la que se experimenten los valores fundamentales de justicia, igualdad, no discriminación, equidad, solidaridad y no violencia contra los Derechos Humanos; promocionando de esta manera una convivencia social direccionada por una Cultura de Paz, como fin inmediato del Plan Nacional del Buen Vivir.

De esta forma se invita a los **Candidatos elegibles**, a participar del proceso democrático debidamente asesorados por un Docente y cumpliendo con las siguientes exigencias, según lo prescribe el artículo 30, del Acuerdo Ministerial 382-11, en la que para ser miembro de la Directiva del Consejo Estudiantil de una institución educativa se requiere:

- a. Estar matriculado legalmente en la institución educativa.
- b. Pertenecer a los dos últimos años del máximo nivel que ofrezca la institución educativa.
- c. Tener un promedio de 17 sobre 20 o su equivalente en el Rendimiento Académico.

Con estas bases legales se promueve en el plantel una cultura de obediencia, justicia y equidad, en la que los estudiantes dentro de una cultura de reflexión

escuchan las propuestas emitidas por los candidatos dentro de un ambiente de cordialidad, compañerismo y respeto mutuo, hasta aproximarse el día en el que se debe sufragar presentándose cada discente en las diferentes **Juntas Receptoras del Voto**, conformadas por: un Docente-tutor, el Alcalde del Consejo de Aula, el Vicealcalde de Defensoría de Derechos de los Niños y Adolescentes y un Delegado de la lista participante, quienes son los responsables de la pureza del sufragio, realizar los escrutinios y presentar los resultados al Tribunal Electoral Institucional.

Cumplido los comicios, la lista triunfadora es posesionada legalmente en un **Acto Cívico** que se realizan los lunes en presencia de todos los estudiantes. En esta ceremonia el Presidente del Tribunal Electoral Institucional emite los resultados finales y proclama a la lista ganadora. Finalmente la Rectora, como máxima autoridad expresa el juramento de rigor para la legítima posesión del Consejo Estudiantil.

2.3 FUNDAMENTACIÓN AXIOLÓGICA

El Art. 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene así mismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. La maternidad y la infancia. La maternidad y la infancia tienen derechos a cuidados y asistencias especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

“Hay que hacer cada día algo que deje huellas en quienes nos rodean y en nosotros mismos” – Pedro Ignacio Vera Rojas –. Por lo expuesto los valores son

las convicciones o creencias de que algo es bueno o malo y nos conviene en mayor o menor medida. De esta manera, educar en valores ayudará a tomar conciencia de su importancia y a cultivar una escala de valores, éticos, morales, sociales, cívicos, religiosos, para que el individuo reconozca e incorpore a sus acciones cotidianas la generalidad de propiciar actitudes y aptitudes que garanticen el bienestar propio y colectivo, que incida en el desarrollo social, político, económico, cultural y sobretodo educativo que por ser la abanderada de varios sistemas innovadores, se perennice en todo ámbito de interacción que a través de las relaciones del ser humano se delimiten como un servicio exclusivo para la Patria Soberana y Altiva.

Finalmente; “El valor de un hombre no se determina por lo que posee, ni aún por lo que hace, sino que está directamente expresado por lo que es en sí mismo” – Aristóteles –. Esta filosofía nos motiva por lo consiguiente a que todo docente exprese de manera íntegra todo el bagaje de conocimientos como una vocación de servicio hacia quienes cada día trabajan con la esperanza de establecer una convivencia social en la que impere la libertad, la igualdad, la fraternidad y la justicia como criterios de desempeño para optimizar la calidad de vida orientado con el Plan Nacional del Buen Vivir o Sumak Kawsay.

2.4 FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA

El hombre es un ser social de por sí, ya que habita en un entorno donde no está solo, sino donde se relaciona con otras personas, cada una de ellas con costumbres, intereses e ideas propias. Por ello, el ser humano debe organizar la convivencia con los demás, a fin de que se dé un ambiente de respeto.

La sociología se encarga del estudio de las leyes que rigen las relaciones sociales. El hombre social es el que puede determinar su conciencia y no el que su conciencia determina su ser social, es decir que un individuo es social en cuanto pueda determinar su conciencia y no al revés.

La educación no es un hecho social cualquiera, la función de la educación es integración de cada persona en la sociedad, así como el desarrollo de sus potencialidades individuales la convierte en un hecho social central con la suficiente identidad e idiosincrasia como para constituir el objeto de una reflexión sociológica específica.

En 1899 John Dewey escribió su obra “La escuela y la sociedad” y hace hincapié en el hecho de que la escuela para ser efectiva tiene que ser una institución social íntimamente relacionada con la sociedad.

Doll (1974) considera que la sociedad y la cultura afectan el desarrollo del currículo en tres formas: 1) inhibiendo el cambio a través del poder de la tradición, 2) acelerando el cambio que surge de los cambios sociales y culturales, y 3) aplicando presiones que se originan en los segmentos principales de la sociedad y la cultura. La tradición se puede percibir como un retardador del cambio, lo cual no siempre es malo, ya que desalienta los esfuerzos para eliminar aquello que ha probado ser útil a la sociedad.

La sociedad tiene mecanismos para facilitar el cambio, tales como las estructuras legales y legislativas. Existen ciertas áreas en la sociedad donde el ajuste se hace más difícil. Entre éstas están la moral, la religión, los aspectos sexuales, los valores y otras.

La sociedad exige a la educación institucional que dote de determinada información, actitudes, hábitos, técnicas de estudio y trabajo, conceptos básicos, entre otros, a sus niños y jóvenes; es decir, que les garantice una formación útil para salir adelante con éxito en la vida que les espera cuando finalicen sus etapas formativas. Por tanto, las peculiaridades sociales de cada época imprimen su sello particular en la educación que en ella se gesta: condicionan fuertemente su estilo, su duración y su contenido.

En este sentido, el sistema educativo constata los valores sociales existentes. Juzga la conveniencia de mantenerlos o intentar cambiarlos. Incorpora a su currículum lo que considera positivo para la formación de los individuos en orden a su futura inserción social: refuerza lo que la sociedad tiene de válido e incluye factores necesarios para cambiar lo que tiene de negativo.

Los valores están presentes prácticamente en todos los procesos sociales, asumen una función central en la edificación y mantenimiento de la identidad de los individuos y de los colectivos. Ellos forjan la imagen y la estimación de sí mismo. El individuo que está consciente de sus valores puede considerarse como una persona, encontrar un lugar en el mundo, tener confianza en sí mismo, interpretar y evaluar su medio ambiente social. La colectividad ve en sus valores una de las mejores razones de la adhesión de sus miembros, es el denominador común de sus participantes.

El compartir los mismos valores cimienta la unión entre las personas. Estos valores pueden ser expresados por una insignia, una bandera, un uniforme, una forma de saludo, etc.

En este sentido, el alumno debe sentirse parte integrante de un grupo familiar, de un grupo de aprendices (aula), de una comunidad, de una sociedad que lo apoya, pero que al mismo tiempo espera mucho de él; debe sentirse un ser importante dentro de la sociedad. Las estrategias innovadoras deberán tener presente esta perspectiva que ubica al alumno como el centro del proceso de enseñanza aprendizaje.

Dada esta situación, es preciso asumir las ideas esenciales de la sociología educativa encargada de la socialización humana a través de la institución-estudiante. Antonio Blanco Pérez, a partir de la realización de una síntesis del objeto de estudio de la sociología de la educación al reconocer como elementos comunes “la intención de identificar y exponer las leyes y objetivos que rigen el

proceso de educación del individuo;...el reconocimiento del carácter recíproco de las influencias entre la sociedad y la educación y por último el énfasis en la socialización del hombre”. Vista como...“El aprendizaje de la cultura de grupo. Criterio que se asume en la concepción didáctica del software educativo que se propone.

Los hombres, las mujeres, los jóvenes y los niños son seres moldeables por los contextos y viceversa, el impacto de esa dialéctica y la variada dimensión de la vida y los sucesos incondicionados que de ella fluyen, constituyen la fórmula eficaz para planificar, ejecutar y evaluar las actividades que desempeñan interactuando con los alumnos en el precepto martiano, de que “si a vivir viene el hombre, la educación ha de prepararlo para la vida “Martí Pérez, Doll, considera que la sociedad y la cultura afectan el desarrollo del currículo en tres formas: 1) inhibiendo el cambio a través del poder de la tradición, 2) acelerando el cambio que surge de los cambios sociales y culturales, y 3) aplicando presiones que se originan en los segmentos principales de la sociedad y la cultura.

2.5 FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA

Jean Piaget es el investigador de las etapas de desarrollo relacionados con el intelecto más conocido. Este identificó cuatro niveles principales de desarrollo: sensorial – motriz (desde el nacimiento hasta los 18 meses); pre – operacional (desde los 18 meses hasta los siete años); operaciones concretas (desde los siete años a los doce) y operaciones formales (de los doce años en adelante). En esta última el individuo comienza el pensamiento formal. Ya puede razonar basándose en suposiciones sencillas, puede deducir conclusiones del análisis y aplicar estas hipótesis o suposiciones. Para Piaget el desarrollo intelectual procede en forma gradual y continua.

El conocimiento de la persona constituye una base y una pauta decisivas para la orientación que debe darse a los procesos educativos, de modo que sea viable

alcanzar las metas de desarrollo y formación necesarias para la adecuada calidad de vida de los individuos.

Havighurst identifica las tareas de desarrollo procediendo de los dominios biológicos, psicológicos y culturales. Las tareas necesarias para el desarrollo intelectual son: el comienzo del aprendizaje de la lengua, la formación de conceptos sencillos sobre la realidad social y física (infancia); desarrollo de destrezas fundamentales en lectura, escritura y cálculos matemáticos (edad escolar); selección y preparación para una ocupación, desarrollo de destrezas intelectuales y conceptos como requisitos para la competencia social (adolescencia).

Gagné define aprendizaje como un cambio en la disposición humana que puede ser adiestrado y el cual no se puede atribuir simplemente al proceso de crecimiento con el psicológico que involucra actividades psicológicas y psicomotoras. El proceso de aprendizaje no puede ser observado pero puede ser inferido de los cambios en la conducta de los individuos.

Estos cambios se llevan a cabo a través de la práctica y la experiencia dirigida hacia la satisfacción de las necesidades. Los cambios en conducta incluyen adquisición de conocimientos, destrezas, intereses, apreciaciones y actitudes.

Gagné se refiere al aprendizaje como la capacidad individual de hacer algo. Conley lo define como un proceso psicológico y psicomotor. Hilgard y Marquis presentan el aprendizaje como un cambio relativamente permanente que ocurre como resultado de la práctica reforzada.

La psicología progresa en sus estudios del ser humano, su forma de relacionarse y aprender a lo largo de diferentes etapas evolutivas por las que pasa toda su vida.

Cada avance significativo experimentado en este campo ha supuesto, casi siempre, una nueva propuesta educativa, ya que ha generado planteamientos

diferentes en cuanto al modelo más apropiado de recepción-transmisión de contenidos, adquisición de actitudes, mejores modelos de comunicación y, en general, de aprendizaje global por parte de los niños y jóvenes que se forman. Es decir, que este mayor conocimiento de la persona permite saber cuáles son los momentos idóneos para aprender, lo que puede aprender en cada momento y cómo se aprenderá mejor y con menos esfuerzo.

En el transcurso del tiempo, han aparecido sucesivamente, y han sido superadas diversas corrientes y teorías psicológicas, que han hecho avanzar la situación de la enseñanza considerablemente.

El diseño de estrategias metodológicas innovadoras para enseñar “aprender a aprender”, como el que se asume en este trabajo, parten en sus presupuestos psicológicos de la concepción constructivista de aprendizaje, con enfoques procedentes de diferentes marcos teóricos. En síntesis, el constructivismo plantea que es el propio sujeto el que construye o elabora su aprendizaje a partir de los conocimientos que ya posee, de los estímulos y motivaciones que recibe de su contexto de realización personal y de su propia actividad e interés. Por tanto, es una propuesta creativa de aprendizaje, en la que el sujeto en formación se constituye en protagonista principal de su progreso.

2.6 FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

La base fundamental de esta propuesta es la Escuela Activa, que considera a aprendizaje como un proceso de adquisición individual de conocimientos, de acuerdo con las condiciones personales de cada estudiante, en el que interviene el principio del activismo. Supone la práctica del aprendizaje a través de la observación, la investigación, el trabajo y la resolución de situaciones problemáticas, en un ambiente de objetos y acciones prácticas.

“La Escuela Activa tiene como ideal, la actividad espontánea, personal y productiva. La finalidad del acto didáctico está en poner en marcha las energías interiores del estudiante respondiendo así a sus predisposiciones e intereses, en un ambiente de respeto, libertad y actividad”, como exponentes de la utilización de esta metodología activa están:

2.6.1 Pedagogía de Celestin Freinet

Fundador de la Escuela Experimental en la que desarrollo una nueva pedagogía basada en los métodos activos y en la expresión libre del estudiante. De su experiencia como maestro, abogado por una enseñanza que debía favorecer el desarrollo del estudiante, respetando lo que él llama su “equilibrio vital”.

Definió un marco educativo que se basaba en la cooperación entre docentes y estudiantes a la hora de elaborar los planes de trabajo y apoyo el uso de medios como la creación de un libro escolar que permitirá seguir los progresos del aprendiz. “Considera la importancia de desarrollar y humanizar al estudiante. El objetivo pedagógico es preparar a los estudiantes para ser libres, para pensar”.

2.6.2 Pedagogía racional de Ovide Decroly

La importancia de las preocupaciones psicopedagógicas era decisiva en la obra de Decroly, tomando como puntos principales:

- El estudio de los centros de interés.
- El método audiovisual.

Los métodos de enseñanza deben inspirarse en el principio de que lo que es simple, en el sentido habitual de las palabras, puede no ser concreto e inversamente lo que es concreto puede no ser simple.

El conocimiento no se debía perder en el aprendizaje aislado. Establecer las condiciones óptimas para conocer los intereses reales de cada estudiante. Libertad individual o colectiva. Impartí una educación por y para la vida.

Los estudios pedagógicos y la experiencia didáctica acumulada a lo largo del tiempo aportan a toda reforma educativa con modos más adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que sean tenidas en cuenta todas las aportaciones de los ejes que configuran esta fundamentación, y de la misma manera, se plasmen en los diseños curriculares de donde se van a derivar los diversos estilos de organización de las instituciones y las actuaciones diferenciadas del profesorado en las aulas.

La institución o centro educativo, en su conjunto, constituye el espacio donde se hace realidad el hecho educativo institucional y en el que confluyen las normas generales que marcan la pauta por la que debe transcurrir la acción educadora, por una parte, y las exigencias del contexto social en que se inserta y las peculiaridades individuales de su alumnado y profesorado, por otra.

Este marco diverso que caracteriza al centro, hace de él una institución compleja en su organización y funcionamiento, que debe dar respuesta a una sociedad plural, con alumnos diferentes, que serán atendidos en función de sus necesidades particulares. Así, todos los principios teórico-prácticos vigentes tienen que recogerse y traducirse en una actuación determinada, de forma que las exigencias sociales relativas a la educación queden satisfechas en ella.

En lo que respecta a las normas relativas a la implantación de currículos educativos, se deben considerar los fundamentos abordados con anterioridad y esto da como resultado una propuesta pedagógica-didáctica específica para una institución escolar, y por tanto, diferenciada de otras anteriores en lo relativo a diseño curricular, práctica docente y actividad discente.

La propuesta de trabajo de la asignatura de lengua castellana fundamenta su quehacer pedagógico bajo el enfoque semiótico del lenguaje, es decir, bajo la concepción del lenguaje como medio de construcción de la significación, a través de los diversos códigos y formas de simbolizar.

Desde esta concepción, el estudiante debe desarrollar las competencias básicas para llegar a ser un individuo y ser social que pueda afrontar las circunstancias existenciales y así entablar relaciones con sus semejantes y con la realidad circundante.

De esta manera, se entiende la significación como la actividad a través de la cual el ser humano da sentido a todos lo que le rodea. Es un proceso de configuración significativa que a través de signos y símbolos hace el ser humano de sí y de la realidad dentro de una socialización de conocimiento y de la conducta.

De esta manera surge el proceso de comunicación, como consecuencia del consenso social que implica la significación. Es así como el desarrollo de las habilidades comunicativas juegan un papel preponderante en el quehacer pedagógico.

2.7 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Frente a la realidad que se ha repasado y afirmando la responsabilidad de formación a que está llamado el sistema educativo, se hace imprescindible revisar lo que establecen las normas legales vigentes en la República del Ecuador sobre este tema.

2.7.1 La Constitución de la República

Art. 26: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable es Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social

y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”

Art. 27: “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”

Art. 29: “El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas”.

Art. 95: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”³³

³³Constitución de la República del Ecuador 2008. Publicación oficial de la Asamblea Nacional Constituyente

2.7.2 Ley Orgánica de Educación Intercultural

En el Título I.- De los Principios Generales, establece³⁴:

Art. 2.- Principios.- La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

i) Educación en valores: “La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación”.

k) Enfoque de derechos: “La acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género”.

m) Educación para la democracia: “Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores del conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial”.

v) Equidad e inclusión: “La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda fase de discriminación”.

w) Calidad y calidez: “Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada

³⁴LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes”

z) Interculturalidad y plurinacionalidad: “La interculturalidad y plurinacionalidad garantizan a los actores del Sistema el conocimiento, el reconocimiento, el respeto, la valoración, la recreación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo; así como sus saberes ancestrales, propugnando la unidad en la diversidad, propiciando el diálogo intercultural e intracultural, y propendiendo a la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sean consonantes con los derechos humanos”³⁵³⁶

Art. 3.- Fines de la educación.- Son fines de la educación:

a) El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria.

c) El desarrollo de la identidad nacional; de un sentido de pertenencia unitario, intercultural y plurinacional; y de las identidades culturales de los pueblos y nacionalidades que habitan el Ecuador.

d) El desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora y de construcción de una sociedad justa, equitativa y libre.

³⁵Constitución de la República del Ecuador 2008. Publicación oficial de la Asamblea Nacional Constituyente

³⁶LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

- g) La contribución al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas para garantizar la plena realización colectiva que permita el marco del Buen Vivir o Sumak Kawsay.
- h) La consideración de la persona humana como centro de la educación y la garantía de su desarrollo integral, en el marco de respeto a los derechos educativos de la familia, la democracia y la naturaleza.
- k) El fomento del conocimiento, respeto, valoración, rescate, preservación y promoción del patrimonio natural y cultural tangible e intangible.
- l) La inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos.
- o) La promoción de la formación cívica y ciudadana de una sociedad que aprende, educa y participa permanentemente en el desarrollo nacional.

En el Título II.-De los Derechos y Obligaciones.- Capítulo Segundo.- De las Obligaciones del Estado respecto del Derecho a la Educación, establece³⁷³⁸:

Art. 6.- Obligaciones.- La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley.

El Estado tiene las siguientes obligaciones adicionales:

- h) Garantizar que las instituciones educativas sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica.
- f) Asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación integral, coeducativa, con una visión transversal y enfoque de derechos.
- r) Asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación en participación ciudadana, exigibilidad de derechos, inclusión y equidad, igualdad de género, sexualidad y ambiente, con una visión transversal y enfoque de derechos.

³⁷Constitución de la República del Ecuador 2008. Publicación oficial de la Asamblea Nacional Constituyente

³⁸LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

v) Garantizar una educación para la democracia, sustentada en derechos y obligaciones; en principios y valores, orientada a profundizar la democracia participativa de los miembros de la comunidad educativa.

En el Capítulo Tercero.-De los Derechos y Obligaciones de los Estudiantes, establece:

Art. 7.- Derechos.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

b) Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación.

t) Recibir una formación en derechos humanos y mecanismos de exigibilidad durante la educación en todos sus niveles.

2.7.3 Código de la Niñez y Adolescencia³⁹

Título I.- Definiciones, establece:

Art. 1.- Finalidad.- Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad⁴⁰. Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio de interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral⁴¹.

En el Título II.- Principios Fundamentales, establece:

Art.8.- Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.- Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las

³⁹Código de la Niñez y Adolescencia

⁴⁰LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

⁴¹Constitución de la República del Ecuador 2008. Publicación oficial de la Asamblea Nacional Constituyente

medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección, y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes. El Estado y la sociedad formularán y aplicarán políticas públicas sociales y económicas; y destinarán recursos económicos suficientes, en forma estable, permanente y oportuna.

Art.9.- *Función básica de la familia.*- La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto y exigibilidad de sus derechos⁴².

En el Título III.- Derechos, Garantías y Deberes.- Capítulo III.- Derechos relacionados con el desarrollo, promulga:

Art. 37.- *Derecho a la educación.*- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad⁴³. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar.
3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven en una situación que requiera mayores oportunidades para aprender.
5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

Art. 38.- *Objetivos de los programas de educación.*- La educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y actitudes indispensables para:

⁴²Constitución de la República del Ecuador 2008. Publicación oficial de la Asamblea Nacional Constituyente

⁴³LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

- a) Desarrollar la personalidad⁴⁴, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial, en un entorno lúdico y afectivo;
- b) Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, la autonomía y la cooperación;
- c) Ejercitar, defender, promover y difundir los derechos de la niñez y adolescencia;
- d) Prepararlo para ejercer una ciudadanía responsable, en una sociedad libre, democrática y solidaria;
- e) Orientarlo sobre la función y responsabilidad de la familia, la equidad de sus relaciones internas, la paternidad y maternidad responsables y la conservación de la salud;
- f) Fortalecer el respeto a sus progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores, a los valores nacionales y a los de otros pueblos y culturas.

Art. 42.- Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.- Los niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuadas a sus necesidades.

⁴⁴Código de la Niñez y Adolescencia

2.8 FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.8.1 Hipótesis

“La aplicación de la democracia como eje transversal dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje potencia la formación académica de los estudiantes del 8vo. Año de Educación Básica de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”.

2.8.2 Variables de la investigación

Variable Independiente

Formación de una ciudadanía democrática.

Variable Dependiente

Desarrollo integral de los estudiantes.

2.9 MARCO CONCEPTUAL DE TÉRMINOS

Aprender: Es el proceso a través del cual se adquieren o modifican habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación.

Aprendizaje: Es el proceso a través del cual se adquieren o modifican habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación. Este proceso puede ser analizado desde distintas perspectivas, por lo que existen distintas teorías del aprendizaje. El aprendizaje es una de las funciones mentales más importantes en humanos, animales y sistemas artificiales.

Calidad: La palabra calidad tiene múltiples significados. Es un conjunto de propiedades inherentes a un objeto que le confieren capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas. La calidad de un producto o servicio es la percepción que el cliente tiene del mismo, es una fijación mental del consumidor que asume conformidad con dicho producto o servicio y la capacidad del mismo para satisfacer sus necesidades.

Comunicación: La comunicación es el proceso mediante el cual se puede transmitir información de una entidad a otra.

Democracia.- En sentido estricto la democracia es una forma de organización del Estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que le confieren legitimidad a los representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

Eje integrador.- Son fundamentos para la práctica pedagógica, integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje.

Enseñar: La enseñanza es una actividad realizada conjuntamente mediante la interacción de 3 elementos: un profesor o docente, uno o varios discentes y el objeto de conocimiento.

Estudiantes: Es aquella persona dedicada a la lectura, puesta en práctica y aprehensión de conocimientos sobre alguna materia o arte. También son llamados grupos estudiantiles a aquellos formados por personas para realizar debates, marchas, juegos, etc., en nombre de una institución educativa.

Estrategias.- Una estrategia es un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado fin a corto o largo plazo.

Método: Es el que responde a un plan general para la presentación de las unidades y del material destinado a la enseñanza y el aprendizaje de la lengua. Así por ejemplo, un enfoque puede ser desarrollado por diversos métodos.

Metodológica: La Metodología, (del griego μετη metà "más allá", οδωσ odòs "camino" y λογοςlogos "estudio"), hace referencia al conjunto de procedimientos basados en principios lógicos, utilizados para alcanzar una gama de objetivos que rigen en una investigación científica o en una exposición doctrinal. El término puede ser aplicado a las artes cuando es necesario efectuar una observación o análisis más riguroso o explicar una forma de interpretar la obra de arte.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 ENFOQUE INVESTIGATIVO

Establecer el nivel de formación democrática, mediante el uso de una guía didáctica de ejes transversales, para potenciar los valores educativos entre Discentes y Padres de Familia, constituye un gran desafío para docentes en educación básica, porque se busca entender la problemática y medir el alcance de los fenómenos que se suscitan en los estudiantes, es por esta razón que la investigación se encausa en el modelo de paradigma cuali - cuantitativo puesto que se busca la comprensión del fenómeno de participación en los diferentes actos y establecer una medida de aceptación, desde una perspectiva holística y fundamentada en una concepción de realidad dinámica.

Al realizar este proyecto se toma la modalidad socio educativo y de investigación de campo donde resulta importante obtener los datos reales de la situación problemática, también se buscará apoyo de información bibliográfica donde existan datos acordes al tema.

La investigación realizada fue de un nivel descriptivo y exploratoria, ya que se explican las distintas partes, cualidades o circunstancias en que se desarrolla todo el trabajo investigativo, dentro de un determinado espacio demográficamente establecido para su observación, dando una idea general de cada parte que se desee estudiar, además por ser de fácil deducción, acorde a los hechos de la vida real.

3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1 Modalidad básica de la investigación

El trabajo de investigación que se presenta se basa en un estudio descriptivo, de forma exploratoria y de campo por que se realiza una observación de las

actividades cívicos – sociales que se llevan a cabo en La Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”; se formuló el problema en relación a lo detectado en la institución, con el tema “Incidencia del eje transversal: la formación de una ciudadanía democrática, en el desarrollo integral de los estudiantes de 8vo. Año de Educación Básica”. Además se emplearon técnicas en el trabajo de campo, recolectando el material necesario para redactar el informe de la investigación.

3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1 Método Científico

La naturaleza de este método de investigación radica en el planteamiento de preguntas e indagación de respuestas, las cuales deben ser sometidas a confirmación. A partir de este, se utilizaron el deductivo y el descriptivo, lo cual ayudó a establecer la problemática, mediante la observación directa de las actividades que realizan los estudiantes del 8vo Año de Educación Básica de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”.

El método científico o experimental es una manera de recolectar información y comprobar lo que se indaga. Es la manera en que un científico trata de encontrar respuestas a sus incógnitas sobre lo que sucede a su alrededor. Contrariamente de que el proceso puede cambiar, el método científico consta de los siguientes pasos generales: realizar observaciones; establecer hipótesis; someter a comprobación las hipótesis y llegar a conclusiones.

Para cumplir con el trabajo de investigación se estableció el análisis e interpretación de los contenidos con la ayuda y aporte del material bibliográfico de varios autores que permitieron la construcción del marco teórico, además de ser ayuda importante para comparar con la realidad que se manifiesta a partir de la indagación de campo efectuada.

3.3.2 Método Descriptivo

Se utilizó el método descriptivo en el presente trabajo de investigación, permitiendo comprobar la correlación existente entre los diferentes actores de la comunidad educativa con interés en el desarrollo cívico – social de los estudiantes que se preparan académicamente en la Institución, dando su criterio sobre la problemática que se ha encontrado por la utilización de técnicas tradicionales en el proceso de enseñanza – aprendizaje en la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno” del Balneario de Ballenita, Provincia de Santa Elena.

Se utilizó la técnica de la encuesta para recolectar la información necesaria, se aplicó a los estudiantes del 8vo Año de Educación Básica de la Institución y a los docentes que laboran en este curso, se entrevistó sobre del empleo de la democracia en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

3.3.3 Método Deductivo

El ser humano parte de numerosos datos particulares y llega a una proposición de ley o regla que manifiesta un fenómeno establecido, en el método inductivo. Mediante el método deductivo, sin embargo, se procede en sentido contrario. Aceptadas algunas proposiciones extraídas de la experiencia, aceptadas algunas verdades dictadas por el recto juicio, por la intuición e incluso por la imaginación, se procede a deducir de ellas otras verdades.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población la constituyen 144 participantes entre estudiantes y Padres de Familia distribuidos entre 8vo. Año de Educación Básica, paralelos “A” y “B”; de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”, es el universo de la investigación compuesta por:

3.4.1 Población

CUADRO N° 1

DETALLE	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Docentes del área	5	4.00%
Estudiantes	72	57.60%
Padres de familia	48	38.40%
T O T A L E S	125	100%

Fuente: Secretaria de la U.E. "Carrera Sánchez Bruno"

Elaborado: De La Rosa Rocafuerte José Mario

3.4.2. Muestra

En razón que el estudio se realizará a los estudiantes de dos paralelos del Octavo Año de Educación Básica con que cuenta la Institución, la muestra será justamente la cantidad que se establece por el cálculo estadístico correspondiente, y que se detallará a continuación, de la cual se extraerá la información de la encuesta utilizando la fórmula para calcular el tamaño de la muestra:

$$n = \frac{N}{E^2(N-1)+1}$$

Simbología:

La fórmula contiene:

n —————> Tamaño de muestra

N —————> Tamaño de la población

E —————> Error máximo admisible 5% = 0,005

CUADRO N° 2

Muestra	N
Estudiantes del 8vo Año de Educación Básica	72
Docentes del 8vo Año de Educación Básica	5
Padres de familia del 8vo Año de Educación Básica	48
Total	125

Fuente: Secretaria de la U.E. "Carrera Sánchez Bruno"

Elaborado: De La Rosa Rocafuerte José Mario

Dato Poblacional de Estudiantes

$$N = 125$$

$$E = 5\% = 0,05$$

$$n = \frac{125}{(0,05)^2(125-1)+1}$$

$$n = \frac{125}{0,0025(124)+1}$$

$$n = \frac{125}{0,31+1}$$

$$n = \frac{125}{1,31}$$

$$n = 95,41$$

$$n = 95$$

Dato Poblacional de Padre de Familia

$$N = 48$$

$$E = 5\% = 0,05$$

$$n = \frac{48}{(0,05)^2(48-1)+1}$$

$$n = \frac{48}{0,0025(47)+1}$$

$$n = \frac{48}{0,11+1}$$

$$n = \frac{48}{1,11}$$

$$n = 43,24$$

$$n = 43$$

La población es la adecuada para obtener un mejor resultado, el mismo que dará una completa información.

CUADRO N° 3

Operacionalización de las variables

3.5 VARIABLE INDEPENDIENTE: Formación de una ciudadanía democrática

DEFINICIÓN	CATEGORIZACIÓN	INDICADORES	ITEMS PARA INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	UNIDAD DE OBSERVACIÓN
Formar para la ciudadanía democrática es mucho más que instruir y disciplinar. Esta formación exige una praxis democrática continuada desde la educación infantil hasta la educación postobligatoria y una función continua sobre esa praxis para mejorarla corregir esos fallos.	Democracia.	La democracia.- Formas, tipos y valores básicos.	¿El estudiante conoce el concepto de democracia y sus principios fundamentales?	Entrevista	Cuestionario	Docentes
	Educación en democracia.	¿Cómo promover una cultura democrática?	¿El estudiante valora sus sistemas de educación para garantizar el tributo de respeto a su familia?	Encuesta	Cuestionario	Padres de Familia
	Educación postobligatoria.	Los derechos humanos y la democracia. Sistema de educación postobligatoria.	¿El estudiante valora sus sistemas de educación para garantizar el tributo de respeto a su familia?	Encuesta	Cuestionario	Estudiantes
	Patria.	La Patria y nuestra identidad. Los espacios de convivencia. El valor de la paz.	¿Los docentes son agentes pioneros, comprometidos para el fortalecimiento del sentimiento?	Encuesta	Cuestionario	Estudiantes
	Tributo de honor.					

CUADRO N° 4

3.6 VARIABLE DEPENDIENTE: Desarrollo integral

DEFINICIÓN	CATEGORIZACIÓN	INDICADORES	ITEMS PARA INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	UNIDAD DE OBSERVACIÓN
Es un proceso orientado a satisfacer las necesidades humanas, tanto materiales como espirituales; con especial atención a las necesidades no satisfechas de las mayorías poblacionales con bajos ingresos, este desarrollo debe surgir de cada sociedad, de sus valores y sus proyectos para el futuro.	Necesidades materiales	Las necesidades materiales	¿Cómo promover talleres de	Encuesta	Cuestionario	Docentes
	Necesidades espirituales	Las necesidades espirituales	respeto a la democracia?			
	Desarrollo	Desarrollo integral de la personalidad.	¿Cómo motivar a los docentes a que apliquen los talleres en el	Encuesta	Cuestionario	Padres de Familia
	Sociedad	La sociedad.- Elementos, características.	PEA?			
Valores	Los valores éticos, estéticos, morales, religiosos y cívicos dentro de la convivencia social.	¿Cómo validar la propuesta que ofrece el taller para su posterior ejecución?	Encuesta	Cuestionario	Estudiantes	

3.7 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.7.1 Técnicas e instrumentos

Encuesta.- Este instrumento se diseñará en base a la operacionalización de las variables, estará dirigida a los estudiantes, profesores y representantes del 8vo Año de Educación Básica.

Entrevista.- Este instrumento se diseñará en base a la operacionalización de las variables, estará dirigida a los Directivos de la Unidad Educativa.

3.7.2 Procedimiento de la investigación

El trabajo de investigación se efectuará iniciando con la presentación del proyecto de Tesis, previamente solicitando la autorización para realizarlo dentro de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno” a las autoridades correspondientes.

Luego en la ejecución del proyecto se llevarán a cabo las encuestas para recolectar la información y datos necesarios para la redacción del informe final de la tesis.

3.7.3 Recolección de información

Se eligió para la presente investigación, una población de 72 estudiantes de 8vo Año de Educación Básica y la muestra se determinó probabilísticamente.

Cuadro # 4

Objeto de la Investigación	Población	Muestra
Docentes	5	5
Estudiantes	72	95
Padres de familia	48	43

Fuente: Secretaria de la U.E. “Carrera Sánchez Bruno”

Elaborado: De la Rosa Rocafuerte José Mario

3.7.4 Plan de recolección de la información

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Para qué?	Evaluar comportamientos de los estudiantes individualmente y en grupo
2. De qué personas u objetos?	Estudiantes y padres de familia
3. ¿Sobre qué aspectos?	Talleres de capacitación en democracia
4. ¿Quién? ¿Quiénes?	Investigador: José Mario De La Rosa Rocafuerte
5. ¿A quiénes?	A los estudiantes de Octavo Año Básico
6. ¿Cuándo?	2012 – 2013
7. ¿Dónde?	En la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno” ubicada en la Parroquia Ballenita de la Provincia de Santa Elena
8. ¿Cuántas veces?	Una vez al mes durante el año 2012 – 2013
9. ¿Cómo?	De forma individual
10. ¿Qué técnicas de recolección?	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas grupales aplicadas - Observación - Entrevista - Encuestas
11. ¿Con qué?	Lista de cotejo, escalas, cámara fotográfica

3.7.5.- Plan de procesamiento de la información

Determinación de una situación	Búsqueda de información	Recopilación de datos y análisis	Definición y formulación	Planteamiento de soluciones
<p>Mediante la entrevista que se realizó al Señor Juvencio Chamba Ojeda Vicerrector de la Institución se determinó que la democracia en forma indirecta la aplican los docentes y que de manera implícita los padres de familia la emplean para sus hijos en la formación social dentro de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”.</p>	<p>A partir de que se conoció el problema que tenían los integrantes de la Institución se procedió a buscar información mediante artículos, revistas, páginas web, libros, etc., acerca de las causas y efectos que producía este fenómeno. Además se dialogó con la comunidad educativa para verificar la situación de cada una de las partes.</p>	<p>Mediante la información que se obtuvo acerca de los talleres de capacitación en democracia, se realizaron encuestas, entrevistas, se tomaron apuntes en el diario de campo, cuaderno de notas, los mismos que se utilizaron para analizar la propuesta que se tenía para solucionar esta problemática.</p>	<p>Una vez comprobado que la carencia de un proyecto abierto de participación y de integración en los procesos educativos ocasiona a que los estudiantes tengan bajo nivel de protagonismo, se empezó a realizar las distintas investigaciones con los docentes estudiantes, y padres de familia para lograr el desarrollo social.</p>	<p>Los talleres de capacitación en democracia dirigida a los educandos y educandas serán de vital importancia para mantener una formación académica integral y un alto nivel de protagonismo. Es por eso que se propone ejecutar este proyecto en beneficio de los educandos de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”.</p>

3.8 ANÁLISIS DEL ASPECTO CUANTITATIVO E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES DEL 8vo. AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA “CARRERA SÁNCHEZ BRUNO”

1. ¿Tienes conocimiento de qué es la democracia?

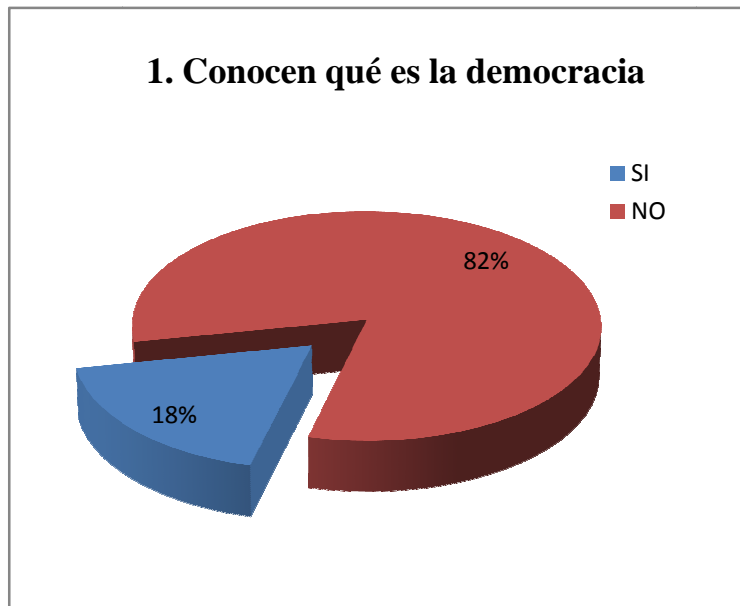
Cuadro 5

Categoría	Cantidad	Porcentaje
SI	13	18
NO	59	82
Total	72	100

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

Autor: José Mario De La Rosa

Gráfico 1



Análisis e interpretación de resultados: El 18% de los encuestados manifestaron que SI conocen que es democracia y el 82% que NO. Es necesario que los estudiantes adquieran el conocimiento de democracia y sus procesos para su desarrollo integral.

2. ¿Consideras necesario la capacitación constante del estudiantado en lo referente a las prácticas democráticas dentro y fuera del plantel?

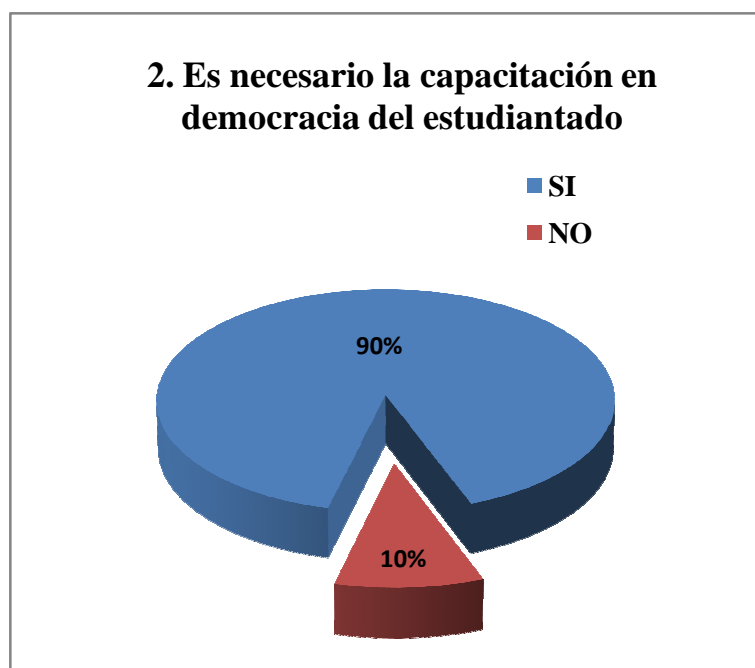
Cuadro 6

Categoría	Cantidad	Porcentaje
SI	65	90
NO	7	10
Total	72	100

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

Autor: José Mario De La Rosa

Gráfico 2



Análisis e interpretación de resultados: Al consultar, acerca de la necesidad de una capacitación constante del estudiantado en lo referente a las prácticas democráticas dentro y fuera del plantel, los estudiantes respondieron el 90% que SI y el 10% restante que NO. Por lo consiguiente es prioritario aplicar talleres de capacitación en democracia.

3. ¿Ha participado en los programas del Consejo Estudiantil en el plantel o el aula?

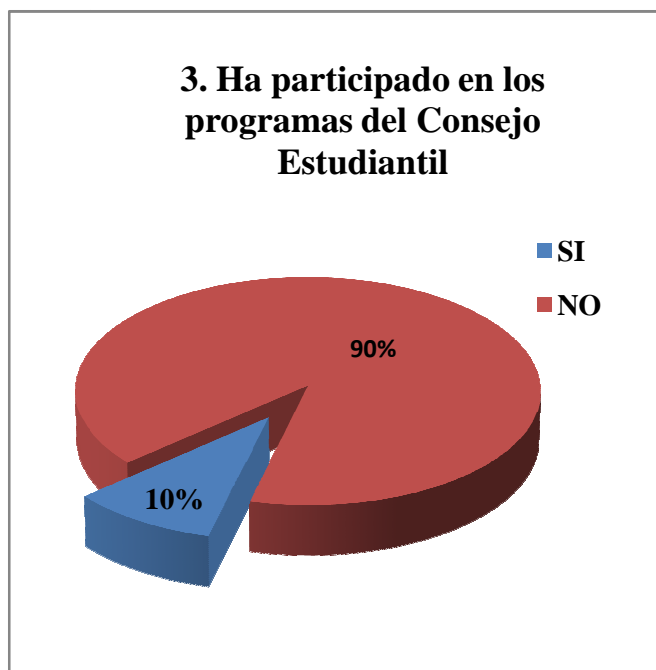
Cuadro 7

Categoría	Cantidad	Porcentaje
SI	7	10
NO	65	90
Total	72	100

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

Autor: José Mario De La Rosa

Gráfico 3



Análisis e interpretación de resultados: Los estudiantes en los sistemas de participación en los programas del Consejo Estudiantil en el plantel o en el aula contestaron, el 90% que NO participan y el 10% restante que SI. Es indispensable que se fortalezca el sentimiento de participación ciudadana-estudiantil mediante el desarrollo de talleres en democracia.

4. ¿Cómo consideras los niveles demostrados por los docentes y autoridades del plantel en el ejercicio de prácticas democráticas dentro de su accionar profesional?

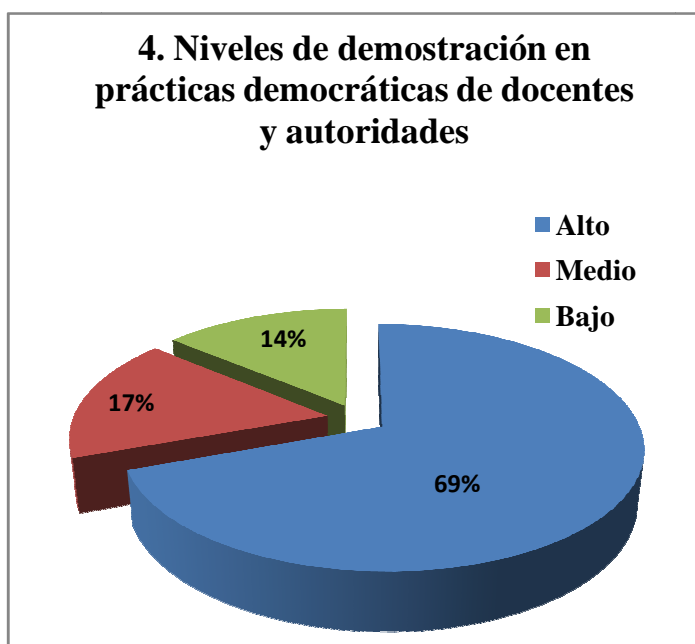
Cuadro 8

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Alto	50	69
Medio	12	17
Bajo	10	14
Total	72	100

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

Autor: José Mario De La Rosa

Gráfico 4



Análisis e interpretación de resultados: Al indagar los niveles demostrados por los docentes y autoridades del plantel en el ejercicio de prácticas democráticas dentro su accionar profesional, los estudiantes respondieron el 69% que es ALTO, el 17% que es MEDIO y el 14% restante que es BAJO. Ante el potencial de participación de las autoridades, los estudiantes deben ser reactivos demostrando sus prácticas democráticas.

5. ¿El plantel propicia una participación activa de métodos democráticos en el estudiantado?

Cuadro 9

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Mucho	5	7
Poco	17	24
Nada	50	69
Total	72	100

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

Autor: José Mario De La Rosa

Gráfico 5



Análisis e interpretación de resultados: Al consultar a los estudiantes sobre si el plantel propicia una participación activa de métodos democráticos en el estudiantado, manifestaron el 7% que es MUCHO, el 69% que NADA, y el 24% restante que es POCO. Es indispensable que en la institución se facilite métodos democráticos para la convivencia de los educandos y educandas.

6. ¿Consideras importante la participación de los estudiantes en la toma de decisiones en el plantel?

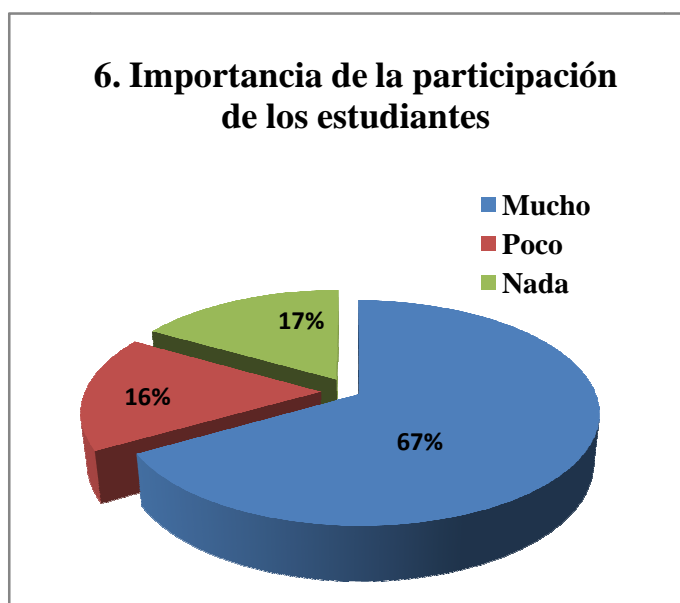
Cuadro 10

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Mucho	48	67
Poco	12	16
Nada	12	17
Total	72	100

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

Autor: José Mario De La Rosa

Gráfico 6



Análisis e interpretación de resultados: Al preguntarles a los estudiantes si su participación es importante en la toma de decisiones en el plantel manifestaron que MUCHO, en un rango del 67%, que POCO el 16% y el 17% que NADA. Para fortalecer el nivel de intervención del educando se hace necesario desarrollar talleres en democracia.

7. ¿Consideras necesario la creación de espacios de convivencia para una práctica democrática dentro del plantel?

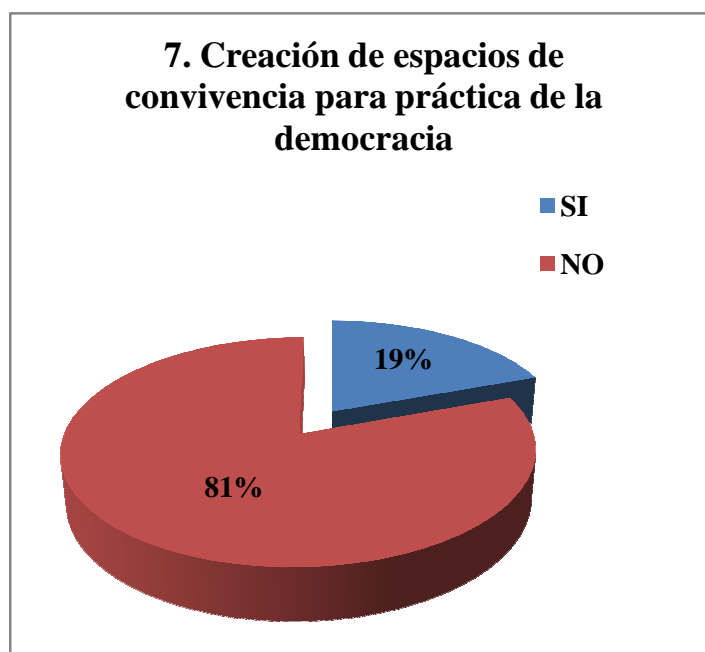
Cuadro 11

Categoría	Cantidad	Porcentaje
SI	14	19
NO	58	81
Total	72	100

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

Autor: José Mario De La Rosa

Gráfico 7



Análisis e interpretación de resultados: Al preguntarle a los estudiantes acerca de la necesidad de crear espacios de convivencia para gestionar una práctica democrática dentro del plantel, respondieron el 19% que SI; mientras que el 81% restante que NO. El establecimiento al contar con espacios de convivencia, debe a partir del investigador fomentar actividades dinamizadoras.

8. ¿El ejercicio de prácticas democráticas contribuyen a la formación de una conciencia ciudadana reflexiva y crítica?

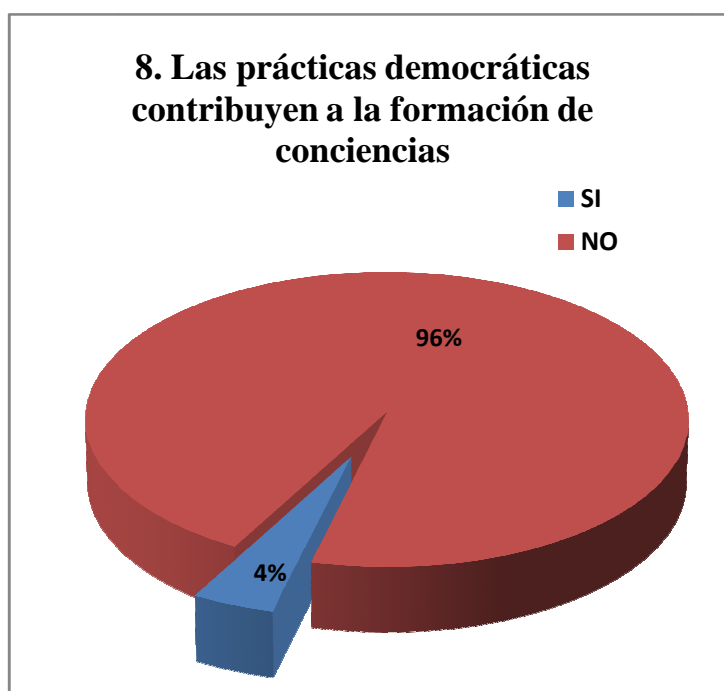
Cuadro 12

Categoría	Cantidad	Porcentaje
SI	3	4
NO	69	96
Total	72	100

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

Autor: José Mario De La Rosa

Gráfico 8



Análisis e interpretación de resultados: Al indagar si el ejercicio de prácticas democráticas contribuyen a la formación de una conciencia ciudadana reflexiva y crítica, los estudiantes afirmaron que NO el 4% y el 96% que SI. Se recomienda resolver acciones autónomas para fortalecer la conciencia ciudadana.

9. ¿Las prácticas democráticas en el plantel favorecen una efectiva convivencia escolar?

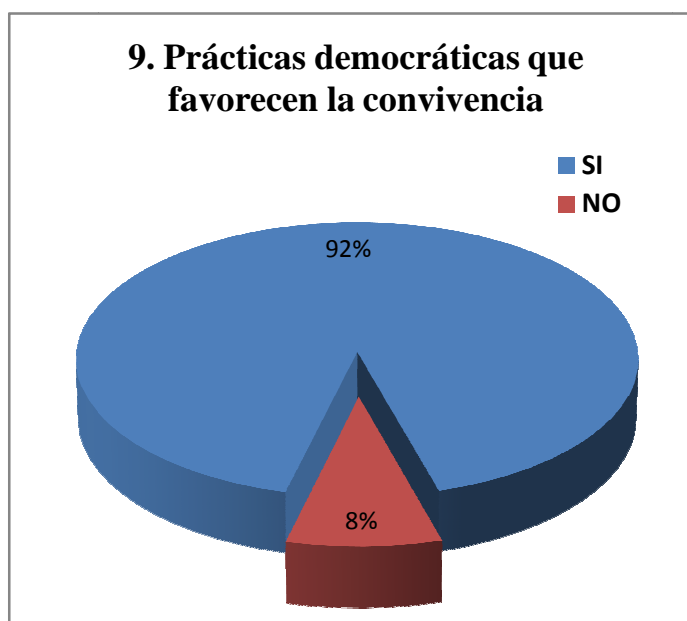
Cuadro 13

Categoría	Cantidad	Porcentaje
SI	66	8
NO	6	92
Total	72	100

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

Autor: José Mario De La Rosa

Gráfico 9



Análisis e interpretación de resultados: Al consultar a los estudiantes respecto a que las prácticas democráticas en el plantel favorecen una efectiva convivencia escolar, respondieron que es SI el 92%, y el 8% que NO. En consecuencia sí es factible que los talleres de formación de una ciudadanía democrática se propaguen como medida de convivencia para potenciar el desarrollo integral del estudiante Carrerino.

**ENCUESTA A LOS PADRES DE FAMILIA DEL 8vo. AÑO DE EDUCACIÓN
BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA “CARRERA SÁNCHEZ BRUNO”**

1. ¿Tienes conocimiento de qué es la democracia?

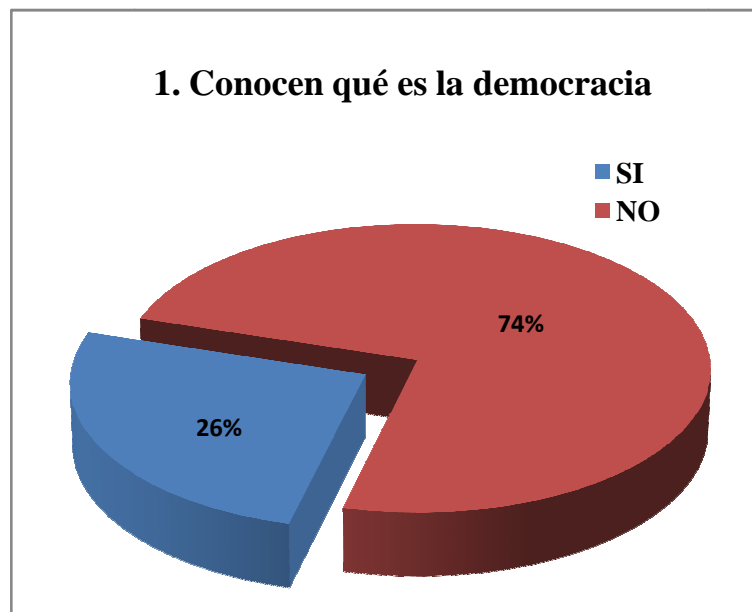
Cuadro 14

Categoría	Cantidad	Porcentaje
SI	5	26
NO	43	74
Total	48	100

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

Autor: José Mario De La Rosa

Gráfico 10



Análisis e interpretación de resultados: El 26% de los encuestados manifestaron que SI conocen que es democracia y el 74% que NO. Los padres de familia en su mayoría no conocen sobre la democracia y sus procesos. En consecuencia es necesario socializar talleres del tema.

2. ¿Considera necesario la capacitación constante del estudiantado en lo referente a las prácticas democráticas dentro y fuera del plantel?

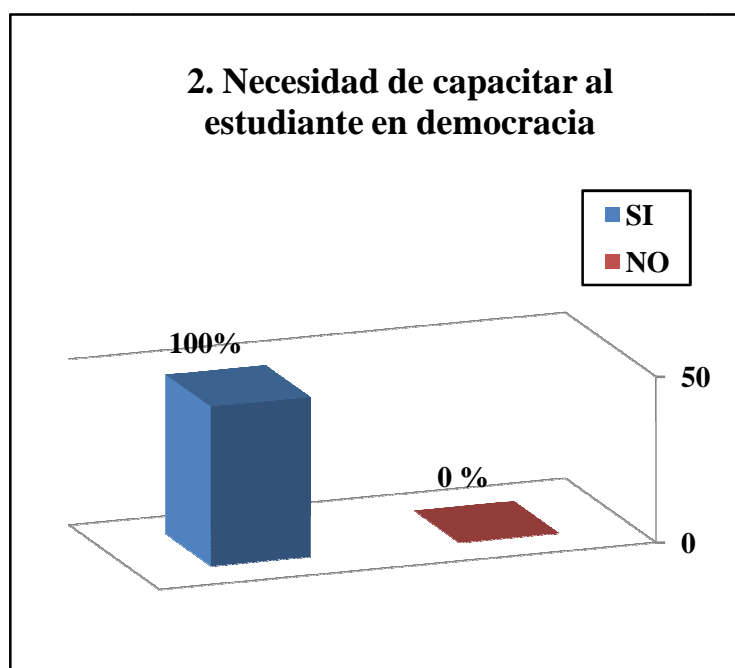
Cuadro 15

Categoría	Cantidad	Porcentaje
SI	48	100
NO	0	0
Total	48	100

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

Autor: José Mario De La Rosa

Gráfico 11



Análisis e interpretación de resultados: Al consultar, acerca de la necesidad de una capacitación constante del estudiantado en lo referente a las prácticas democráticas dentro y fuera del plantel, los padres de familia respondieron el 100% que SI. Es una prueba indiscutible para emprender esquemas de participación ciudadana dentro del establecimiento educativo, para el desarrollo integral de sus integrantes.

3. ¿Ha participado en los programas del Consejo Estudiantil en el plantel o el aula?

Cuadro 16

Categoría	Cantidad	Porcentaje
SI	47	98
NO	1	2
Total	48	100

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

Autor: José Mario De La Rosa

Gráfico 12



Análisis e interpretación de resultados: Los padres de familia contestaron al preguntarle acerca de su participación en alguna instancia directiva, el 98% que SI y el 2% restante que NO. Es una medida muy considerable para que los padres de familia se comprometan a fortalecer el sentimiento de participación de sus representados en los programas del Consejo Estudiantil.

4. ¿Cómo consideras los niveles demostrados por los docentes y autoridades del plantel en el ejercicio de prácticas democráticas dentro de su accionar profesional?

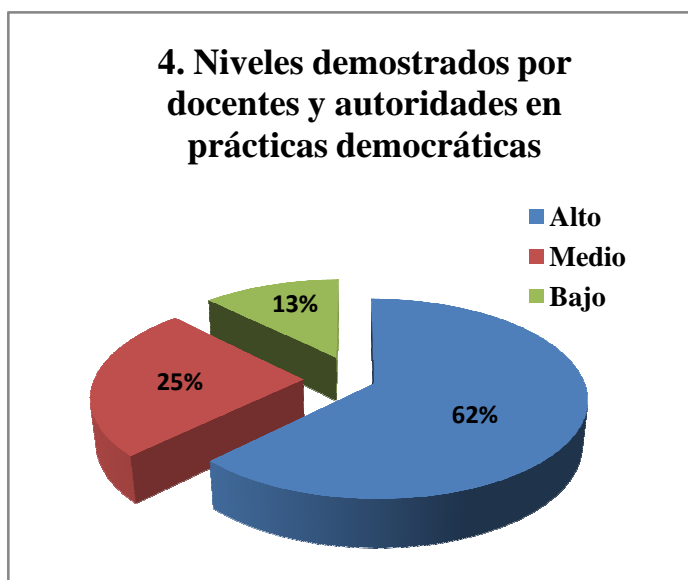
Cuadro 17

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Alto	30	69
Medio	12	17
Bajo	6	14
Total	48	100

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

Autor: José Mario De La Rosa

Gráfico 13



Análisis e interpretación de resultados: Al indagar los niveles demostrados por los docentes y autoridades del plantel en el ejercicio de prácticas democráticas dentro de su accionar profesional, los padres de familia respondieron que el 62% es ALTO, el 25% es MEDIO y el 13% restante es BAJO. La praxis demostrada por los educadores debe garantizar una constante motivación a que el discente actúe.

5. ¿El plantel propicia una participación activa de métodos democráticos en el estudiantado?

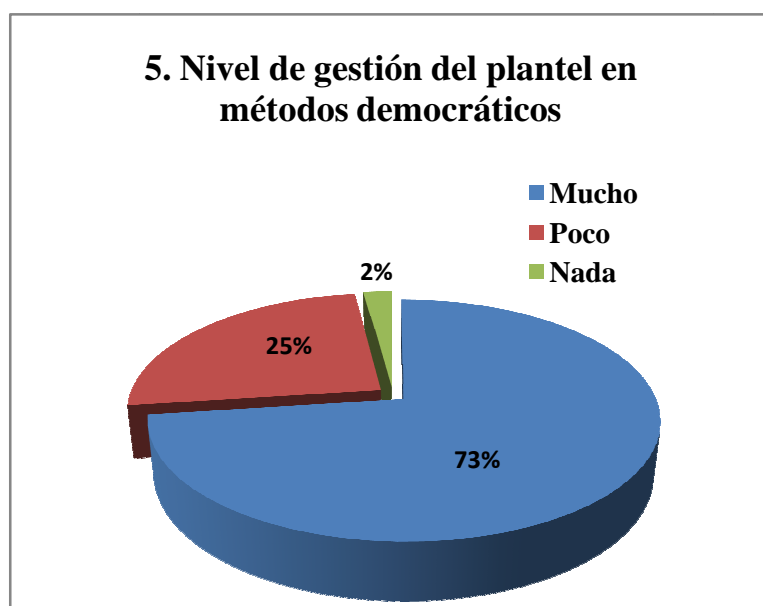
Cuadro 18

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Mucho	35	73
Poco	12	25
Nada	1	2
Total	48	100

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

Autor: José Mario De La Rosa

Gráfico 14



Análisis e interpretación de resultados: Al consultar a los padres de familia en lo que se refiere a que si el plantel propicia una participación activa de métodos democráticos en el estudiantado, manifestaron el 73% que es MUCHO, POCO en un rango del 25% , y el 2% restante NADA consideraron. Sin embargo en el plantel hay carencia de un 25% de no propiciar métodos de participación en democracia, por lo que existe la necesidad de atender a determinado sector.

6. ¿Consideras importante la participación de los estudiantes en la toma de decisiones del plantel?

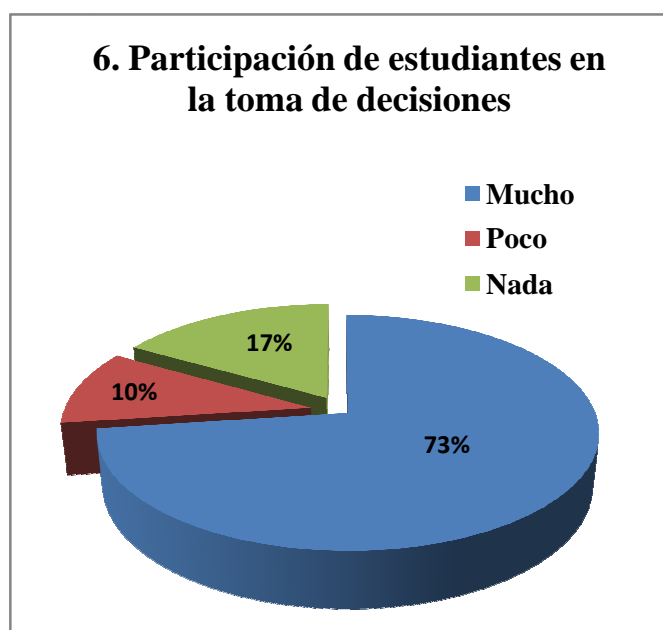
Cuadro 19

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Mucho	35	73
Poco	5	10
Nada	8	17
Total	48	100

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

Autor: José Mario De La Rosa

Gráfico 15



Análisis e interpretación de resultados: Los padres de familia al preguntarles si la importancia de la participación de los estudiantes en la toma de decisiones del plantel es importante, manifestaron que MUCHO el 73%, que POCO el 10% y el 17% que NADA. Es un indicador que permite al investigador en planificar programas de participación para padres de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”.

7. ¿Consideras necesario la creación de espacios de convivencia para una práctica democrática dentro del plantel?

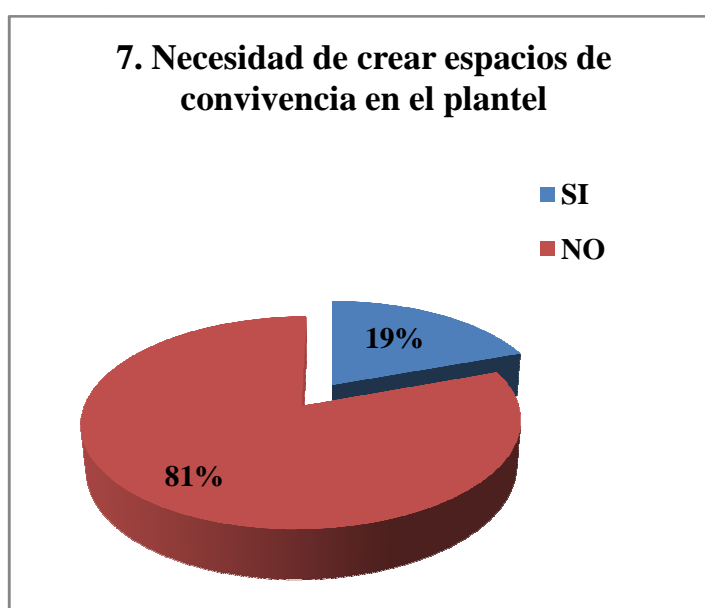
Cuadro 20

Categoría	Cantidad	Porcentaje
SI	39	19
NO	9	81
Total	48	100

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

Autor: José Mario De La Rosa

Gráfico 16



Análisis e interpretación de resultados: Al preguntarle a los padres de familia acerca de la necesidad de crear espacios de convivencia para una práctica democrática dentro del plantel, respondieron el 19% que SI; mientras que el 81% restante que NO. El establecimiento sí cuenta con espacios de convivencia, por lo tanto se exhorta a los padres a que utilicen los espacios ya establecidos.

8. ¿El ejercicio de prácticas democráticas contribuyen a la formación de una conciencia ciudadana reflexiva y crítica?

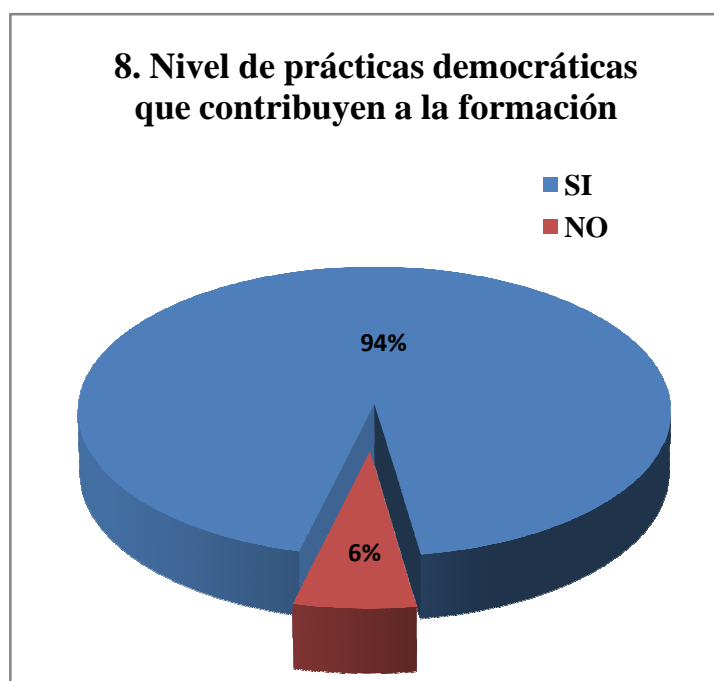
Cuadro 21

Categoría	Cantidad	Porcentaje
SI	45	94
NO	3	6
Total	48	100

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

Autor: José Mario De La Rosa

Gráfico 17



Análisis e interpretación de resultados: Al indagar si el ejercicio de prácticas democráticas contribuyen a la formación de una conciencia ciudadana reflexiva y crítica, los padres de familia afirmaron que SI el 94% y el 6% que NO. Fomentar conciencias reflexivas y críticas, ayudará a que las personas emitan razonamientos constructivos que garanticen el desarrollo integral y la evolución del aprendizaje significativo.

9. ¿Las prácticas democráticas en el plantel favorecen una efectiva convivencia escolar?

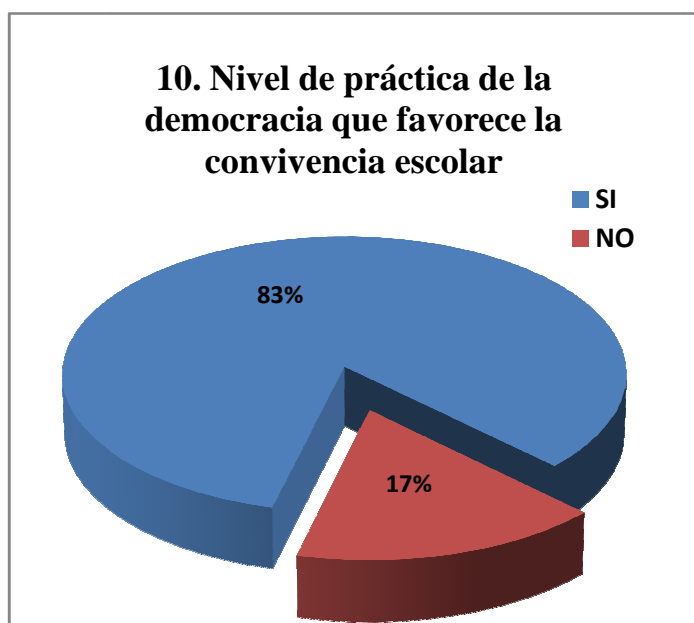
Cuadro 22

Categoría	Cantidad	Porcentaje
SI	40	83
NO	8	17
Total	48	100

Fuente: Estudiantes de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

Autor: José Mario De La Rosa

Gráfico 18



Análisis e interpretación de resultados: Al consultar a los padres de familia respecto a que las prácticas democráticas en el plantel favorecen una efectiva convivencia escolar, respondieron que SI el 83%, y el 17% que NO. Se plantea la necesidad de perennizar acciones democráticas para que los niveles de desconfianza superen positivamente y se transformen en fortalezas de desarrollo integral.

**ENTREVISTA A LOS DOCENTES DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DE
LA UNIDAD EDUCATIVA “CARRERA SÁNCHEZ BRUNO”**

DATOS INFORMATIVOS

Apellidos: Huachisaca De La Rosa

Nombres: Lady

Cargo que desempeña en la Institución Educativa: Profesora de Geografía Económica

1. ¿Tienes conocimiento de qué es la democracia?

Sí, pues considero que la democracia es el poder que tiene el pueblo para elegir a sus líderes o representantes.

2. ¿Considera necesario la capacitación constante de los docentes en lo referente a las prácticas democráticas dentro y fuera del plantel?

Es necesario que la capacitación constante en prácticas democráticas para nosotros como docentes siempre se desarrolle dentro del plantel, para motivar a nuestros estudiantes que desconocen de éstos procesos.

3. ¿Ha participado en los programas del Consejo Estudiantil en el plantel?

Siempre he participado en calidad de Asesora para las elecciones del Consejo Estudiantil y también como orientadora de los proyectos educativos.

4. ¿Cómo consideras los niveles demostrados por las autoridades del plantel en el ejercicio de prácticas democráticas dentro de su accionar profesional?

Las autoridades del plantel practican la democracia a partir del ejemplo que se necesita ofrecer a los estudiantes, aunque en ciertas circunstancias fracasa la comunicación para la toma de decisiones.

5. ¿El plantel propicia una participación activa de métodos democráticos en el estudiantado? ¿De qué forma?

Sí, mediante el desarrollo de conferencias que se realizan en la institución.

6. ¿Consideras importante la participación de los estudiantes en la toma de decisiones del plantel? ¿Por qué?

Sí es importante la participación de los estudiantes en la toma de decisiones del plantel, porque de acuerdo a las normativas legales se recomienda a que se considere el protagonismo de nuestros educandos.

7. ¿Consideras necesario la creación de espacios de convivencia para una práctica democrática en el plantel?

Nuestro plantel posee un amplio espacio para experimentar ámbitos de democracia. Considero que lo más importante es que los docentes de cada área, utilicen este recurso para fortalecer el sistema de convivencia social garantizando el bienestar colectivo.

8. ¿El ejercicio de prácticas democráticas contribuyen a la formación de una conciencia ciudadana reflexiva y crítica? Fundamente su respuesta.

Todo proyecto de prácticas en democracia siempre garantizará la formación de una conciencia ciudadana reflexiva y crítica. Del 100% de estudiantes en la institución, un 40% fortalecen sus conciencias participando en la conformación de los Consejos de Aula y Consejo Estudiantil, en la que ellos expresan sus propuestas de trabajo para garantizar el desarrollo del plantel.

9. ¿Las prácticas democráticas en el plantel favorecen una efectiva convivencia escolar? Fundamente su respuesta.

Indiscutiblemente las prácticas democráticas promueven la convivencia de los escolares. Esto se puede evidenciar cuando se realizan campañas de elecciones para Consejo de Aula y Consejo Estudiantil. Pero cabe recalcar que un 60% de estudiantes no le prodigan la importancia que requieren estos actos de democracia.

DATOS INFORMATIVOS

Apellidos: Yagual Yagual

Nombres: Leonidas

Cargo que desempeña en la Institución Educativa: Profesor de Realidad Nacional, Cívica, Historia General e Inspector de Bachillerato.

1. ¿Tienes conocimiento de qué es la democracia?

Afirmativo, pues se habla de un proceso de aplicaciones de nuestras actitudes.

2. ¿Considera necesario la capacitación constante de los docentes en lo referente a las prácticas democráticas dentro y fuera del plantel?

Desde mi punto de vista todos los docentes hemos sido capacitados desde nuestra formación académica en democracia, pues nadie nos ha exigido a que estudiemos determinadas carreras. La única diferencia radica en que no todos aplicamos sus principios en el convivir de nuestra profesión con los estudiantes. Desde ahí si es necesario una motivación para hacer práctica de la democracia en nuestros estudiantes.

3. ¿Ha participado en los programas del Consejo Estudiantil en el plantel?

De manera directa no, debido a que como Inspector de curso tengo mis limitaciones. Pero he contribuido en el desarrollo de los comicios para el Consejo Estudiantil y demás gestiones referentes al tema.

4. ¿Cómo consideras los niveles demostrados por las autoridades del plantel en el ejercicio de prácticas democráticas dentro de su accionar profesional?

Las autoridades del plantel practican la democracia en un nivel muy aceptable. Pues considero que ellos son los llamados junto a los docentes a que seamos los ejemplos de vida para nuestros educandos. Además son las Autoridades las que se encargan de organizar los actos de elecciones y otros proyectos de participación para que los estudiantes demuestren sus actitudes en el desarrollo de determinados proyectos.

5. ¿El plantel propicia una participación activa de métodos democráticos en el estudiantado? ¿De qué forma?

Sí, cuando los estudiantes en cada lunes cívico expresan sus sentimientos mediante el desarrollo de conferencias y demás expresiones de libertad.

6. ¿Consideras importante la participación de los estudiantes en la toma de decisiones del plantel? ¿Por qué?

Es importante que los estudiantes tomen decisiones leales o justas para el bienestar de nuestra institución, porque de esa manera se estaría fortaleciendo la convivencia social. Sin embargo en nuestra institución existen educandos que prefieren otra toma de decisiones que no garantizan progreso para el plantel.

7. ¿Consideras necesario la creación de espacios de convivencia para una práctica democrática en el plantel?

Desde mi punto de vista considero que todos los docentes debemos comprometernos a que en el desarrollo de nuestras clases se propicie un ambiente de democracia y dinamismo para que nuestros educandos y educandas convivan libremente en el desarrollo de su creatividad y en la toma de decisiones favorables.

8. ¿El ejercicio de prácticas democráticas contribuyen a la formación de una conciencia ciudadana reflexiva y crítica? Fundamente su respuesta.

La democracia como tal permite la formación de una conciencia reflexiva y crítica en el ser humano. Esto se fundamenta cuando dentro de un proceso de elecciones, los ciudadanos escuchan las propuestas de los candidatos y dentro de ese marco realizan un discernimiento para elegir a su representante.

9. ¿Las prácticas democráticas en el plantel favorecen una efectiva convivencia escolar? Fundamente su respuesta.

Sí, porque se invita a que el estudiante exprese sus actitudes y aptitudes.

DATOS INFORMATIVOS

Apellidos: Quirumbay Yagual

Nombres: Norma

Cargo que desempeña en la Institución Educativa: Profesora de Educación para la Democracia, Desarrollo del Pensamiento Filosófico y Problemas Filosóficos.

1. ¿Tienes conocimiento de qué es la democracia?

Sí, pues considero que la democracia proviene de los términos griegos demos, que significa pueblo; y, kratos se quiere decir poder. Por lo tanto es el poder del pueblo para actuar.

2. ¿Considera necesario la capacitación constante de los docentes en lo referente a las prácticas democráticas dentro y fuera del plantel?

Sí es necesario, pues considero que de esa manera cada día nos actualizamos en las diferentes áreas de desarrollo social.

3. ¿Ha participado en los programas de Consejo Estudiantil en el plantel?

En una ocasión me designaron para que sea Asesora de un partido político en las elecciones del Consejo Estudiantil. Desde ahí tuve la oportunidad de ayudar a los estudiantes a elaborar el plan de trabajo.

4. ¿Cómo consideras los niveles demostrados por las autoridades del plantel en el ejercicio de prácticas democráticas dentro de su accionar profesional?

Las autoridades del plantel demuestran un excelente nivel de participación en cuanto a la democracia. Proponen a los estudiantes sean activos en este sistema de convivencia social, para que ellos se formen en valores democráticos. Además las autoridades democráticamente desarrollan proyectos emblemáticos en el plantel para que se garantice la calidad de la educación en cada uno de los discentes que se forman humanística y científicamente.

5. ¿El plantel propicia una participación activa de métodos democráticos en el estudiantado? ¿De qué forma?

El colegio posee un plan de participación en democracia, cuando los estudiantes son motivados a elegir a sus representantes para el Consejo Estudiantil.

6. ¿Consideras importante la participación de los estudiantes en la toma de decisiones del plantel? ¿Por qué?

El rol de los estudiantes en la toma de decisiones del plantel es muy importante. Esto se debe dar desde un sistema de gobierno, porque desde ese ámbito se busca fortalecer la conciencia del estudiante en la elaboración de proyectos de desarrollo escolar.

7. ¿Consideras necesario la creación de espacios de convivencia para una práctica democrática en el plantel?

Así como en el plantel existen clubes de oratoria y periodismo, pastoral vocacional, ping pong, danza, música, etc., también debe existir un espacio clásico para que nuestros estudiantes se preparen en democracia, para que más tarde sean unos excelentes líderes políticos.

8. ¿El ejercicio de prácticas democráticas contribuyen a la formación de una conciencia ciudadana reflexiva y crítica? Fundamente su respuesta.

Desde mi punto de vista, antiguamente los grandes filósofos de la historia se reunían para debatir temas relacionados al origen de la vida y a las formas de convivencia social, definiendo de esa manera grandes expresiones filosóficas. A partir de ese ejemplo las prácticas de la democracia crean en el ser humano una conciencia reflexiva y crítica para promover proyectos de desarrollo.

9. ¿Las prácticas democráticas en el plantel favorecen una efectiva convivencia escolar? Fundamente su respuesta.

Indiscutiblemente toda práctica de la democracia produce una efectiva convivencia social, cuando el ser humano identifica principios de equidad.

DATOS INFORMATIVOS

Apellidos: Láinez García

Nombres: Elena

Cargo que desempeña en la Institución Educativa: Profesora de Ciencias Sociales

1. ¿Tienes conocimiento de qué es la democracia?

Sí tengo conocimiento, pues la democracia es el arte de participar en la sociedad de manera libre y responsable.

2. ¿Considera necesario la capacitación constante de los docentes en lo referente a las prácticas democráticas dentro y fuera del plantel?

Considero que no, puesto que aquella capacitación la recibimos en la universidad. Quienes requieren capacitación son los estudiantes tanto dentro como fuera de nuestro plantel con la finalidad de que ellos adquieran el conocimiento de otra cultura de participación social.

3. ¿Ha participado en los programas del Consejo Estudiantil en el plantel?

Cuando se realizaron las elecciones del Consejo Estudiantil en el colegio, las autoridades me encomendaron para que asesore a una lista de participantes. Y tuve la oportunidad de orientarles en la elaboración de su plan de trabajo.

4. ¿Cómo consideras los niveles demostrados por las autoridades del plantel en el ejercicio de prácticas democráticas dentro de su accionar profesional?

Considero que las autoridades como ejemplo de participación en democracia son muy eficientes. Son ellos los que motivan a los estudiantes a que sigan ese modelo de vida para que cuando sean profesionales puedan ser dignos representantes de nuestra región dentro de un Gobierno Seccional y que desde esas instancias sean impulsores de proyectos que garanticen el bienestar o el desarrollo de nuestra institución y de nuestra provincia.

5. ¿El plantel propicia una participación activa de métodos democráticos en el estudiantado? ¿De qué forma?

En un limitado tiempo, dentro de la institución se promueve la participación activa, mediante las elecciones del Consejo Estudiantil, en la que los educandos seleccionan a sus representantes de un determinado gobierno.

6. ¿Consideras importante la participación de los estudiantes en la toma de decisiones del plantel? ¿Por qué?

Desde mi perspectiva los estudiantes en el plantel desarrollan cierta toma de decisiones a partir desde su desarrollo psicológico y humano. Administrativamente ellos no generan decisiones, pero si desde una manera de convivir entre sus compañeros de estudio. Por lo tanto si es importante su participación en todo ámbito de desarrollo social.

7. ¿Consideras necesario la creación de espacios de convivencia para una práctica democrática en el plantel?

Pienso que debe ser necesario y prioritario a que se induzca al estudiante en la forma de compartir sus experiencias de forma democrática, haciendo que sus deberes y derechos prevalezcan en todo su desarrollo social y que sean ejemplos dignos de participar con dinamismo, responsabilidad y equilibrio.

8. ¿El ejercicio de prácticas democráticas contribuyen a la formación de una conciencia ciudadana reflexiva y crítica? Fundamente su respuesta.

Toda práctica de la democracia forma al ser humano de manera reflexiva y crítica. A partir del desarrollo de mis clases los estudiantes son reflexivos y críticos cuando analizamos casos de la vida real referentes al tema de estudio.

9. ¿Las prácticas democráticas en el plantel favorecen una efectiva convivencia escolar? Fundamente su respuesta.

Sí favorecen, a partir de los programas de participación escolar y demás proyectos emblemáticos que se practican en la institución.

DATOS INFORMATIVOS

Apellidos: Tomalá Aranea

Nombres: Miriam

Cargo que desempeña en la Institución Educativa: Profesora de Módulo de Desarrollo y Formación Social y Orientadora Vocacional Institucional.

1. ¿Tienes conocimiento de qué es la democracia?

Entiendo que la democracia es el sistema de convivencia y participación ciudadana que permite expresar al ser humano sus sentimientos, deseos y formas de vida en la sociedad.

2. ¿Considera necesario la capacitación constante de los docentes en lo referente a las prácticas democráticas dentro y fuera del plantel?

Considero que todo profesional en la educación de manera democrática elige sus condiciones de vida, debido al grado de madurez y equilibrio emocional que posee. Sin embargo considero que sí es necesaria la capacitación para actualizarnos en estas prácticas de la democracia.

3. ¿Ha participado en los programas del Consejo Estudiantil en el plantel?

En calidad de Orientadora Vocacional he participado en los planes de elecciones del Consejo de Aula y Consejo Estudiantil, explicando las normas que los estudiantes deben aplicar. En otro parámetro junto con los integrantes del Consejo Ejecutivo, Consejo Estudiantil y Comité Central de Padres de Familia me he reunido para diseñar el Código de Convivencia, considerado como instrumento para garantizar el desarrollo de procesos educativos.

4. ¿Cómo consideras los niveles demostrados por las autoridades del plantel en el ejercicio de prácticas democráticas dentro de su accionar profesional?

Como promotora del proyecto de convivencia social en la institución, puedo afirmar que las autoridades siempre han prodigado su ejemplar apoyo en los diferentes ejercicios de democracia que hemos experimentado en el plantel.

5. ¿El plantel propicia una participación activa de métodos democráticos en el estudiantado? ¿De qué forma?

El plantel desde el Departamento de Orientación y Consejería Estudiantil, siempre ha promovido a que el estudiante participe activamente en procesos democráticos, mediante el sistema de elecciones de representantes hacia un Gobierno Estudiantil, en la que ellos libremente expresan su voto facultativo.

6. ¿Consideras importante la participación de los estudiantes en la toma de decisiones del plantel? ¿Por qué?

Desde mi concepción siempre he considerado que los estudiantes decidan en elegir estilos de vida ejemplares para la convivencia social, porque a partir de sus experiencias se proyectan a que en un futuro no muy lejano sean excelentes líderes políticos que representen a nuestra provincia.

7. ¿Consideras necesario la creación de espacios de convivencia para una práctica democrática en el plantel?

Si en el Estado Ecuatoriano existe una instancia gubernamental que se denomina Consejo Nacional Electoral en la que cada día realizan práctica de la democracia, considero que sí es necesario la creación de un espacio de convivencia en la que los estudiantes cada día experimenten estas vivencias que les ayudará a buscar soluciones a diferentes casos de la vida real.

8. ¿El ejercicio de prácticas democráticas contribuyen a la formación de una conciencia ciudadana reflexiva y crítica? Fundamente su respuesta.

Toda práctica de la democracia forma ciudadanos reflexivos y críticos. Pues tiene su fundamento cuando el ser humano a partir de toda acción analiza sus actitudes y aptitudes.

9. ¿Las prácticas democráticas en el plantel favorecen una efectiva convivencia escolar? Fundamente su respuesta.

Sí, porque se invita a que el estudiante exprese sus actitudes y aptitudes.

3.9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.9.1 CONCLUSIONES

- Los estudiantes tienen una carencia de educación que no coincide con las exigencias del mundo actual en el fomento de la democracia como eje transversal dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a que se viene dando una crisis generalizada de valores educativos.
- Los docentes de la Institución tienen un nivel de conocimiento muy adecuado en democracia, que les permite cumplir con sus actividades académicas. Sin embargo la formación académica de profesionales de la institución en otras áreas no afines a la praxis de la pedagogía y a la educación de democracia, impiden el verdadero objetivo del desarrollo de la democracia en el plantel.
- Los estudiantes no conocen la importancia que tiene el empleo de la democracia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por circunstancias de sentirse influenciados ante modismos internos y externos que detectados como amenazas y debilidades, irrumpen en sus ingenuas conciencias, caracterizándose una gama de conflictos dentro de la institución.
- Los docentes que masifican los conocimientos en democracia son los del área de ciencias sociales, que las emplean en el desarrollo de sus clases. En cambio los docentes de otras áreas les falta ayudar en este proceso, debido a las características principales inherentes al aspecto científico y experimental.
- Los espacios de convivencia en la institución son muy favorables para que el educando y educanda desarrolle integralmente su formación. Sin embargo un determinado equipo de docentes de otras áreas no interactúan con los discentes por la importancia que les vinculan a sus programas previamente establecidos para su ejecución.

3.9.2 RECOMENDACIONES

- Fomentar en los estudiantes una educación acorde con las exigencias del mundo actual con la democracia como eje transversal del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de establecer los valores básicos de libertad, igualdad y fraternidad, necesarios para mantener una convivencia social.
- Motivar a los docentes de la Institución a actualizarse constantemente para lograr un nivel de conocimiento adecuado en participación democrática, que faciliten el desarrollo de sus actividades académicas y sociales en un ambiente sin restricciones.
- Incentivar a los estudiantes a resaltar la importancia que tiene el empleo de la democracia, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante desarrollo de actividades motivadoras y creativas de carácter social, que inspire en los estudiantes respeto a las normas de convivencia.
- Los docentes del área de ciencias sociales, deben incentivar a los demás a emplear los conocimientos en democracia en el desarrollo de sus clases, formando estudiantes con una educación integral, humanística, científica y pionera hacia el desarrollo de su personalidad.
- Establecer la aplicación de la democracia dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, mediante la organización de foros, ferias de exposición de talentos carrerinos, entre otros, con el fin de formar estudiantes capacitados para aportar al desarrollo de su provincia y del país.
- Capacitar a los estudiantes y docentes de la institución en democracia, para aplicar estos conocimientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje mejorando la formación académica de los estudiantes y su proyecto de vida en la que imperen los valores de libertad, igualdad y fraternidad.

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA

4.1 TÍTULO

TALLERES DE CAPACITACIÓN EN DEMOCRACIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARRERA SÁNCHEZ BRUNO, PERIODO LECTIVO 2012 – 2013.

4.2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

La democracia además de una forma de gobierno, es una forma de vida que necesita que las personas actúen de acuerdo con ciertos valores. Pero, ¿Qué son los valores?; son un conjunto de características que nos hacen comportarnos de cierta manera con los demás, porque estamos convencidos que así debe ser. Los valores no surgen de la nada, son resultados de los cambios que sufren las sociedades a través del tiempo.

Los valores básicos de la democracia son: la libertad, la igualdad y la fraternidad. ¿Por qué?, porque son necesarios para mantener el equilibrio y para propiciar una buena convivencia entre los miembros de una sociedad democrática. Los valores tienen que ver con lo que somos y con lo que queremos ser.

La libertad es invaluable, es el derecho que los seres humanos adquieren para elegir su forma de vida, el derecho de pensar, de expresarnos, de pertenecer a distintos grupos, de tener un credo religioso o no tenerlo, en fin el derecho de elegir lo que consideramos conveniente. La libertad se limita solo al afectar la libertad de los demás, iguales aunque diferentes. No es lo mismo decir que todos

los seres humanos son iguales al decir que los seres humanos con nuestras múltiples diferencias tenemos los mismos derechos. A esto último se refiere la igualdad, por el pasado y el presente, por la experiencia por el modo de pensar, de sentir, por nuestros deseos, el lugar en el que vivimos, por la familia que tenemos y por la forma personal de entender la vida. Cada ser humano es único e irrepetible.

La intención de la igualdad como valor de la democracia es propiciar una convivencia respetuosa de las diferencias entre las personas que no dé lugar a la exclusión y la discriminación.

Además es tratarse como hermanos. La fraternidad como valor para la democracia consiste en lograr que las personas trabajen en conjunto para encontrar las soluciones adecuadas a los conflictos que les agobian para satisfacer sus necesidades colectivas y para llegar a acuerdos a través del diálogo.

La libertad, la igualdad y la fraternidad son valores que se necesitan entre sí para poder ser. Detente un momento y piensa un poquito en tu vida y en la forma en que te relacionas con los demás miembros de tu familia, con tus amigos, con tus compañeros y maestros en la escuela. ¿Crees que en esas relaciones están presentes estos valores?

¿Qué podemos hacer para fomentar un equilibrio en el sistema de vida democrático considerando los valores fundamentales?

Pues para fomentar el equilibrio en el sistema de vida democrático, se necesita realizar una retrospectiva de nuestras raíces culturales, propiciando nuestra auténtica identidad como miembros de una nación soberana, libre e independiente que arraigados de nuestra Constitución y demás elementos dogmáticos nos promuevan el sentimiento de expresar nuestra ciudadanía con altivez, solidaridad y emprendimiento.

4.3 JUSTIFICACIÓN

La democracia así como todos los pensamientos del hombre origina sus propias consecuencias, las que corresponden en este caso a principalmente al intento de imponer en la actualidad este modo de pensar a todos los pueblos del mundo sin importar su origen o su historia por parte de los pueblos poderosos y que aún por medio de la violencia intentan demostrar que su modo de pensar es el correcto, olvidando que todos los hombres son iguales y que por tanto todas las formas de pensar son igualmente válidas siempre que conlleven un desarrollo del hombre.

En definitiva, el hombre occidental al considerarse en la actualidad el dueño del mundo y el dueño de la historia por lo que plantea sus formas políticas, religiosas, sociales y económicas por sobre las de los demás pueblos del mundo y sus diversas formas de verse a sí mismos que en verdad son tan válidas como podrían llegar a ser las del hombre occidental que continúa avanzando sobre el resto de los seres humanos para probarse a sí mismo que está en lo correcto, como si una victoria por la fuerza pudiese demostrar al vencido que el vencedor estaba en realidad en lo correcto sólo por haberlos derrotado.

La democracia nació como una forma de enfrentarse al absolutismo político en el período de la ilustración y el liberalismo, correspondiendo a un gran avance en el desarrollo del hombre hacia la igualdad y la fraternidad.

En la actualidad, la democracia es la forma de igualdad ideal para el hombre de occidente, pero que es usada en ciertos casos para ratificar la existencia del poder en manos de algunos por medio del terror, el asedio, la muerte y la desesperanza. No todos los hombres son iguales para la sociedad actual, sin importar lo que sus ideales profesen al mundo y eso nunca podrá ser si continuamos como vamos, pero eso es lo que corresponderá ahora a las siguientes generaciones solucionar y que esperamos nosotros aportar para que ello sea una realidad.

4.4 FUNDAMENTACIÓN

La democracia corresponde a una de las formas actuales de convivencia del ser humano más comunes en el mundo, la cual corresponde a la idea de la igualdad entre los hombres y la libertad de todos para decidir cómo regir sus propias vidas. Antes de definir en concreto lo que es la democracia y dar sus características principales, sería prudente llegar hasta ella sabiendo acerca de los orígenes del poder político en la historia universal.

El poder político se inicia en el comienzo de la humanidad como tal, los seres humanos ya en la edad de piedra debieron reunirse en bandas para su mayor protección, originándose un respeto mutuo y común entre ellos, lo que más tarde se centralizaría en los primeros líderes, los “bigman” quienes podrían ser los mejores cazadores y los más fuertes de entre los hombres pero que no tenían ningún poder sobre los demás puesto que ellos les seguían por voluntad propia.

El problema del poder se origina más adelante, cuando los hombres se dan cuenta que al imponerse sobre los demás lograban tener un mayor control sobre el resto y logrando un cierto grado de veneración, más por temor que por respeto o por sus propias capacidades (superiores a las de otros) así podremos llegar luego y por medio de este pensamiento al real origen de lo que es el odio y el temor en el hombre, que son aún hoy parte del poder que algunos imponen sobre otros.

El temor se genera luego de la ejemplificación del poder del hombre que hoy es tan repudiado, siendo la opción de la palabra más que la del puño la que hoy se acepta, aunque no sea la que más se utilice. El odio en cambio es originado por la envidia presente en el hombre ante la presencia del poder o por la ejemplificación del mismo ante sus semejantes.

El ser humano hoy en día aún trata de imponerse sobre los demás por medio de la fuerza, el terror y el odio, lo que genera repudio en todos los sectores de la

humanidad que no están nublados por las actitudes encubridoras de la prensa o de organizaciones que en sí se alían a ciertos ideales que consideran solo posibles por medio de la concentración del poder político.

4.4.1 Fundamentación psicológica

El modelo de trabajo plantea la necesidad de interrelacionarse con la escuela en toda acción pedagógica. Dicha acción está encaminada a promover en los docentes una formación integral, que le permita conocer como es el desarrollo afectivo social del adolescente y su propia acción educativa desde una óptica humanista.

Como factor importante tener el poco desenvolvimiento de los estudiantes, causa retraso en el desenvolvimiento personal y psicológico, porque a medida que el educando se desarrolla físicamente, lo hará psíquicamente y los dos deben acoplarse al mismo tiempo. Por estas razones se debe poner atención a los educandos y educandas, con el fin de moldear su carácter, su personalidad y su conducta, de tal manera que se convierta en una persona espontánea, responsable y expresiva de sus propios ideales y participe como un líder en la sociedad.

4.4.2 Fundamentación sociológica

La sociología se encarga del estudio de las leyes que rigen las relaciones sociales. El hombre social es el que puede determinar su conciencia y no el que su conciencia determina su ser social, es decir que un individuo es social en cuanto pueda determinar su conciencia y no al revés.

Todo docente y padre de familia en el proceso educativo tiene diversas metas que cumplir, que consiste en generar cambios en los educandos tales como: formación de actitudes o carácter, formación de la personalidad, desarrollo de habilidades y destrezas las mismas que parten del conocimiento de cada ser humano.

También es necesario saber que el niño se desenvolverá en el medio social mediante el desarrollo de su proyecto de vida que garantiza constantes cambios en las actitudes y aptitudes las mismas que le ofrecen un sentido de pertenencia a una comunidad educativa, vinculada a diversas actividades que el docente debe facilitar para conocer el medio en el que se desenvuelve y de esta manera poder ayudarlo a que se integre dentro de un vínculo social democrático en función de sus principios fundamentales de equidad, igualdad y fraternidad.

La educación no es un hecho social cualquiera, la función de la educación es integración de cada persona en la sociedad, así como el desarrollo de sus potencialidades individuales la convierte en un hecho social central con la suficiente identidad e idiosincrasia como para constituir el objeto de una reflexión sociológica específica.

4.4.3 Fundamentación axiológica

El Art. 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. La maternidad y la infancia. La maternidad y la infancia tienen derechos a cuidados y asistencias especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

“Hay que hacer cada día algo que deje huellas en quienes nos rodean y en nosotros mismos” – Pedro Ignacio Vera Rojas –. Por lo expuesto los valores son las convicciones o creencias de que algo es bueno o malo y nos conviene en mayor o menor medida. De esta manera, educar en valores ayudará a tomar

conciencia de su importancia y a cultivar una escala de valores, éticos, morales, sociales, cívicos, religiosos, para que el individuo reconozca e incorpore a sus acciones cotidianas la generalidad de propiciar actitudes y aptitudes que garanticen el bienestar propio y colectivo, que incida en el desarrollo social, político, económico, cultural y sobretodo educativo que por ser la abanderada de varios sistemas innovadores, se perennice en todo ámbito de interacción que a través de las relaciones del ser humano se delimiten como un servicio exclusivo para la Patria Soberana y Altiva.

Finalmente; “El valor de un hombre no se determina por lo que posee, ni aún por lo que hace, sino que está directamente expresado por lo que es en sí mismo” – Aristóteles –. Esta filosofía nos motiva por lo consiguiente a que todo docente exprese de manera íntegra todo el bagaje de conocimientos como una vocación de servicio hacia quienes cada día trabajan con la esperanza de establecer una convivencia social en la que impere la libertad, la igualdad, la fraternidad y la justicia como criterios de desempeño para optimizar la calidad de vida orientado con el Plan Nacional del Buen Vivir o Sumak Kawsay.

4.5 OBJETIVOS

4.5.1 General

- Diseñar un Plan de Capacitación en democracia para el desarrollo integral y fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje dirigido a los estudiantes y docentes de la Unidad Educativa Carrera Sánchez Bruno, fortaleciendo la formación académica institucional en las dimensiones sociales de sus actores.

4.5.2 Específicos

- Escoger las principales estrategias para el taller.

- Promover mediante talleres el respeto a la democracia, para mejorar la formación académica social de los estudiantes.
- Motivar a que los maestros empleen la democracia en el proceso de enseñanza, generando una formación social de la comunidad educativa.
- Validar la propuesta o ventajas que ofrece el empleo de la democracia en el proceso educativo, para su posterior ejecución.

4.6 IMPORTANCIA

Con el diseño de talleres dirigidos en la democracia en el proceso de enseñanza-aprendizaje para los estudiantes y docentes de la Unidad Educativa Carrera Sánchez Bruno, para mejorar la conducta social de los estudiantes tanto en la escuela como en la sociedad, se verán beneficiados los educandos, porque se promoverá un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades sociales, educativas y cívicas que reflejen tener una institución democrática.

Además los docentes también lograrían adquirir mayor capacidad para educar de una mejor forma a los jóvenes con el empleo de la democracia en su preparación académica, convirtiéndose en excelentes maestros con las estrategias y métodos adecuados dentro del aula de clases, que promoverían estudiantes íntegros, capacitados y educados para asumir los retos políticos y democráticos de la sociedad actual.

Y la institución cuenta con un diseño que en lo posterior podrá ser aplicado por sus beneficiarios, garantizando así dentro de la institución un programa de participación ciudadana, transparencia y control social, que propenda vincular a la sociedad provincial antes de desarrollo en la gestión de inculcar práctica de valores de esta jerarquía.

4.7 UBICACIÓN SECTORIAL Y FÍSICA

La Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno” del Balneario de Ballenita de la Provincia de Santa Elena está ubicada en la ciudad de Santa Elena, creada en el año 1.957, uno de los mejores de este sector de la Patria, formando estudiantes con capacidad para desenvolverse en el ámbito social, cívico – democrático.

Se constituye por una Animadora-Administradora (religiosa), Rectora, Vice – Rector, como apoyo están el Consejo Ejecutivo, Junta de Profesores, Consejo Estudiantil, servicios generales y sus diferentes departamentos, además del comité de padres de familia, brindando una educación de calidad para 464 estudiantes aproximadamente.

4.8 FACTIBILIDAD

La propuesta tendrá una buena aceptación por la comunidad de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”, por la razón de que será una institución precursora en promover la utilización de normas democráticas para construir una sociedad más equitativa y con oportunidades para todos, garantizando jóvenes con conocimientos, actitudes y aptitudes que aporten al desarrollo democrático de su comunidad y del país.

La propuesta se cumplirá sin problemas en la Institución, pues las autoridades apoyan esta tesis, que mejorará la forma de relacionarse de los estudiantes con las personas que se encuentren a su alrededor, formando ciudadanos íntegros con buenas normas sociales y democráticas para que se puedan insertar inmediatamente a su medio educativo y de su Provincia.

En el presente trabajo intervienen:

Tutora del proyecto:

MSc. Lilian Molina Benavides

José Mario De La Rosa Rocafuerte Autor del proyecto

Egresado.

4.8.1 Beneficiarios

Estudiantes porque ayudan mediante su protagonismo a establecer un proyecto de vida en democracia sin restricciones.

Docentes porque a partir de su proceso directo de desempeño académico influirá en el desarrollo de la ciencia a la praxis de los principios de la democracia.

La Administración General, porque busca el beneficio y el grado idóneo de prestigio institucional.

4.8.2 Impacto social

El presente proyecto incidirá de forma tangible en varios aspectos a nivel educativos dentro de la Unidad Educativa, pues la capacitación de los estudiantes y docentes debe realizarse constantemente permitiendo masificar normas sociales y democráticas para formar personas que ayuden al progreso de la sociedad.

De esta manera los impactos serían los siguientes:

- Estudiantes con buenas conductas de sociales y democráticas preparados para vivir mejor en el ambiente educativo y la sociedad.
- Docentes preparados para enfrentar los problemas sociales y democráticos de sus estudiantes, utilizando técnicas y estrategias precisas.
- Padres de familia pendientes del proceso de aprendizaje de sus hijos en normas de convivencia, formando ciudadanos íntegros para la sociedad.
- Institución con estudiantes excelentes en buenas conductas sociales y democráticas, formados en una educación de calidad acorde con el ambiente familiar y educativo.

4.9 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

4.9.1 Plan de trabajo

Con la finalidad de dar a conocer la propuesta a desarrollarse en la Unidad Educativa “Carrea Sánchez Bruno” a los estudiantes y docentes, iniciando el empleo de normas cívico – sociales y democráticas para optimar la conductas democráticas de los estudiantes propiciando un ambiente acorde para que puedan expresarse y elegir sin presiones, es imprescindible elaborar y presentar un plan de trabajo para alcanzar los fines establecidos.

Presentación	Contenidos	Metodología
Participación de Docentes, Padres y madres de familia, estudiantes y comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los valores de la democracia. ▶ El papel de la escuela.- Educar ciudadanos ▶ ¿Qué es patriotismo? ▶ Respeto y aprecio de la diversidad. ▶ Participación social y política. ▶ El derecho a ser ciudadano. ▶ Derechos humanos y democracia. ▶ Importancia del desarrollo de inclusión de la interculturalidad. ▶ La democracia participativa. ▶ Mecanismos de democracia participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Dinámicas de grupos ▶ Dramatizaciones ▶ Foros, debates y mesas de trabajo ▶ Utilización de material impreso ▶ Grupos de discusión ▶ Acción tutorial: finalidad ▶ Actividades complementarias

4.9.2 Descripción detallada de cada estrategia

Cronograma del plan de acción

Actividades	Responsables	Fechas					Cumplimientos
		Mayo					
		1	2	3	4		
Taller N° 1 Los valores de la democracia.	José De La Rosa Rocafuerte Estudiantes	X					Los educandos se sienten seguros de participar en democracia.
Taller N° 2 El papel de la escuela.	José De La Rosa Rocafuerte Estudiantes		X				Los educandos conviven socialmente en función al Plan del Buen Vivir
Taller N° 3 ¿Qué es patriotismo?	José De La Rosa Rocafuerte Estudiantes	Mayo					Fortalecer una conciencia de convivencia social en función al Plan del Buen Vivir.
		1	2	3	4		
				x	x		
Taller N° 4 Respeto y aprecio a la diversidad.	José De La Rosa Rocafuerte Estudiantes	Junio					Establecer la práctica de la democracia en el plano de vida social y educativo, en función del respeto hacia las normas de convivencia.
		1	2	3	4		
		X	X				
Taller N° 5 Participación social y política.	José De La Rosa Rocafuerte Estudiantes	1	2	3	4		Estudiantes activos en la aplicación de eventos democráticos que se desarrollen en la institución.
				x	x		

Taller N° 6 El derecho a ser ciudadano.	José De La Rosa Rocafuerte Estudiantes	Agosto					Promover la participación ciudadana en las gestiones académicas y familiares.
		1	2	3	4		
		X					
Taller N° 7 Derechos humanos y democracia.	José De La Rosa Rocafuerte Estudiantes		X				Inducir en la praxis de los derechos humanos en las gestiones académicas y familiares de los educandos.
Taller N° 8 Importancia del desarrollo de inclusión de la interculturalidad.	José De La Rosa Rocafuerte Estudiantes			x			Controlar el grado de inclusión de los educandos en todo proceso de formación integral.
Taller N° 9 La democracia participativa.	José De La Rosa Rocafuerte	Agosto					Verificar el grado de participación del discente en la búsqueda de soluciones a posibles conflictos humanos.
		1	2	3	4		
					x		
Taller N° 10 Mecanismos de democracia participativa	José De La Rosa Rocafuerte	Septiembre					Verificar la aplicación creativa de actitudes y aptitudes positivas del estudiante en la búsqueda de soluciones a posibles conflictos humanos.
		1	2	3	4		
		X	X				

Título del taller # 1: Los valores de la democracia.

Objetivo: Identificar el nivel de participación en democracia dentro de una nación soberana e independiente, mediante la praxis de esquemas conceptuales, con el fin de actuar en las distintas circunstancias de la vida.

Tiempo: 40 minutos **Nº participantes:** 72 estudiantes divididos en dos grupos de 36. **Eje transversal:** Derechos Humanos.

Logros	Contenidos	Actividades	Recursos	Evaluación
El educando establece en su sistema de vida un estilo de convivencia a partir de sus juicios críticos acordes a las normas de integración que garanticen un buen vivir.	Principios. Valores universales. Valores. Procedimientos. Condiciones.	Dinámica de integración. Socialización de saberes previos por los estudiantes. Proyección del video: “Los valores de la democracia” Elaboración del árbol de los valores. Planificación de un sociodrama relacionado con el tema. Presentación del sociodrama ante las autoridades del plantel.	Humanos: Grupos de personas Materiales: Proyector Sala múltiple Laptop Internet Puntero Parlantes Pizarra electrónica Cartulina	¿Qué opina de la sesión de hoy? ¿Les gustó el tema que tratamos? ¿Por qué? ¿Qué fue lo que más les impresionó? ¿Cómo desempeñó su labor el facilitador?

Dinámica de integración.

Las lanchas

Objetivo: Animar a los educandos de manera integral, mediante el desarrollo de la dinámica, con el fin de valorar la importancia de vivir integrados en equipos de trabajo.

Tiempo: 5 minutos.

Lugar: Patio principal de la institución.

Desarrollo:

1. El facilitador solicita a los participantes que se pongan de pie en el centro del patio principal.
2. El facilitador entonces, cuenta la siguiente historia:
“Estamos navegando en un enorme buque, pero de pronto una tormenta hunde al barco. Para salvarse, hay que subirse en unas lanchas salvavidas. Pero en cada lancha sólo pueden entrar (se dice un número) de personas”.
3. El facilitador indica al grupo que tienen que formar círculos compuestos por el número exacto de personas que pueden entrar en cada lancha. Si tienen más o menos personas, se declara hundida la lancha y esos participantes deberán entregar una prenda.
4. El facilitador cambia el número de personas y así se prosigue hasta que lo considere conveniente.
5. Deben darse unos cinco segundos para que se formen las lanchas, antes de declararlos hundidos. El facilitador debe dar las órdenes rápidamente para hacer la dinámica ágil y sorpresiva.
6. Finalmente el facilitador dirige una discusión sobre las conductas y actitudes mostradas en el ejercicio.

Socialización de saberes previos por los estudiantes.

El docente propone a los educandos las siguientes preguntas:

- ¿Qué son los principios?
- ¿Cuáles son los valores universales?
- ¿Qué entiendes por valores?

➤ ¿Qué son las condiciones?

Los educandos de manera organizada coordinan su participación, exponiendo sus propios criterios.

Proyección del video.

Se socializa el video: “Los valores de la democracia”

Desarrollo de contenidos.

- Los principios.- Dignidad humana.
- Valores universales.- Justicia, libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia.
- Valores.- Respeto, responsabilidad y pluralismo.
- Procedimientos.- Diálogo, participación, elecciones, y no violencia
- Condiciones.- Equidad, soberanía popular, ejercicio de la ciudadanía.

Elaboración del árbol de los valores.

Se establece un dialogo abierto referente a los contenidos socializados y la dinámica aplicada y se propone a que el estudiante mediante su creatividad elabore un árbol y en ella clasifique los valores que esté concatenado con las ideas compartidas.

Planificación de un sociodrama.

El docente emite las siguientes recomendaciones:

- ❖ Se dividen en cuatro equipos de 18 estudiantes.
- ❖ Cada equipo de estudiantes mediante el uso de su creatividad, debe preparar un sociodrama referente al fortalecimiento de la identidad socio-cultural.
- ❖ Para ello se dispone de 10 minutos para su preparación.
- ❖ Posteriormente en un promedio de 5 minutos, cada equipo deberá presentar su sociodrama, en presencia de las autoridades del plantel.
- ❖ Finalmente se propone a que los estudiantes emitan por escrito sus juicios críticos relacionados a los valores de la democracia y su relación con el eje transversal.

Título del taller # 2: El papel de la escuela.- Educar ciudadanos.

Objetivo: Caracterizar la participación ciudadana en la escuela, mediante análisis de video y elaboración de collages relacionado a ciudadanos competentes, con el fin de fomentar la importancia de la convivencia social.

Tiempo: 40 minutos **Nº participantes:** 72 estudiantes divididos en dos grupos de 36. **Eje transversal:** Derechos Humanos

Logros	Contenidos	Actividades	Recursos	Evaluación
El educando a partir de la participación ciudadana, de manera autónoma expresa ante una colectividad sus principios de civismo, pensando en el bienestar de la comunidad, motivando la importancia de garantizar el Buen Vivir en todos los ámbitos de desarrollo social.	Educar ciudadanos. Concepto de ciudadanía. Características de la ciudadanía.	Dinámica de integración. Socialización de saberes previos por los estudiantes. Proyección del video: “El entusiasmo” Delimitación de preguntas relacionadas al video. Elaboración de collages relacionados a ciudadanos competentes y presentarlos ante las autoridades del plantel.	Humanos: Grupos de personas Materiales: Proyector Sala múltiple Laptop Puntero Cartulina Papel brillante Revistas Láminas	¿Qué opina de la sesión de hoy? ¿Les gustó el tema que tratamos? ¿Por qué? ¿Qué fue lo que más les impresionó? ¿Cómo desempeñó su labor el facilitador?

Dinámica de integración.

Departamentos e inquilinos.

Objetivo: Animar a los educandos de manera integral, mediante el desarrollo de la dinámica, con el fin de valorar la importancia de vivir integrados en equipos de trabajo.

Tiempo: 5 minutos.

Lugar: Patio principal de la institución.

Desarrollo:

1. El facilitador solicita a los participantes que se formen equipos de tres.
2. Posteriormente, el facilitador solicita a que dos personas se tomen de las manos y que una permanezca en medio.
3. Las personas tomadas de las manos forman los departamentos, mientras que las que está en el centro es el inquilino.
4. El facilitador explica que cuando se diga: “cambio de departamentos”, las personas tomadas de las manos salen en búsqueda de inquilinos. Los inquilinos no se movilizan.
5. A continuación cuando el facilitador emita: “cambio de inquilinos”, las personas que están en el centro salen en búsqueda de departamentos. Los departamentos no se movilizan.
6. Cuando el facilitador diga: “cambio de todo”, los participantes proceden a cambiar todos los esquemas.
7. La persona que se quede sin ocupar algún lugar durante el juego por tres veces, realiza una penitencia.

Socialización de saberes previos por los estudiantes.

El docente propone a los educandos las siguientes preguntas:

- ¿Qué significa para usted educar ciudadanos?
- ¿Cómo es el sistema de participación de tus compañeros en el colegio?
- ¿Qué actividades realizarías para que mejore el aspecto educativo?
- ¿Qué importancia tiene el sistema de participación ciudadana?

Los educandos de manera organizada coordinan su participación, exponiendo sus propios criterios.

Proyección del video.

Se socializa el video: “El entusiasmo” y a continuación se procede a realizar preguntas abiertas en relación a lo observado.

Desarrollo de contenidos.

- ¿Qué es educar ciudadanos.
- Concepto de ciudadanía.
- Características de la ciudadanía.

Elaboración de collages relacionados a ciudadanos competentes.

El docente o facilitador, solicita a los educandos a que presenten sus materiales personales, tales como: marcadores, escarchas, el pliego de papel bond o cartulina y papel brillante.

Se explica a que con el uso de los recursos y de su creatividad, elaboren un collage relacionado a ciudadanos competentes.



Título del taller # 3: ¿Qué es patriotismo?

Objetivo: Caracterizar el patriotismo y su relación con el sistema de vida democrático, mediante el análisis de casos reales a nivel de la comunidad, con el fin de fomentar la importancia de la convivencia social

Tiempo: 40 minutos **Nº participantes:** 72 estudiantes divididos en dos grupos de 36. **Eje transversal:** Identidad socio-cultural.

Logros	Contenidos	Actividades	Recursos	Evaluación
El educando aprende a expresar su sentimiento a su Patria, a partir de su familia siendo solidario, honesto, respetuoso y responsable, motivando la importancia de garantizar el Buen Vivir en todos los ámbitos de desarrollo social.	¿Qué es patriotismo? Relación entre patriotismo y tribalismo familiar. El patriotismo hoy.	Dinámica de integración. Socialización de saberes previos por los estudiantes. Proyección del video: “El patriotismo” Caracterización de contenidos. Delimitación de preguntas relacionadas al video y al contenido científico. Se propone al estudiante a que elabore un plan semanal para demostrar el espíritu patriótico en la institución.	Humanos: Grupos de personas Materiales: Proyector Sala múltiple Laptop Internet Diapositivas Puntero	¿Qué opina de la sesión de hoy? ¿Les gustó el tema que tratamos? ¿Por qué? ¿Qué fue lo que más les impresionó? ¿Cómo desempeñó su labor el facilitador?

Dinámica de integración.

La doble rueda.

Objetivo: Animar a los educandos de manera integral, mediante el desarrollo de la dinámica, con el fin de valorar la importancia de vivir integrados en equipos de trabajo.

Tiempo: 5 minutos.

Lugar: Patio principal de la institución.

Desarrollo:

1. El facilitador divide a los participantes en dos grupos iguales, (un grupo puede ser de mujeres y otro de hombres).
2. Se coloca a un grupo formando un círculo entrelazado de los brazos, mirando hacia afuera del círculo.
3. Se coloca al otro grupo a su alrededor, formando un círculo por fuera, tomando de las manos y mirando de frente a los participantes del círculo interior.
4. Se les pide que cada uno de los miembros de la rueda exterior se coloque delante de la rueda interior, que será su pareja y que se fijen bien, en quien es pareja de quien.
5. Una vez identificadas las parejas, se les pide que se vuelvan de espaldas y queden nuevamente tomados de las manos unos y de los brazos otros.
6. El Facilitador indica que se va hacer sonar un instrumento y que mientras suena deberán moverse los círculos hacia su izquierda. (Así cada rueda girará en sentido contrario a la otra), y que cuando pare el ruido deberán buscar su pareja, tomarse de las manos y sentarse en el suelo; la última pareja en hacerlo, pierde y sale de la rueda.
7. Las parejas que salen van formando el jurado que determinará que pareja pierde cada vez.
8. El ejercicio continúa sucesivamente hasta que quede una pareja sola en el centro, que será la ganadora.
9. El Facilitador guía un proceso para que el grupo analice, como se puede aplicar lo aprendido en su vida.

Socialización de saberes previos por los estudiantes.

El docente propone a los educandos las siguientes preguntas:

- ¿Qué significado tiene para ti el patriotismo?
- ¿Qué es un héroe para usted?
- ¿Cómo consideras el protagonismo de nuestros héroes que entregaron su vida a favor de nuestra independencia ecuatoriana?
- Mencione el nombre de nuestros principales héroes de la independencia.
- ¿A qué te motiva el protagonismo de aquellos personajes históricos?

Proyección del video.

Se socializa el video: “El patriotismo” y a continuación se procede a realizar preguntas abiertas en relación a lo observado.

Desarrollo de contenidos.

- ¿Qué es patriotismo?
- Relación entre patriotismo y tribalismo familiar.
- El patriotismo hoy.

Delimitación de preguntas relacionadas al video y al contenido científico.

- a. ¿Reconoces lo que tu Patria te ha dado?
- b. ¿Respetas y luchas por tu nación para que sea mejor cada día?
- c. ¿Qué harías por las cosas que están mal dentro de tu sistema de vida?
- d. ¿Qué significa para ti la frase de Lord Byron: “El que no ama a su Patria, no puede amar nada”?

Actividad final para el estudiante.

El Docente propone al educando a que elabore un plan semanal para demostrar el espíritu patriótico en la institución educativa y en su familia.

Título del taller # 4: Respeto y aprecio de la diversidad.

Objetivo: Caracterizar importancia del respeto y aprecio de la diversidad, mediante proyección de videos educativos y el análisis de casos reales a nivel de la comunidad, con el fin de establecer soluciones a casos de intolerancia.

Tiempo: 40 minutos **Nº participantes:** 72 estudiantes divididos en dos grupos de 36.

Eje transversal: Derechos Humanos

Logros	Contenidos	Actividades	Recursos	Evaluación
El educando aprende a expresar su sentimiento de civismo y patriotismo a su nación, a partir del respeto a su familia y a los emblemáticos actos de carácter cívico que se experimentan en su quehacer educativo, motivando la importancia de garantizar el Buen Vivir en todos los ámbitos de desarrollo social.	Equidad y justicia. Diversidad étnica y cultural. Relaciones de interdependencia.	Proyección del video: “Esta es mi tierra linda, el Ecuador” Socialización de preguntas relacionadas al video. Caracterización de contenidos. Elaboración de compromisos. Evaluación del proceso.	Humanos: Grupos de personas Materiales: Proyector Sala múltiple Laptop Internet Diapositivas Puntero	¿Qué opina de la sesión de hoy? ¿Les gustó el tema que tratamos? ¿Por qué? ¿Qué fue lo que más les impresionó? ¿Cómo desempeñó su labor el facilitador?

Proyección del video.

Se socializa el video: “Esta es mi tierra linda, el Ecuador” y a continuación se procede a realizar preguntas abiertas en relación a lo observado.

- a. ¿Quiénes actúan en el video?
- b. ¿Qué esquemas observaste durante el video?
- c. ¿Qué representa para usted ciertos esquemas?
- d. ¿Qué significa para usted la diversidad étnica y cultural?

Caracterización de contenidos.

- ¿Qué es equidad?
- ¿Qué es justicia?
- La diversidad étnica y cultural del Ecuador.
- Las relaciones de interdependencia.

Elaboración de compromisos.

El docente propone a los educandos a que establezcan 5 compromisos que durante la semana sean debidamente resueltos dentro del sistema de convivencia escolar y en la familia, con el fin de garantizar a nuestro prójimo el respeto a su mundo de diversidades que posee.

Evaluación del proceso.

Se considera una escala cualitativa de evaluación según las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Qué opina de la sesión de hoy?
- ✓ ¿Les gustó el tema que tratamos? ¿Por qué?
- ✓ ¿Qué fue lo que más les impresionó?
- ✓ ¿Cómo desempeñó su labor el facilitador?

Título del taller # 5: Participación social y política.

Objetivo: Caracterizar participación social y política, mediante socialización de video y la aplicación de proyectos de tomas de decisiones, con el fin de fortalecer su desempeño en los distintos eventos de carácter cívico que se desarrollan en la Institución Educativa.

Tiempo: 40 minutos **Nº participantes:** 72 estudiantes divididos en dos grupos de 36. **Eje transversal:** Ciudadanía democrática.

Logros	Contenidos	Actividades	Recursos	Evaluación
El educando aprende a expresar su sentimiento de civismo y patriotismo a su nación, a partir del respeto a su familia y a los emblemáticos actos de carácter cívico que se experimentan en su quehacer educativo, motivando la importancia de garantizar el Buen Vivir en todos los ámbitos de desarrollo social.	Características de la participación ciudadana. Participación social y política en el entorno. Elecciones. Las organizaciones sociales.	Proyección del video: “La Solidaridad” Socialización de ideas previas relacionadas al tema de estudio. Delimitación de esquemas conceptuales. Proponer dramatización de un sistema de participación social y política. Evaluación del proceso ante las autoridades.	Humanos: Grupos de personas Materiales: Proyector Sala múltiple Laptop Internet Diapositivas Puntero	¿Qué opina de la sesión de hoy? ¿Les gustó el tema que tratamos? ¿Por qué? ¿Qué fue lo que más les impresionó? ¿Cómo desempeñó su labor el facilitador?

Proyección del video.

Se socializa el video: “La solidaridad” y a continuación se procede a realizar las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué es la solidaridad?
- b. ¿Qué pensamiento expuso Pitágoras?
- c. ¿A qué nos compromete este valor?

Socialización de ideas previas.

El docente propone a los educandos las siguientes preguntas:

- ¿Qué entiendes por participación?
- ¿Qué son las elecciones?
- ¿Qué son para usted las organizaciones sociales?

Delimitación de esquemas conceptuales.

- ❖ Características de la participación ciudadana.
- ❖ Participación social y política en el entorno.
- ❖ Las elecciones.
- ❖ Las organizaciones sociales.

Planificación de una dramatización.

El docente emite las siguientes recomendaciones:

- ✓ Se dividen en cuatro equipos de 18 estudiantes.
- ✓ Cada equipo de estudiantes mediante el uso de su creatividad, debe planificar una dramatización referente a la participación social y política (se debe seleccionar uno de los dos sistemas de intervención).
- ✓ Para ello se dispone de 10 minutos.
- ✓ Posteriormente en un promedio de 4 minutos cada equipo deberá presentarse ante las autoridades del plantel para su respectiva valoración cualitativa y cuantitativa.

Título del taller # 6: El derecho a ser ciudadano.

Objetivo: Promover el ejercicio efectivo de la ciudadanía, mediante el estudio dirigido de contenidos y análisis de la participación ciudadana, con el fin de fortalecer su aplicación en las diferentes gestiones académicas y familiares que experimentan los educandos.

Tiempo: 40 minutos **Nº participantes:** 72 estudiantes divididos en dos grupos de 36. **Eje transversal:** Ciudadanía democrática.

Logros	Contenidos	Actividades	Recursos	Evaluación
El educando reconoce sus derechos de ciudadanía, mediante la participación política y el ejercicio de las responsabilidades cívicas en el ámbito urbano y rural, con el fin de garantizar un estilo de vida en función del Plan Nacional del Buen Vivir.	La Constitución. ¿Qué son los derechos? La convivencia en el barrio. La vida en los barrios. La comunidad barrial. Los barrios y su evolución en el tiempo. El crecimiento de los barrios.	Dinámica de integración. Caracterización de contenidos en diapositivas. Proyección del video: “Ciudadanía, una oportunidad para todos. Ecuador”. Delimitación de ideas positivas, negativas e interesantes referentes al video educativo. Proponer dramatización. Elaboración de conclusiones.	Humanos: Grupos de personas Materiales: Proyector Sala múltiple Laptop Internet Diapositivas Puntero	¿Qué opina de la sesión de hoy? ¿Les gustó el tema que tratamos? ¿Por qué? ¿Qué fue lo que más les impresionó? ¿Cómo desempeñó su labor el facilitador?

Dinámica de integración.

Intercambio.

Objetivo: Animar a los educandos de manera integral, mediante el desarrollo de la dinámica, con el fin de valorar la importancia de vivir integrados en equipos de trabajo.

Tiempo: 10 minutos.

Lugar: Sala de clases.

Materiales: Una silla resistente para cada participante.

Desarrollo:

1. El facilitador solicita a los participantes que haga dos filas de sillas, a unos cinco metros de distancia unas de otras, frente a frente, pero no directamente, es decir, intercaladas.
2. Un participante será “comodín” y no tendrá silla, el “comodín” se mantendrá de pie cuando menos a cinco metros de distancia de la silla más próxima y los demás participantes estarán sentados en las demás sillas, cuando el “comodín” grite “intercambien sillas”, todos lo harán.
3. Los participantes podrán intercambiar lugares solamente con aquellos cuyas sillas estén en la fila opuesta. Entre tanto el “comodín” tratará de ganarle la silla a alguien, si el “comodín” lograra quitarle a alguien su silla, entonces el jugador se convertirá en “comodín”, sino consigue la silla de nadie, entonces continuará siendo “comodín” y continuará gritando “intercambien sillas”, hasta que logre conseguir una.
4. El instructor otorga el tiempo necesario para que los participantes desarrollen el juego.

Caracterización de contenidos científicos.

Mediante el uso de las diapositivas, el docente proyecta los siguientes contenidos:

- ❖ La Constitución.
- ❖ ¿Qué son los Derechos?

A continuación se proyecta el video educativo: “Ciudadanía, una oportunidad para todos. Ecuador” y de ella se resolverán los siguientes conceptos:

- ❖ La convivencia en el barrio.
- ❖ La vida en los barrios.
- ❖ La comunidad barrial.
- ❖ Los barrios y su evolución en el tiempo.
- ❖ El crecimiento de los barrios.

Estudiado el esquema, se procede a elaborar una matriz en la que el educando registre lo positivo, negativo e interesante del video.

Proponer dramatización.

Mediante el uso de la creatividad del estudiante, el docente propone a que programen una dramatización que se refiera a un sistema de vida real de la ciudadanía de la provincia de Santa Elena en diferentes esquemas que llegaren a descubrir en los aspectos políticos, barriales, culturales, religiosos y cívicos.

Después de 20 minutos de trabajo cooperativo, se desarrolla la dramatización en presencia de los directivos de la Institución Educativa.

Elaboración de conclusiones.

Finalmente se establecen conclusiones y compromisos para su respectiva aplicación en el sistema de vida social.

Evaluación del proceso.

Se considera una escala cualitativa de evaluación según las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Qué opina de la sesión de hoy?
- ✓ ¿Les gustó el tema que tratamos? ¿Por qué?
- ✓ ¿Qué fue lo que más les impresionó?
- ✓ ¿Cómo desempeñó su labor el facilitador?

Título del taller # 7: Derechos humanos y democracia.

Objetivo: Promover el ejercicio efectivo de la ciudadanía, mediante el estudio dirigido de contenidos y análisis de la participación ciudadana, con el fin de fortalecer su aplicación en las diferentes gestiones académicas y familiares que experimentan los educandos.

Tiempo: 40 minutos **Nº participantes:** 72 estudiantes divididos en dos grupos de 36. **Eje transversal:** Ciudadanía democrática

Logros	Contenidos	Actividades	Recursos	Evaluación
El educando reconoce sus derechos de ciudadanía, mediante la participación política y el ejercicio de las responsabilidades cívicas en el ámbito urbano y rural, con el fin de garantizar un estilo de vida en función del Plan Nacional del Buen Vivir.	Derechos humanos y democracia. Democracia y libertad. La igualdad y democracia. Normas de convivencia.	Dinámica de integración. Caracterización de contenidos en diapositivas. Proyección de video: “Derechos Humanos, Justicia y Democracia” Conversatorio relacionado al video. Elaboración de conclusiones.	Humanos: Grupos de personas Materiales: Proyector Sala múltiple Laptop Internet Diapositivas Puntero	¿Qué opina de la sesión de hoy? ¿Les gustó el tema que tratamos? ¿Por qué? ¿Qué fue lo que más les impresionó? ¿Cómo desempeñó su labor el facilitador?

Dinámica de integración.

El círculo de la democracia.

Objetivo: Animar a los educandos de manera integral, mediante el desarrollo de la dinámica, con el fin de valorar la importancia de vivir integrados en equipos de trabajo.

Tiempo: 10 minutos.

Lugar: Patio principal de la Institución Educativa.

Materiales: Solo se requiere del talento humano.

Desarrollo:

1. El facilitador solicita a los participantes que se agrupen en equipos de señoritas y señores.
2. Los equipos formados deberán ubicarse en forma de círculo.
3. El facilitador motiva a que el círculo se forme manteniéndose cada participante sentado en las rodillas del vecino o vecina. Para ello deberán unirse cada vez más.
4. Luego de haber formado el círculo, se propone a los educandos a que roten en sentido de las manecillas del reloj, sin necesidad de levantarse de las rodillas de su vecino.

Caracterización de contenidos.

Mediante el uso de las diapositivas, el Docente proyecta los siguientes contenidos en la pizarra electrónica:

- ❖ Derechos humanos y democracia.
- ❖ Democracia y libertad.
- ❖ La igualdad y democracia.
- ❖ Normas de convivencia.

Título del taller # 8: Importancia del desarrollo de inclusión de la interculturalidad.

Objetivo: Caracterizar la importancia del desarrollo de inclusión de la interculturalidad en los procesos democráticos, mediante el estudio dirigido de contenidos y socialización de juegos tradicionales, con el fin de fortalecer su aplicación en las diferentes gestiones académicas.

Tiempo: 40 minutos **Nº participantes:** 72 estudiantes divididos en dos grupos de 36. **Eje transversal:** Ciudadanía democrática.

Logros	Contenidos	Actividades	Recursos	Evaluación
El educando reconoce los principios de inclusión en las diferencias individuales de sus compañeros, mediante la participación en el ejercicio de las responsabilidades cívicas en el ámbito urbano y rural, con el fin de garantizar un estilo de vida en función del Plan Nacional del Buen Vivir.	¿Qué es inclusión? ¿Qué es interculturalidad? Cómo desarrollar la interacción en el ámbito educativo respetando las diferencias individuales.	Proponer a los educandos a que desarrollen varias dinámicas en compañía de estudiantes especiales y normales. Proyectar el video: “Programa, desarrollo y diversidad cultural” Caracterizar ideas principales detalladas en el video. Proponer a los educandos a que dramaticen un acto.	Humanos: Grupos de personas Materiales: Proyector Sala múltiple Laptop Internet Diapositivas Puntero	¿Qué opina de la sesión de hoy? ¿Les gustó el tema que tratamos? ¿Por qué? ¿Qué fue lo que más les impresionó? ¿Cómo desempeñó su labor el facilitador?

Dinámicas de integración.

El docente explica y motiva a los educandos a que realicen:

- ✓ Una retrospectiva de juegos tradicionales.
- ✓ Ensayar y buscar recursos para su ejecución.
- ✓ Invitar a todos los compañeros estudiantes y en especial a los educandos con capacidades especiales a que interactúen con lo programado.
- ✓ Anotar los impactos adquiridos en el juego.
- ✓ Resolver nuevas propuestas para continuar con la interacción en otra sesión de trabajo.

Proyección del video.

El facilitador motiva a los educandos a que atiendan al siguiente video titulado: “Programa, desarrollo y diversidad cultural”.

Luego de observar el video se propone al estudiante a que caracterice las ideas principales que fueron de su impacto.

Dramatización.

Mediante el uso de la creatividad del estudiante, el docente propone a que programen una dramatización que se desarrollen los objetivos de desarrollo del milenio, observados en el video.

Después de 20 minutos de trabajo cooperativo, se desarrolla la dramatización en presencia de los directivos de la Institución Educativa.

Título del taller # 9: La democracia participativa.

Objetivo: Caracterizar la democracia participativa, mediante análisis de contenidos y su aplicación creativa de actitudes positivas en el ámbito educativo, con el fin de fortalecer el protagonismo en la búsqueda de soluciones a posibles conflictos humanos.

Tiempo: 40 minutos **Nº participantes:** 72 estudiantes divididos en dos grupos de 36. **Eje transversal:** Ciudadanía democrática.

Logros	Contenidos	Actividades	Recursos	Evaluación
El educando reconoce los principios de inclusión en las diferencias individuales de sus compañeros, mediante la participación en el ejercicio de las responsabilidades cívicas en el ámbito urbano y rural, con el fin de garantizar un estilo de vida en función del Plan Nacional del Buen Vivir.	<p>¿Qué es participación ciudadana?</p> <p>¿Cuáles son los espacios de participación ciudadana?</p> <p>¿Cómo implementar la participación ciudadana?</p> <p>La participación de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Participación en el colegio.</p>	<p>Proyección del video: “Convenio con Participación Ciudadana”</p> <p>Conversatorio referente al video observado.</p> <p>Proyección del video: “Participación Ciudadana en la Comunidad Andina”.</p> <p>Proponer al educando a que elabore una historia referente al tema.</p> <p>Proyección del video: “Ese no es mi problema”.</p> <p>Elaborar compromisos.</p>	<p>Humanos:</p> <p>Grupos de personas</p> <p>Materiales:</p> <p>Proyector</p> <p>Sala múltiple</p> <p>Laptop</p> <p>Internet</p> <p>Diapositivas</p> <p>Puntero</p>	<p>¿Qué opina de la sesión de hoy?</p> <p>¿Les gustó el tema que tratamos? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué fue lo que más les impresionó?</p> <p>¿Cómo desempeñó su labor el facilitador?</p>

Detalle de las actividades registradas en la matriz de planificación de talleres.

Según lo planificado se establecen de manera general los siguientes esquemas de trabajo:

1. Proyección del video: “Convenio con Participación Ciudadana”

2. Conversatorio referente al video observado.

Se recomiendan las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Qué es participación ciudadana?
- ✓ ¿Cuáles son los espacios de participación ciudadana?
- ✓ ¿Cómo implementar la participación ciudadana?
- ✓ La participación de las niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Participación en el colegio.

3. Proyección del video: “Participación Ciudadana en la Comunidad Andina”.

Se recomiendan las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Cómo se organiza la participación ciudadana en el sistema andino?
- ✓ ¿Qué roles posee el ciudadano dentro del marco de participación?
- ✓ ¿Cuáles son los consejos consultivos en el área andina?
- ✓ ¿Cuáles son los objetivos de los consejos consultivos?
- ✓ ¿Qué maneras de participación se detectan a nivel de la Comunidad Andina?

4. Proponer al educando a que elabore una historia referente al tema.

5. Proyección del video: “Ese no es mi problema”.

Reflexionar los valores que se detectaron del video.

6. Elaboración de compromisos.

Título del taller # 10: Mecanismos de democracia participativa.

Objetivo: Caracterizar mecanismos de democracia participativa, mediante análisis de contenidos y su aplicación creativa de actitudes positivas en el ámbito educativo, con el fin de fortalecer el protagonismo en la búsqueda de soluciones a posibles conflictos humanos.

Tiempo: 40 minutos **Nº participantes:** 72 estudiantes divididos en dos grupos de 36. **Eje transversal:** Ciudadanía democrática.

Logros	Contenidos	Actividades	Recursos	Evaluación
<p>El educando reconoce los principios de inclusión en las diferencias individuales de sus compañeros, mediante la participación en el ejercicio de las responsabilidades cívicas en el ámbito urbano y rural, con el fin de garantizar un estilo de vida en función del Plan Nacional del Buen Vivir.</p>	<p>¿Qué es democracia participativa?</p> <p>Formas de participación</p> <p>Mecanismos e iniciativas.</p> <p>¿Por qué democracia participativa?</p>	<p>Proponer a los educandos a que efectúen una dinámica según los principios de su democracia participativa.</p> <p>Proyección del video: “Jóvenes y participación democrática a través de la historia del Ecuador”.</p> <p>Delimitación de esquemas conceptuales.</p> <p>Proyección del video: “Jóvenes por el desarrollo Ecuador”.</p> <p>Establecer compromisos.</p>	<p>Humanos:</p> <p>Grupos de personas</p> <p>Materiales:</p> <p>Proyector</p> <p>Sala múltiple</p> <p>Laptop</p> <p>Internet</p> <p>Diapositivas</p> <p>Puntero</p>	<p>¿Qué opina de la sesión de hoy?</p> <p>¿Les gustó el tema que tratamos? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué fue lo que más les impresionó?</p> <p>¿Cómo desempeñó su labor el facilitador?</p>

Dinámica de integración.

El docente explica y motiva a los educandos a que realicen:

- ✓ Una retrospectiva de alguna dinámica que motive a la práctica de la democracia.
- ✓ Ensayar y buscar recursos para su ejecución.
- ✓ Invitar a todos los compañeros estudiantes a que interactúen con lo programado.
- ✓ Anotar los impactos adquiridos en el juego.
- ✓ Resolver nuevas propuestas para continuar con la interacción en otra sesión de trabajo.

Proyección del video.

El facilitador motiva a los educandos a que observen con atención al siguiente video educativo titulado: “Jóvenes y participación democrática a través de la historia del Ecuador”.

Posteriormente se propone a resolver las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las fases de transformación y reconocimiento de la juventud del Ecuador en las últimas décadas?
- ¿Qué visualizaron en la década de los 70 los jóvenes?
- ¿Qué vivía el Ecuador con una nueva Constitución en la década de los 80?
- ¿Cómo declaró las Naciones Unidas al año de 1985?
- ¿Cuál fue el impacto en la década de los 90?
- ¿Qué sucedió en 1998?
- ¿Cómo empieza el sistema de vida en la década del año 2000?
- ¿Cuál es el verdadero protagonismo de los jóvenes en el Ecuador?

Delimitación de esquemas conceptuales.

- ❖ ¿Qué es democracia participativa?
- ❖ Formas de participación
- ❖ Mecanismos e iniciativas.
- ❖ ¿Por qué democracia participativa?

Proyección del video.

Proyección del video: “Jóvenes por el desarrollo Ecuador”.

Posteriormente se propone a resolver las siguientes preguntas:

- ¿Qué aspectos impactantes de carácter productivo se han integrado en el sistema de vida ciudadana durante la era del año 2000?
- ¿Cuáles son tus proyectos para que nuestro sistema de vida siga en desarrollo?
- ¿Qué garantías de manera personal para tu formación integral dentro de nuestra sociedad actual?
- ¿Estas debidamente motivado para lograr grandes cambios que garanticen bienestar a tu comunidad educativa y a tu círculo familiar?
- Ante cualquier fenómeno o amenaza social, ¿Qué protagonismo resaltarías en lo personal?
- Este programa de acción, ¿Fue de tu agrado?, ¿A qué te compromete?, y ¿Te ha fomentado una formación integral en ciudadanía democrática?
- Finalmente, ¿Te sientes orgulloso de pertenecer a esta linda región ecuatoriana con todos sus símbolos, valores y principios de ciudadanía?

Evaluación del proceso.

Se considera una escala cualitativa de evaluación según las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Qué opina de la sesión de hoy?
- ✓ ¿Les gustó el tema que tratamos? ¿Por qué?
- ✓ ¿Qué fue lo que más les impresionó?
- ✓ ¿Cómo desempeñó su labor el facilitador?

4.10 EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS LOGRADOS

Todo proyecto emprendido debe ser evaluado constantemente, para que se logren las metas instauradas sin contratiempos, por esta razón se empieza por una evaluación de diagnóstico, luego la procesal o intermedia y una final; todo esto se obtiene vigilando los talleres al empezar para conocer el nivel de información que tienen los estudiantes y docentes sobre el tema a desarrollarse en la capacitación.

La fase intermedia se identifica por la ejecución de un análisis a través, de fichas de verificación y guías de observación, determinando los avances que se han alcanzado.

En la fase final, se comparará la evaluación de diagnóstico con los avances alcanzados luego del taller, además de detectar y analizar los errores encontrados, para poner en ejecución una reprogramación del taller; y se ratifica los resultados de la capacitación del empleo de normas para lograr una conducta excelente por parte de los estudiantes, dentro y fuera del aula de clases.

Posteriormente se analizará sistemáticamente los resultados.

CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA

Mediante la implementación de esta propuesta se llega a las siguientes conclusiones.

En la propuesta se fomenta la participación de los docentes y padres de familia en las actividades pedagógicas de carácter social, lo cual mejora el nivel de participación en los estudiantes, esto evidenciará con la mejoría que tendrán los estudiantes en el año escolar que comienza. Esta propuesta, verá sus frutos a corto y mediano plazo, se espera que el padre de familia cambie su actitud con respecto a la participación en el proceso educativo.

Esta participación no puede ser aislada o casual, por que dicho término de formar en democracia partiendo desde el respeto a los derechos humanos, consiste intervenir activamente en decisiones y acciones en las actividades que se desarrollan en el centro y en el aula, pero logrando que los padres, madres y/o representantes intervengan activamente en este proceso.

Al respecto, se comprobó que la Educación Básica promueve un proceso más científico que democrático, a través de las mallas curriculares establecidas en las distintas áreas de estudio, misión en la que los docentes visionan de manera indirecta la formación en democracia. Plantea entre sus finalidades fortalecer a las familias en sus capacidades de competir dentro de un sistema globalizador de muchas tecnologías como resultado de la acción educativa para facilitar el desarrollo del proceso de aprendizaje de colaboración mutua, eso significa que el docente puede contar con los padres y representantes de los niños a quienes atiende, sin desatender a los principios fundamentales de la democracia.

En esta propuesta se faculta a que el docente se centre exclusivamente en la acción de participar democráticamente para la formación del educando; percatándose de que ese estudiante forma parte de una situación educativa abierta de ideas, experiencias y planes. Es por esta razón que esta propuesta posee todas las garantías para que el docente científico procure desarrollar los valores

democráticos a partir del reconocimiento de normas, actitudes y aptitudes durante todo el proceso de formación al educando.

RECOMENDACIONES DE LA PROPUESTA

- Recomendar al inicio de la propuesta la sensibilización y motivación a fin de obtener mejores resultados. Es fundamental integrar a los participantes y la disposición para fijarle expectativas generales y claras para concederle autonomía práctica para que salga adelante y contribuya a las metas trazadas en los niños y niñas en los procesos educativos.
- Se requiere un cambio de actitud puesto que al generar cambios en el entorno social y laboral de la institución se compromete a los docentes y representantes con la idea de integrarse democráticamente al proceso educativo de formar a los niños en principios democráticos. Es importante que la propuesta se aplique durante el proceso educativo, al igual que en otras instituciones donde se haya detectado la necesidad de la propuesta.
- Aplicar esta propuesta implica a que sirva de apoyo para el docente, padre de familia y estudiante, con el fin de concientizar al representante y al docente para promover e incentivar la participación de los padres y representante en el proceso educativo de los niños y niñas fortaleciendo las relaciones interpersonales del entorno familiar. Realizar jornadas de capacitación sobre la formación de una ciudadanía democrática en el desarrollo integral de los estudiantes en las diferentes instituciones educativas de la comunidad.
- Los docentes deben ayudar a los representantes a crear un clima de armonía haciéndole notar al padre o la madre que las actividades que se efectúan están dirigidos a mejorar el proceso educativo de los educandos y que de esta manera se logrará el mejoramiento de las diversas condiciones de vida que desarrolle el estudiante partiendo de un proyecto de vida que garantice bienestar en todas las dimensiones de convivencia social.

4.11 ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA

Grupos	Intereses	Percepciones	Poder y recursos
Autoridades educativas	Aplicar los talleres de capacitación.	Falta de una formación adecuada de los miembros de la Comunidad Educativa.	Emplea diferentes recursos didácticos para sus clases.
Directores de Área Personal Docente	Charlas de motivación a maestros y maestras de la institución.	Falta de gestión y orientación.	Trabajar con los estudiantes en la realimentación para mejorar su participación ciudadana.
Estudiantes	Participación de Padres con la aplicación y utilización del programa de estudio.	Poca colaboración en gestión y mejoramiento.	Impulsar en los estudiantes sentimientos de amor al civismo, patriotismo, al estudio y hacia todo lo que nos rodea.

CAPÍTULO V

MARCO ADMINISTRATIVO

5.1 RECURSOS

5.1.1. Institucionales:

Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno” de la Parroquia Ballenita, Provincia de Santa Elena.

5.1.2. Humanos:

- Director
- Profesores
- Estudiantes
- Padres de Familia
- Asesor del proyecto
- Investigador.

5.1.3. Materiales:

- Computadora
- Cyber
- Cámara fotográfica
- Libros de consulta
- Hojas de encuestas
- Folletos
- Lápices
- Dispositivos de almacenar información (CDS y pendrive)

4.1.4. Económicos:

- Autofinanciamiento.

5.2 RECURSOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS

5.2.1 Presupuesto operativo para aplicación del proyecto (dólares)

Cantidad	Descripción		Valor total
1	Psicopedagogo (capacitador)		500,00
1	Centro de capacitación		2.500,00
1	Escritorio	80,00	
1	Silla de escritorio	30,00	
20	Sillas personales	300,00	
			410,00
1 resma	Hojas papel bond	6,00	
20	Módulos	200,00	
	Materiales y suministro varios	100,00	
			306,00
200	Refrigerios	300,00	
	Imprevistos	100,00	
			400,00
1	Computadora	600,00	
1	Proyector	800,00	
			1.400,00
TOTAL			5.516,00

5.2.2 Financiamiento

La propuesta se financiará mediante autogestión con el trabajo que se realiza dentro de la Institución, la cual es muy bien realizada por la autoridad a cargo, además con la ayuda de Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales (ONG) que colaboran en el desarrollo integral de los estudiantes en todos los ámbitos especialmente en su participación cívico – democrática, en beneficio de sus familias, de su comunidad y del País.

5.2.3 Presupuesto operativo para investigaciones, encuestas y desarrollo de tesis (dólares)

Cantidad	Descripción		Total
1	Agente externo (Profesional)	400,00	
1	Digitador	20,00	
1	Fotógrafo	10,00	
			430,00
2 resma	Hojas papel bond	8,00	
5 pliegos	Cartulina	3,00	
5	Lápices	1,50	
5	Esferográficos	1,50	
10	Carpetas	6,00	
2	CD	3,00	
10	CD de video	20,00	
	Internet	40,00	
	Impresiones	150,00	
	Imprevistos	100,00	
			333,00
1	Computadora	600,00	
1	Proyector	800,00	
			1.400,00
TOTAL			2.163,00

5.2.4 Financiamiento

La propuesta se capitalizará mediante autogestión con el trabajo que se realiza dentro de la Unidad Educativa, la cual es muy bien planeada por la autoridad a cargo, además con la ayuda de Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales (ONG) que apoyan al desarrollo integral de los estudiantes en todos los ámbitos especialmente en su conducta, disciplina y conocimiento, en beneficio de sus familias, de su comunidad y del País.

5.2.5 Cronograma: Periodo Lectivo 2.012 – 2013

ACTIVIDADES	Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Investigación diagnóstica	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x																				
Anteproyecto	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x																								
Investigación bibliográfica	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x																				
Elaboración de Marco Teórico					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																
Elaboración de Marco Metodológico													x	x	x	x	x	x																		
Elaboración y aplicación de encuestas																	x	x	x	x																
Tabulación de resultados de encuestas																					x	x	x	x												
Elaboración de la Propuesta																									x	x	x	x								
Aplicación de Propuesta																											x	X	x	x	x					
Redacción del informe																															x	x	x			
Tutorías	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x	x	X	x	x
Entrega del Proyecto																									x	x	x	X	x	x	x	x	x	X	x	x
Defensa de tesis																																			x	

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ, Ma. (1994): "La educación del consumidor: una temática curricular que hace posible la transversalización de los transversales en la práctica docente". Revista de ciencias de la Educación, n°159, 392-418.
- Ayala Mora, E. (2004). Ecuador, Patria de todos, Manual de Cívica. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar - Corporación Editora Nacional.
- CASTILLO Jimena y Aispur Gustavo Fernando, Métodos y Técnicas Educativas. Primera edición 2010.
- CORTINA, A. (1993): Ética aplicada y democracia radical. Madrid, Tecnos.
- DOMINGUEZ, Garrido Ma. Concepción, Didáctica de las Ciencias Sociales para Primaria. ISBN: 84-205-3453-6. 2004 Pearson Educación S.A.
- GUTIERREZ M., Abraham, Curso de Cívica. Serie didáctica. Primera Edición. Quito – Ecuador 1992.
- HOLGUÍN Arias Rubén Dr., Realidad Nacional para bachillerato. Ediciones Holguín S.A. Segunda Edición ISBN 9978-305-25-4. pp. 30, 31, 32.
- LUCINI, F.(1994): Temas Transversales y EduMadrid,Anaya.
- MENÉNDEZ H., La Adolescencia y sus conflictos. Editorial Científico – Técnica. La Habana, 1998.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Ecuador, Programa Nacional de Educación para la Democracia, Constitución del Ecuador 2008, Quito – Ecuador.
- MORA Bowen Alfonso Dr., Educación Cívica Escolar. Quito.
- República del Ecuador, Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos (2008). Constitución de la República del Ecuador 2008. Quito.
- <http://www.oei.es/valores2/boletin3.htm>
- <http://www.monografias.com/trabajos16/etica-actitudes/etica-actitudes.shtml>

- <http://www.oposicionesprofesores.com/biblio/docueduc>
- <http://clubensayos.com/imprimir/La-Trascendencia-De-Los-Valores/14805.html>
- <http://equipoagora.es/Escuela-de-padres/Que-son-los-valores-humanos.htm#Arriba>
- <http://www.familiaunidaeditorial.org/educacion/237-el-reto-de-la-formacion-ciudadana.html>
- http://www.youtube.com/watch?v=eF_isPoy5O4
- <http://www.youtube.com/watch?v=hcBVsoSG1uI>
- <http://www.youtube.com/watch?v=T8P9fXkRD7c>
- <http://www.youtube.com/watch?v=YY2fxGIG4hg>
- http://www.youtube.com/watch?v=bPc7UZvu_mI&feature=player_embedded#!
- <http://www.youtube.com/watch?v=Cpw24BNtIGU>

BIBLIOTECA VIRTUAL UPSE:

- Movimientos Sociales y Sistemas políticos en América Latina. La construcción de nuevas democracias.
AUTOR: Adel Mirza, Christian
EDITORIAL: CLACSO
FECHA DE PUBLICACIÓN: 02/2010
site.ebrary.com/lib/upsesp/docDetail.action?docID=1038660&p00=democracia
- Pueblos Indígenas, Estado y Democracia.
AUTOR: Dávalos Pablo
EDITORIAL: CLACSO
FECHA DE PUBLICACIÓN ORIGINAL: 03/2010
site.ebrary.com/lib/upsesp/docDetail.action?docID=10384072&p00=democracia

GLOSARIO

Académico.- Dícese de los estudios y títulos que causan efectos legales.

Autonomía.- Libertad. Estado y condición del pueblo que goza de independencia política.

Capacidades.- Talento o inteligencia.

Concertación.- Acuerdo, pacto o convenio que se hace sobre alguna cuestión.

Delegados.- Persona en quien se delega una facultad o jurisdicción.

Estatus.- Posición, escala social y económica a que pertenece una persona.

Estrategia.- Técnica y conjunto de actividades destinadas a conseguir un objetivo.

Integración.- Incorporación o inclusión en un todo.

Intelectual.- Del intelecto o relativo a él.

Interrelación.- Relación mutua entre personas, cosas o fenómenos.

Involucrar.- Incluir, abarcar.

Implicaciones.- Participación activa en algún asunto.

Imprescindibles.- Que no se puede prescindir de ello.

Paradigma.- Ejemplo o ejemplar.

Potencialidades.- Es la equivalencia de algo respecto de otra cosa en virtud y eficacia.

Praxis.- Práctica, en oposición a teoría o teórica.

Procesos.- Conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial.

Relevancia.- Importancia.

Rendimiento.- Producto o utilidad que rinde o da una persona o cosa.

Superfluo.- Innecesario. No necesario que está demás.

Trasciende.- Comprender, averiguar alguna cosa.

ANEXOS

ANEXO 1

ENTREVISTA CON EL DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN

DATOS INFORMATIVOS

Apellidos: CHAMBA OJEDA **Nombres:** JUVENCIO CORNELIO

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1968 **Teléfono:** 0993914271

Domicilio: PROVINCIA DE SANTA ELENA – BARRIO AMAZONAS.

Cargo que desempeña en la institución educativa: VICERRECTOR

Nombre de la Institución Educativa: UNIDAD EDUCATIVA “CARRERA SÁNCHEZ BRUNO”.

Dirección de la Institución Educativa: AVENIDA SEXTA Y CALLE JOSÉ CARRERA CALVO.

Nº de docentes que laboran en la institución: 27 DOCENTES

Nº de estudiantes que se educan en la institución que dirige: 420 DISCENTES

SÍNTESIS: En la entrevista realizada al Señor Tecnólogo Juvencio Chamba Ojeda, Vicerrector de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”, destacó que los estudiantes viven la práctica de los valores, porque el colegio a partir de su ideario promete muchos ítems para la formación de los jóvenes. Pero que no se presentan visibles de manera directa sino que implícitamente a través de los ejes transversales. La democracia es respeto, tolerancia; actos que no se fomentan en la convivencia familiar porque no se respeta a los padres y a su entorno social de vida. Los padres pueden argumentar y ser tolerantes ante esta necesidad de vivir con valores. Además considera que el currículo al traer de manera implícita los ejes transversales, los docentes de manera directa no practican los valores de la democracia, sino que a través de las clases diarias cuando anuncian el eje transversal, lo desempeñan, quedando a corto plazo la aplicación perenne de aquellos esquemas.

ANEXO 2

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES DE 8° AÑO PARALELOS “A” – “B” DE LA UNIDAD EDUCATIVA “CARRERA SÁNCHEZ BRUNO”

Buenos días estudiantes, en esta encuesta van a encontrar preguntas o afirmaciones sobre tus relaciones en cuanto a la práctica de la democracia, las mismas que tendrás que contestar con mucha sinceridad. Esto no es un examen, no hay respuestas correctas o incorrectas, solo nos interesa saber lo que piensas.

Fecha.....

DATOS PERSONALES

Edad.....

Año básico.....

Sexo: H M

Marcar con una (X) la respuesta afirmativa.

1. ¿Tienes conocimiento de qué es la democracia?

SI	
NO	

2. ¿Consideras necesario la capacitación constante del estudiantado en lo referente a las prácticas democráticas dentro y fuera del plantel?

SI	
NO	

3. ¿Ha participado en los programas del Consejo Estudiantil en el plantel o el aula?

SI	
NO	

4. ¿Cómo consideras los niveles demostrados por los docentes y autoridades del plantel en el ejercicio de prácticas democráticas dentro su accionar profesional?

Alto ()

Medio ()

Bajo ()

5. ¿El plantel propicia una participación activa de métodos democráticos en el estudiantado?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

6. ¿Consideras importante la participación de los estudiantes en la toma de decisiones en el plantel?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

7. ¿Consideras necesario la creación de espacios de convivencia para una práctica democrática dentro del plantel?

SI	
NO	

8. ¿El ejercicio de prácticas democráticas contribuyen a la formación de una conciencia ciudadana reflexiva y crítica?

SI	
NO	

9. ¿Las prácticas democráticas en el plantel favorecen una efectiva convivencia escolar?

SI	
NO	

Muchas gracias por su colaboración

ANEXO 3

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

ENCUESTA A LOS PADRES DE FAMILIA DEL 8° AÑO PARALELOS “A” – “B” DE LA UNIDAD EDUCATIVA “CARRERA SÁNCHEZ BRUNO”

Buenos días señores padres de familia, en esta encuesta van a encontrar preguntas o afirmaciones sobre tus relaciones en cuanto a la práctica de la democracia, las mismas que tendrás que contestar con mucha sinceridad. Esto no es un examen, no hay respuestas correctas o incorrectas, solo nos interesa saber lo que piensas.

Fecha.....

DATOS PERSONALES

Edad.....

Año básico.....

Sexo: H M

Marcar con una (X) la respuesta afirmativa.

1. ¿Tienes conocimiento de qué es la democracia?

SI	
NO	

2. ¿Consideras necesario la capacitación constante del estudiantado en lo referente a las prácticas democráticas dentro y fuera del plantel?

SI	
NO	

3. ¿Ha participado en los programas del Consejo Estudiantil en el plantel o el aula?

SI	
NO	

4. ¿Cómo consideras los niveles demostrados por los docentes y autoridades del plantel en el ejercicio de prácticas democráticas dentro de su accionar profesional?

Alto ()

Medio ()

Bajo ()

5. ¿El plantel propicia una participación activa de métodos democráticos en el estudiantado?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

6. ¿Consideras importante la participación de los estudiantes en la toma de decisiones en el plantel?

Mucho ()

Poco ()

Nada ()

7. ¿Consideras necesario la creación de espacios de convivencia para una práctica democrática dentro del plantel?

SI	
NO	

8. ¿El ejercicio de prácticas democráticas contribuyen a la formación de una conciencia ciudadana reflexiva y crítica?

SI	
NO	

9. ¿Las prácticas democráticas en el plantel favorecen una efectiva convivencia escolar?

SI	
NO	

Muchas gracias por su colaboración

ANEXO 4

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

ENTREVISTA A LOS DOCENTES DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “CARRERA SÁNCHEZ BRUNO”

Buenos días señores docentes del área de Ciencias Sociales, en esta entrevista van a encontrar preguntas sobre tus relaciones en cuanto a la práctica de la democracia, las mismas que tendrás que contestar con mucha sinceridad.

1. ¿Tienes conocimiento de qué es la democracia?
2. ¿Considera necesario la capacitación constante de los docentes en lo referente a las prácticas democráticas dentro y fuera del plantel?
3. ¿Ha participado en los programas del Consejo Estudiantil en el plantel?
4. ¿Cómo consideras los niveles demostrados por las autoridades del plantel en el ejercicio de las prácticas democráticas dentro de su accionar profesional?
5. ¿El plantel propicia una participación activa de métodos democráticos en el estudiantado? ¿De qué forma?
6. ¿Consideras importante la participación de los estudiantes en la toma de decisiones del plantel? ¿Por qué?
7. ¿Consideras necesario la creación de espacios de convivencia para una práctica democrática en el plantel?
8. ¿El ejercicio de prácticas democráticas contribuyen a la formación de una conciencia ciudadana reflexiva y crítica? Fundamente su respuesta.
9. ¿Las prácticas democráticas en el plantel favorecen una efectiva convivencia escolar? Fundamente su respuesta.

Muchas gracias por su colaboración

ANEXO 5: LA INSTITUCIÓN.



Instalaciones externas de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”



Instalaciones internas de la Unidad Educativa “Carrera Sánchez Bruno”

ANEXO 6: ASPIRANTES AL CONCEJO ESTUDIANTIL



Estudiantes integrantes de la LISTA A, de izquierda a derecha: González Cindy, Ferrer María, Salcedo Lidia, Orrala Fabricio y su Asesora Profesora Lady Huachisaca De La Rosa.



Estudiantes integrantes de la LISTA B, de izquierda a derecha: Lcda. Elena Láinez García (Asesora), Catuto Analiz, Pezo Carlos, Mora María Teresa y Romero Estefanía.

ANEXO 7: DESARROLLANDO LAS ENCUESTAS



Estudiantes de Octavo año de Educación Básica desarrollando la encuesta.



Directivos y Personal Docente cooperando con el desarrollo de encuestas y talleres.



Padres de Familia de Octavo Año Básico cooperando con el desarrollo de la encuesta.

ANEXO 8: DESARROLLO DE TALLERES



Coordinando el desarrollo de talleres con los educandos de Octavo año de Educación Básica.



Coordinando el desarrollo de campañas de democracia con los educandos de Octavo año de Educación Básica.

ANEXO 9: ELECCIONES DEL CONCEJO ESTUDIANTIL



Estudiantes de Educación Básica asisten a las Juntas Receptoras del Voto a sufragar y depositan su papeleta en las urnas.



Personas que integran las Juntas Receptoras del Voto: un Docente-tutor, el Alcalde del Consejo de Aula, el Vicealcalde de Defensoría de Derechos de los Niños y Adolescentes y un Delegado de la lista participante.

ANEXO 10: SOCIALIZANDO OBJETIVOS DE LA PROPUESTA



El señor Vicerrector, Tnlgo. Juvencio Chamba Ojeda, explicando a los estudiantes los objetivos de la propuesta de talleres de formación de una ciudadanía democrática.



Estudiantes atentos a los objetivos de la propuesta de talleres de formación de una ciudadanía democrática, expuestos por el Vicerrector, Tnlgo. Juvencio Chamba Ojeda.

ANEXO 11: MATRIZ CONSEJO DE AULA

UNIDAD EDUCATIVA “CARRERA SÁNCHEZ BRUNO”

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

ACTA DE ELECCIÓN DEL CONSEJO DE AULA

Fecha de la Asamblea:

Año Básico/Año Bachillerato:

Nº de educandos en el aula: **Nº de educandos participantes:**

RESULTADO DE ELECCIONES			
Alcalde:		Vicealcalde de Educación de la fe	
Nombres:	Nº de votos	Nombres:	Nº de votos
1º		1º	
2º		2º	
3º		3º	
Vicealcalde de Educación y Cultura		Vicealcalde de Salud y Medio Ambiente	
Nombres:	Nº de votos	Nombres:	Nº de votos
1º		1º	
2º		2º	
3º		3º	
Vicealcalde de Servicios y Recursos		Vicealcalde de Deportes y Recreación	
Nombres:	Nº de votos	Nombres:	Nº de votos
1º		1º	
2º		2º	
3º		3º	
Vicealcalde de Defensoría de Derechos de los Niños y Adolescentes			
Nombres:	Nº de votos		
1º			
2º			
3º			

Habiendo cumplido con los requisitos legales y de acuerdo a los resultados de las elecciones democráticas, el CONSEJO DE AULA del año básico/año bachillerato: Paralelo:, queda conformado de la siguiente manera:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
Alcalde		
Vicealcalde de Educación de la fe		
Vicealcalde de Educación y Cultura		
Vicealcalde de Salud y Medio Ambiente		
Vicealcalde de Servicios y Recursos		
Vicealcalde de Deportes y Recreación		
Vicealcalde de Defensoría de Derechos de los Niños y Adolescentes		
Docente Asesor		

ANEXO 12: MATRIZ DE INSCRIPCIÓN PARA CONSEJO ESTUDIANTIL

UNIDAD EDUCATIVA Y ESCUELA FISCOMISIONAL

“CARRERA SÁNCHEZ BRUNO”

TRIBUNAL ELECTORAL INSTITUCIONAL

AÑO LECTIVO 2012-2013

REGISTRO DE CANDIDATOS PARA ELECCIÓN DEL CONSEJO

ESTUDIANTIL 2012 – 2103

El día de del; en la Unidad Educativa y Escuela Fiscomisional “Carrera Sánchez Bruno”, se conforman las listas respectivas que participarán en la elección del Consejo Estudiantil, las mismas que se reflejan en la siguiente matriz:

Nº	DIGNIDADES	LISTA A		LISTA B	
1	PRESIDENTE (A)				
2	VICEPRESIDENTE (A)				
3	TESORERO (A)				
4	SECRETARIO (A)				

PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL

SECRETARIA TRIBUNAL ELECTORAL

INSPECTOR GENERAL

RECTORA

COORDINADORA LISTA A

COORDINADORA LISTA B

ANEXO 13: ACTA FINAL DE ESCRUTINIO

UNIDAD EDUCATIVA Y ESCUELA FISCOMISIONAL

“CARRERA SÁNCHEZ BRUNO”

TRIBUNAL ELECTORAL INSTITUCIONAL

ACTA FINAL DE ESCRUTINIO

Siendo lasa.m. del día del 20....., en presencia de los miembros del Tribunal Electoral Institucional y personal autorizado, se procede a recibir los resúmenes de los escrutinios de las diferentes Juntas, realizando las verificaciones pertinentes se recopila los datos obtenidos durante la jornada electoral, la información receptada se resume en el siguiente cuadro:

AÑOS BÁSICOS/CURSOS	LISTA “A”	LISTA “B”	TOTAL
CUARTO AÑO BÁSICO			
QUINTO AÑO BÁSICO			
SEXTO AÑO BÁSICO			
SÉPTIMO AÑO BÁSICO			
OCTAVO AÑO BÁSICO			
NOVENO AÑO BÁSICO			
DÉCIMO AÑO BÁSICO			
PRIMERO BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO			
SEGUNDO BACHILLERATO			
TERCERO BACHILLERATO			
TOTAL			

Tomando en consideración la información anterior se puede determinar que la Lista ganadora es:

La Lista: con un **total de votos** de cuyos integrantes son:

PRESIDENTE (A)	
VICEPRESIDENTE (A)	
SECRETARIO (A)	
TESORERO (A)	
DOCENTE COORDINADOR	

Es todo lo que se puede mencionar en honor a la verdad.

Dado y firmado el día del 20.....; se suscriben los abajo firmantes:

RECTORA _____
PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL _____
INSPECTOR GENERAL _____
SECRETARIA TRIBUNAL ELECTORAL _____
COORDINADOR (A) LISTA “A” _____
COORDINADOR (A) LISTA “B” _____



UNIDAD EDUCATIVA Y ESCUELA FISCOMISIONAL
"CARRERA SÁNCHEZ BRUNO"
Regentada por las Hermanas de la Caridad del Buen Pastor
BALLENITA SANTA ELENA ECUADOR

Ballenita, Febrero 25 del 2013

Doctora

Nelly Panchana Rodríguez MSc.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS

En su despacho.-

De mis consideraciones:

Me es grato dirigirme a usted para dar a conocer lo siguiente:

Nuestra Institución Educativa, autoriza al Sr. José Mario De La Rosa Rocafuerte con cédula de ciudadanía # 091588833-3, para que proceda a realizar su proyecto educativo **"INCIDENCIA DEL EJE TRANSVERSAL LA FORMACIÓN DE UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARRERA SÁNCHEZ BRUNO, PARROQUIA BALLENITA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO LECTIVO 2012 – 2013"** dentro de la institución en la fecha señalada, ya que se considera un **requisito** previo para que pueda graduarse como **Licenciado en Ciencias de la Educación**.

Por la atención a la presente **autorización**, reitero mis sinceros agradecimientos de consideración y alta estima.

Atentamente,

Hna. *Morayma Santos Erazo*
Hna. Morayma Santos Erazo
ANIMADORA-ADMINISTRADORA

 *Mónica Tomalá Chavarría*
Lcda. Mónica Tomalá Chavarría
RECTORA